

# Experiencias de mujeres en procesos de separación y divorcio

Un estudio cualitativo sobre dinámicas de poder masculino y violencias naturalizadas

2021

Impulsado y financiado por el Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, con la participación de la Fundación IPES.

#### AUTORAS:

---

Rut Iturbide (IPES, UPNA):	Coordinación y gestión Trabajo de campo Análisis del material empírico Redacción informe de investigación
Patricia Amigot (UPNA):	Elaboración marco teórico Análisis del material empírico Redacción informe de investigación
Susana Covas:	Desarrollo trabajo de campo Análisis del material empírico Redacción informe de investigación.

Este trabajo se encuentra protegido por quien lo edita, siendo necesario para su utilización citar la fuente: Gobierno de Navarra / Instituto Navarro para la Igualdad

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>INTRODUCCIÓN. DANDO VOZ A LAS MUJERES.....</b>	<b>6</b>
<b>MARCO TEÓRICO. GÉNERO, DESIGUALDAD Y RELACIONES .....</b>	<b>9</b>
<b>1. Estructura, género y subjetividad .....</b>	<b>9</b>
1.1. Estructura patriarcal y posición de las mujeres. ....	9
1.2. Socialización y procesos subjetivos: .....	12
1.3. La experiencia del amor: entre la fantasía, el mercado, y la vulnerabilidad .....	18
1.4. El género y los registros de la acción: amor, justicia, violencia .....	19
<b>2. Desigualdades cotidianas y vínculo en la pareja heterosexual: .....</b>	<b>21</b>
2.1. Falta de reciprocidad, decisiones pasivas y pactos engañosos.....	22
2.2. Micromachismos y violencias naturalizadas.....	26
2.3. La disparidad de interpretaciones: debajo del conflicto está la desigualdad .....	28
<b>3. Impacto de la desigualdad en los procesos de separación y divorcio.....</b>	<b>29</b>
3.1. Salidas de la relación marcadas por los condicionantes de género.....	29
3.2. Empobrecimiento de las mujeres .....	30
3.3. Violencias post-separación: activación y/o continuidad de violencias anteriores .....	31
<b>OBJETIVOS Y METODOLOGÍA .....</b>	<b>33</b>
<b>1. Objetivos del estudio.....</b>	<b>33</b>
<b>2. Metodología .....</b>	<b>33</b>
2.1. Diseño y técnicas de recogida de información .....	34
2.2. Realización del trabajo de campo y técnicas de análisis de la información. ....	37
<b>ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>39</b>
<b>1. La trayectoria de pareja desde el relato de las mujeres .....</b>	<b>39</b>
1.1. Vida previa a conocer a su pareja .....	39
1.2. Inicios y expectativas .....	40
1.3. Cómo explican su relato de la separación .....	46
<b>2. Asimetrías relacionales en el proceso de pareja .....</b>	<b>48</b>
2.1. No reciprocidad y negociaciones asimétricas .....	48
2.2. Consecuencias de la no reciprocidad y de la desigualdad .....	56
<b>3. El proceso de separación .....</b>	<b>64</b>
3.1. La estructura narrativa del deterioro de la relación. ....	64
3.2. Lo que desvela y refleja el divorcio.....	71
3.3. Consecuencias de los divorcios: economías y custodias .....	77
3.4. Algunos apuntes finales sobre el proceso de separación .....	89
<b>4. El caso de las violencias. Experiencias, procesos y salidas .....</b>	<b>93</b>
4.1. La especificidad de la violencia machista y la necesidad de formación para detectarla .....	93
4.2. Violencias explícitas en los testimonios y su abordaje profesional .....	95
4.3. Separaciones con violencias y respuesta profesional .....	101
<b>5. Mirando al presente y al futuro .....</b>	<b>110</b>
5.1. La separación como oportunidad .....	110
5.2. Dificultades persistentes.....	111
5.3. Aprendizajes incorporados .....	113

<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>115</b>
Primera conclusión: .....	115
Segunda conclusión: .....	116
Tercera conclusión: .....	117
Cuarta conclusión: .....	117
Quinta conclusión: .....	119
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>121</b>



## INTRODUCCIÓN. DANDO VOZ A LAS MUJERES

Para amar hay que dar y tomar. Dar y que te den. Lo sabrás por esa voz pequeña y certera dentro de ti que a las mujeres tan a menudo nos han socializado para silenciar.

No silencies esa voz. Atrévete a tomar.

CHIMAMANDA NGOZI ADICHIE

En este estudio queremos atender a las **experiencias de separación y divorcio** de las mujeres, experiencias narradas en primera persona, pero también referidas a través de la mirada profesional. La separación es una etapa difícil en la que **se manifiestan las desigualdades de género** persistentes en nuestra sociedad, es necesario estudiar qué sucede para clarificar mejor las dinámicas de poder en el espacio privado y tener en consideración todo esto para acciones futuras. Las transformaciones experimentadas en los últimos años van acompañadas de profundas resistencias a modificar la jerarquía de género y eso, también constituye una tensión en los vínculos heterosexuales.

Se trata de un **estudio cualitativo**, por lo tanto, sin pretensión de representatividad estadística, pero sí de esclarecer dinámicas de desigualdad, que pone el foco en las mujeres con relaciones heterosexuales, en sus relatos, sus testimonios sobre la experiencia a lo largo de la pareja y en estas situaciones importantes y posiblemente determinantes en sus vidas.

Ponemos el foco en las mujeres por diversos motivos: en primer lugar, porque es importante atender a las experiencias femeninas para contrarrestar los sesgos androcéntricos de la producción de conocimiento y presentes como tópicos en los discursos sociales.

En segundo lugar, porque hay una larga historia de investigación que muestra que la situación laboral y económica, la crianza, la dificultad para establecer corresponsabilidad en los cuidados con la pareja, entre otros factores; siguen incidiendo negativamente en la vida de las mujeres. Esta persistente discriminación entre mujeres y hombres afecta a la pareja e institución familiar y puede impactar más negativamente en ellas en el caso de divorcio, intensificando, según cada caso, su situación de vulnerabilidad existencial. Además, es importante **añadir que muchas situaciones de violencia**, explícitas o naturalizadas, están presentes en procesos de separación y divorcio en los que no existe denuncia -la mayor parte de la violencia de género en la pareja no se denuncia-, pero sí la necesidad de recursos e intervención profesional adecuada que facilite la salida y no las revictimice.

Por todo esto, sabemos que los perjuicios que conlleva un divorcio no afectan por igual a hombres y mujeres, pero **tampoco a todas las mujeres por igual**. En este estudio se ha puesto el **foco** en aquellas que, siendo mayoría, no se encuentran en situación de exclusión social ni se reconocen como víctimas de violencia machista y que, por ello, muchas veces no son motivo de estudio o preocupación, **como si estuvieran exentas de conflictos y discriminaciones de género**.

Nos interesaba abordar esta cuestión no sólo desde lo que significa un divorcio y todo lo que conlleva -sobre todo si hay hijos e hijas en común-, sino incorporando una mirada feminista que sitúe a las mujeres como protagonistas de los propios hechos, que recoja el significado de su experiencia en todos los niveles (económico, emocional, etc.), la historia de la pareja y sus interacciones, el proceso que han atravesado y los perjuicios, pero también los beneficios que sienten que han obtenido.

En este sentido, el análisis ha sistematizado elementos relevantes de su experiencia, desde los condicionantes de género en los inicios de sus historias de amor, las dinámicas más habituales de poder ejercidas por sus parejas, las implicaciones de posiciones existenciales desiguales y el impacto de todo esto en los procesos de divorcio o separación. También la influencia de la conciencia feminista y las interacciones con hombres con valores igualitarios.

\*\*\*

**Un estudio cualitativo** subraya la importancia de los testimonios y de sus sentidos, algo que va más allá de los datos que ofrecen las estadísticas (aunque no los reemplaza) y conecta con las historias reales vividas. Al hacerlo de forma grupal, se van identificando experiencias que dejan de considerarse individuales al constatar la cantidad de variables en común que condicionan sus historias por ser mujeres. En este sentido, lo que parece inicialmente una problemática individual, se transforma en experiencia colectiva que permite una toma de conciencia de género. Esto que les abre a ellas un camino distinto a transitar, también nos ofrece a las profesionales y a las responsables de decidir políticas públicas, mucho y rico material a tener en cuenta.

De hecho, **una vez realizado el trabajo de campo**, los grupos de discusión se reconvirtieron después en un espacio de intervención grupal para el empoderamiento, lo que supone también una práctica de cuidado con los sujetos entrevistados que han ofrecido sus experiencias de vida, muchas muy dolorosas, y que merecen, no solo una devolución, sino una elaboración de todo ello.

Otra parte del trabajo empírico se ha focalizado en la **experiencia de profesionales** cuyo rol es relevante en procesos de separación y divorcio: profesionales de la abogacía, de la mediación; también, como miembros de los Equipos de Atención Integral a Víctimas de Violencia -del trabajo social, la psicología y la educación social-. No obstante, no pudo entrevistarse a profesionales de los Puntos de Encuentro Familiar porque declinaron nuestra propuesta. Sí pudo llevarse a cabo una entrevista grupal con integrantes de la Asociación de Madres y Padres afectadas por el Punto de Encuentro Familiar, que pese a no ser personal técnico contribuyó a la recogida de información de interés para este estudio. Estas aportaciones han sido cruciales para **caracterizar algunas dinámicas y condicionantes de género que aparecen en estas situaciones de separación** y profundizar en la calidad profesional y en las carencias y limitaciones que tienen algunos servicios.

El proyecto está estructurado en **tres bloques**: en el **primero** expondremos el **entramado conceptual y las líneas teóricas** en las que se enmarca este proyecto, incidiendo: a) en los procesos de socialización como transmisores de la lógica estructural de género, es decir, en cómo las relaciones de poder afectan a nuestros

desarrollos subjetivos y regulan las interacciones; b) en los aportes que detallan las manifestaciones de la desigualdad en los vínculos heterosexuales; y c) en el impacto que todo esto puede tener en los procesos de divorcio, caracterizando algunas tendencias sociológicas.

En el **segundo** bloque, desarrollamos el **análisis** de los testimonios de las mujeres sistematizando su contenido en función de la secuenciación del relato de pareja: los comienzos, la interacción y las asimetrías relacionales, las separaciones y su desarrollo, las consecuencias y la situación actual. También dedicamos un apartado al contraste de los procesos entre mujeres con conciencia feminista y mujeres que no la manifestaban; otro, al caso específico de las experiencias de violencia y un último capítulo a las aportaciones de profesionales cualificadas en relación con lo anterior.

En el **tercer bloque** se exponen las **conclusiones** más relevantes del estudio sustentadas en el análisis desarrollado, con algunas recomendaciones o reflexiones en relación con la actuación profesional e institucional.

\*\*\*

Al atender a los testimonios de las mujeres estamos jerarquizando, dando valor a sus vivencias, vivencias oscurecidas a veces en los discursos sociales prejuiciosos. Intentamos restituir el valor de sus experiencias de su propio relato, que muchas veces no tiene el peso que le corresponde en los diferentes servicios a los que necesitan recurrir, o los que evitan por saber que no van a ser escuchadas.

Pensamos que ha sido un proceso de aprendizaje para todas. Ellas, por revisar y ajustar los caminos existenciales que recorren, sobre todo los vínculos que establecen con los hombres. Las diferentes profesionales, para agudizar nuestra mirada feminista y no perder de vista las discriminaciones de género en cada caso que abordemos. Y las responsables de las políticas públicas para contar con más elementos en la elaboración y ajuste de acciones que promuevan la autonomía existencial para las mujeres, que, como sabemos, no es más que habilitar una satisfactoria interdependencia que como humanas necesitamos. De ahí la imprescindible consideración de la dimensión relacional, la necesidad de trabajar los vínculos con los hombres en cualquier proceso de empoderamiento que abordemos.



## MARCO TEÓRICO. GÉNERO, DESIGUALDAD Y RELACIONES

Los procesos de separación y de divorcio suponen la decisión generalmente meditada y reflexionada de abandonar o finalizar una relación de alguna forma institucionalizada (formal o informalmente). Por tanto, son producto de una historia relacional más o menos larga y suelen implicar dificultades, daños o pérdidas, del tipo que sean. El objeto de este estudio es analizar con perspectiva de género tres elementos fundamentales para la experiencia de las mujeres: a) la historia relacional previa y sus condicionantes de género, tanto vinculados al proceso de socialización subjetiva como las lógicas de desigualdad en la pareja; b) el proceso de decisión de la separación y sus motivos, a pesar de la presión contextual hacia el mantenimiento de las relaciones, y más en el caso de las mujeres; y c) las consecuencias y dinámicas de resolución desde una perspectiva de género, atendiendo también a los dispositivos institucionales que intervienen o regulan profesionalmente el proceso.

Cuando hablamos de condicionantes de género aludimos al **género como sistema de poder** que organiza nuestras relaciones e identidades. El poder, como señaló Michel Foucault (1994) se *ejerce*, implica una relación. En la teoría feminista, la noción de poder alude a la capacidad de desarrollo y existencia, pero también al ejercicio del control y del dominio de otras personas, lo que redundaría en la ampliación de posibilidades vitales para quien lo ejerce, sean estas posibilidades facilitadas por recursos materiales, - dinero, espacio, tiempo- o valoración y estatus social (Allen, 2016; Amigot y Pujal, 2009). El sistema de género jerarquiza las posiciones de hombres y de mujeres (evidentemente en intersección con otros sistemas) y **facilita el acceso a posiciones existenciales con más recursos a los varones y dificulta su acceso a las mujeres**. Antes de analizar esto en los casos concretos que componen nuestra investigación, nos aproximaremos a las bases conceptuales de la perspectiva de género para estos procesos.

En este apartado teórico destacaremos en primer lugar el marco estructural patriarcal en el que situar la experiencia de hombres y mujeres, exponiendo los condicionantes de género en el desarrollo de la identidad, de los vínculos y de la experiencia amorosa, es decir, por qué las relaciones afectivas entre hombres y mujeres tienden a mostrarse como relaciones de poder. En segundo lugar, cómo lo anterior se expresa en las dinámicas y patrones relacionales en las parejas heterosexuales, en forma de desigualdades y asimetrías concretas y, eventualmente, de violencia. Por último, qué impacto tiene todo esto en las dinámicas y procesos de divorcio y separación.

### 1. Estructura, género y subjetividad

#### 1.1. Estructura patriarcal y posición de las mujeres.

La teoría feminista y los estudios de género han aportado un conocimiento fundamental para comprender la organización de nuestras sociedades y han señalado el género como un sistema clave en la configuración de una estructura, la patriarcal, que institucionaliza las relaciones de poder entre mujeres y hombres. Como

señala Celia Amorós (2005), el sistema patriarcal es un sistema meta estable de dominación, reproducido por los individuos que, a su vez, son socializados en él. Es decir, el patriarcado evoluciona en intersección con otras lógicas de configuración de las relaciones sociales, como por ejemplo los sistemas socio-económicos, pero mantiene una constante de jerarquización sexual. El contexto de las relaciones actuales no constituye lo que Alicia Puleo (2005) definió como *patriarcados de coerción* -una estructura social en la que se sostiene de manera explícita y legal la inferioridad de las mujeres y la desigualdad-, sino más bien un *patriarcado de consentimiento*, una estructura en la que se ha conseguido la igualdad formal, con grandes avances, pero en la que los mecanismos de estereotipia y jerarquización sexual persisten, adquiriendo una mayor sutileza y sofisticación: se sostienen más en identificaciones y adhesión a modelos de género que en las prohibiciones, y se enmascaran bajo la ideología de la *libre elección*. No obstante, la violencia contra las mujeres sigue apareciendo como un instrumento de subordinación o de reacción a los avances conseguidos.

Los sistemas de poder contemporáneos, aunque se sostengan en última instancia en la explotación y la violencia, han adquirido modalidades más sofisticadas y difusas de ejercicio. De regímenes disciplinarios hemos pasado a sociedades de control (Deleuze, 1996) y con la expansión de la gobernanza neoliberal, la represión ha dado paso a procesos de subjetivación sustentados en la activación permanente, en la necesidad de producirse a uno o una misma capitalizándose, integrando la productividad y el rendimiento como eje central de lo subjetivo (Illouz, 2007). Esto es funcional a un sistema que va erosionando la protección social y las garantías colectivas (privatizando, mercantilizando, individualizando los riesgos vitales), pero que seduce porque exalta la libertad -reduciéndola a libertad de elección- y refuerza tendencias narcisistas. Estos discursos ocultan los **condicionantes estructurales que impactan en nuestra vida**. como señala Byun-Chul Han (2014) el régimen neoliberal no restringe la libertad, sino que la explota, seduce. Esto desactiva la crítica y la resistencia a condicionantes estructurales que quedan invisibilizados (2014). También sucede esto en términos de género. El tópico de la libre elección dificulta la comprensión de la reproducción de la desigualdad entre hombres y mujeres e incluso permea algunas formas de plantear el empoderamiento, subrayando exclusivamente la responsabilidad individual de cada mujer, como si las acciones no estuvieran mediadas y reguladas por lógicas de interacción sociales.

La estructura patriarcal se caracteriza por un **desigual acceso a los recursos materiales** y simbólicos para las mujeres como colectivo<sup>1</sup>. En términos generales, los datos sobre brechas salariales, usos del tiempo, segregación horizontal y vertical del mercado de trabajo, feminización de la pobreza, etc., nos muestran fenómenos estructurales que articulan esta desigualdad en términos materiales, vinculados directamente a la división sexual del trabajo y a la invisibilización y devaluación del trabajo realizado por mujeres. El sistema social se sostiene en un trabajo que no reconoce -doméstico y de cuidados- que, en gran parte, realizan las mujeres de manera no remunerada o altamente precarizada -lo que establece asimismo grandes diferencias

---

<sup>1</sup> Evidentemente, esta tendencia se cruza con otras variables de desigualdad, como el origen, la situación de discapacidad o la edad, entre otras, lo que hace que las experiencias de las mujeres sean diversas y supongan diferencias en la jerarquía social y en la vulnerabilidad.

entre ellas-. Las lógicas neoliberales acentúan en la actualidad esta ceguera ante el imprescindible cuidado de la vida, intensifican la explotación laboral, disminuyen la protección social y presionan la reproducción social hasta una situación límite. Algo que perjudica especialmente la posición social de las mujeres.

Además, la estructura patriarcal se caracteriza por la **devaluación sistemática de la feminidad** y de las mujeres, algo que Rita Segato (2003) lee en términos de **relaciones de estatus** o Pierre Bourdieu denomina *coeficiente simbólico negativo de la feminidad* (2000). Según Nancy Fraser (2015) persisten patrones culturales de devaluación que constituyen a las mujeres como un “otro”, excluido e inferior o simplemente invisible, y esta **falta de reconocimiento y subordinación de estatus** nos afecta porque impregna nuestro sentido común y el imaginario social. El androcentrismo ha caracterizado la producción cultural, científica y religiosa de nuestras sociedades occidentales, estableciendo la equivalencia entre “ser humano” y varón, y a la inversa. Esto modela un imaginario en el que lo masculino es universal y lo femenino se desliza hacia lo particular, lo inferior, lo patológico o lo incompleto.

En las sociedades contemporáneas, la igualdad formal se sobrepone a este trasfondo estructural de desigualdad, lo que genera tensiones, ambivalencias y dominaciones encubiertas. Es más **difícil detectar las inercias y las estrategias que reproducen privilegios** naturalizados, aunque algunas veces se manifiesten de manera explícita y violenta. Los estereotipos de género siguen tendiendo a una connotación negativa en el caso de la feminidad, positiva en el caso de la masculinidad, lo que supone un punto de partida desigual para el desarrollo de la propia identidad.

Sobre este entramado, y al margen de las características específicas que adquiera, **la masculinidad correlaciona con el poder: supone una posición de centralidad naturalizada**: “ser protagonista es el rasgo masculino por antonomasia” (Bonino, 2008, p.3). En el caso de las mujeres, la centralidad y el protagonismo deben conseguirse, conquistarse. Pueden variar los roles, pero eso no modifica automáticamente la desigualdad de estatus entre hombres y mujeres. Como señala Luis Bonino (2008), las prerrogativas de la masculinidad pueden conservarse, aunque un individuo no reproduzca los rasgos tradicionales de la masculinidad, lo que hace que varones “modernos” o “sensibles” puedan, no obstante, y de manera más encubierta, seguir manteniendo privilegios, porque siguen sin actuar con reciprocidad con las mujeres con las que se relacionan, incluso ejerciendo violencia contra ellas.

Es importante señalar que, cuando hablamos de una estructura como el patriarcado, nos referimos a una **configuración social de la que somos producto**, pero que, a su vez, se **reproduce mediante nuestras relaciones y acciones**. Es decir, que su pervivencia tiene que ver con infinidad de interacciones cotidianas en las que se articula la asimetría de género (McDowell, 2000). Con el objeto de comprender esta reproducción encarnada y relacional y su impacto en los procesos de separación y divorcio, es importante aludir a los procesos de socialización y al desarrollo subjetivo en el contexto contemporáneo.

## 1.2. Socialización y procesos subjetivos:

El análisis de la desigualdad cotidiana necesita que comprendamos de qué forma **las asignaciones de género atraviesan nuestra posición existencial** y condicionan el desarrollo de nuestro psiquismo e identidad. Esto marca las formas de relacionarnos y de vincularnos con otras personas y con el contexto. La reproducción del patriarcado, fundamentalmente, no se da de una manera formal y explícita. Los modelos de masculinidad y feminidad son aprendidos e incorporados de manera compleja y pragmática, y nos disponen a actuar y sentir de formas de las que no somos conscientes.

### 1.2.1. Poder y subjetividad

La reproducción de la estructura patriarcal se sostiene en **procesos de socialización**, esos procesos mediante los que los individuos se desarrollan simultáneamente a la interiorización de los valores y de los significados sociales relevantes.

El sistema de género implica diversos elementos simbólicos y prácticos que condicionan los mensajes, las expectativas y las orientaciones a la acción que reciben niñas y niños. Sobre el trasfondo de representaciones sociales que afectan a las criaturas de maneras diversas (juguetes, representaciones, publicidad, etc.), tanto la socialización primaria como secundaria van a condicionar los procesos psíquicos y las formas de relacionarnos en términos de género.<sup>2</sup> Este escenario de categorización sexual acoge el desarrollo de los procesos de socialización primarios en la familia. Desde el principio, los bebés son categorizados en términos sexuales, lo que activa expectativas, atribuciones, estimulaciones y mensajes diferentes. Las prácticas de crianza tienden a diferenciarse por género.

Estas **diferencias estereotipadas**, tal como la investigación en género ha mostrado, tienen a su vez **relación con la construcción de asimetría sexual**. Rasgos como ser “cariñosa” o ser “fuerte” facilitan posiciones subjetivas distintas y un ejercicio dispar del poder. Las características psíquicas vinculadas con el género son el correlato subjetivo de la división sexual del trabajo y de la estratificación sexual (Millet, 1995; Illouz, 2012). Son clásicos los estudios en psicología que han caracterizado la **feminidad tradicional** como centrada en los **afectos y vínculos** (Gilligan, 1985), en lo intersubjetivo, lo que ha recibido diversas denominaciones: *ser para otros* (Basaglia, 1985), *yo en relación* (Baker Miller, 1992). La **masculinidad hegemónica**, por el contrario, se ha construido en los últimos siglos en nuestro contexto de manera más **autónoma** -pero

---

<sup>2</sup> A pesar de las importantes transformaciones sociales de las últimas décadas, las criaturas siguen naciendo hoy en día a un mundo que codifica la realidad con esquemas estereotipados, probablemente más que en épocas pasadas, como señala Gena Rippon (2020), puesto que la sociedad de consumo ha multiplicado exponencialmente la oferta de productos y la codificación sexo/genérica de los mismos como estrategia de márketing. En paralelo a la sensibilización social sobre la desigualdad entre hombres y mujeres y su reflejo en políticas institucionales para el fomento de la igualdad, la esfera mediática y publicitaria opera una sobre-exposición estereotipada de productos y modelos de identidad: el “tsunami” rosa y azul afecta a las criaturas desde muy temprano. Todo es susceptible de convertirse en “para niños” o “para niñas”: pañales, carpetas, mochilas, bicicletas, bolis, ropa, pilas, toallitas, y un largo etcétera. Las personas adultas participamos en esos procesos reforzando asimismo nuestras propias identidades.

receptora de cuidados femeninos invisibilizados-, con la función de producir/proveer, función correlativa a una **posición de prestigio, cuyos derechos y prerrogativas** han sido naturalizados. Para algunas autoras, “es en esa capacidad de dominar y exhibir prestigio que se asienta la subjetividad de los hombres, y es esa posición jerárquica la que llamamos masculinidad” (Segato, 2003, p. 145).

Desde una perspectiva histórica, Almudena Hernando (2012) demuestra cómo los procesos de individualización de las identidades, característicos de la modernidad occidental, han estado marcados por el género: la separación entre espacio doméstico y público -espacio de reproducción y espacio de producción-, y la restricción de los derechos de ciudadanía a las mujeres ha condicionado este desarrollo dispar. Esta autora califica la identidad masculina como *identidad individualizada*, en la que son centrales el control del contexto y la acción, con metas autónomas e intereses propios; mientras que la identidad femenina es una *identidad relacional*, menos individualizada, cuyos ejes centrales son la vinculación y la atención a las necesidades e intereses de otras personas (normalmente familia), y un menor reconocimiento y autopercepción de capacidad para la acción. Pero, como señala la autora, una identidad individualizada que no reconozca la vulnerabilidad y la interdependencia es una ficción sostenida en el trabajo y los cuidados invisibles de las mujeres, que garantizan las condiciones subjetivas para exponerse al mundo. Lo interesante de estos trabajos teóricos es que señalan el nexo entre funciones y jerarquía social con las características psicológicas estereotipadas, esperadas y desarrolladas como tendencia en mujeres y hombres.

### **1.2.2. Socialización: las bases de la masculinidad y la feminidad**

Los sujetos desarrollamos nuestra identidad en un contexto que la regula y la condiciona. Tal como señaló Foucault, el poder produce formas de vida y formas de ser. Y sobre estos condicionantes estructurales de género, nuestra **subjetividad es a la vez producto y agente** (Deaux y Martin, 2003; Lamas, 2017), aunque muchas veces nuestra agencia vaya dirigida, precisamente, a sostener los mandatos sociales.

La socialización se da mediante procesos diversos, complejos, en gran parte inconscientes. Su resultado, en términos de género, es la tendencia a construir **identidad masculina auto centrada e individualizada e identidad femenina vinculada y descentrada**.

#### *a. Procesos de configuración de la identidad*

La tendencia a desarrollar características y disposiciones a la acción y relación diferenciales se establece a partir de la **asignación sexual**: las criaturas son categorizadas y se estimula su adecuación a las normas de género, sea de manera explícita o implícita. Tal como la investigación psicológica ha mostrado, esta (auto)categorización cognitiva tiene a su vez una dimensión motivacional y emocional. Otorga un sentido identitario y, de forma simultánea, motiva hacia la adecuación -aunque la crítica permita también cuestionarlos- a los contenidos asociados a esa categoría sexual.

Un proceso básico en esta **configuración de la identidad es la identificación**. La identificación alude a la adhesión psíquica a modelos disponibles para el niño o la niña, fundamentalmente los de sus figuras tempranas. Se capta cómo sienten, desean, piensan las figuras relevantes y se reproduce algo de ello en

el despliegue de la subjetividad. La tendencia a la identificación sobre la base del género y de la diferencia sexual (que el niño se identifique con una figura masculina y la niña con una figura femenina), aunque no es lineal (hay aspectos cruzados en las identificaciones), se sustenta tanto en el etiquetaje que el contexto ha realizado (o categorización sexual) como en la actitud de los adultos induciendo y señalando cuáles son los modelos adecuados. Tal como algunas autoras señalan, las expectativas se proyectan sobre el niño y la niña, y la criatura tenderá a «reconocerse a sí misma de acuerdo a como es definida por el adulto», es decir, se van a establecer *identificaciones proyectivas* (Dio Bleichmar, 2012: 208). La emergencia de la identidad no reside tanto en que el niño o la niña se identifique *con*, sino que es identificado/a *por*.

En este complejo proceso, las criaturas registran significados y demandas, y están motivadas a adecuarse a las mismas -por lo menos parcialmente- para ser aceptadas y reconocidas. La necesidad de supervivencia, aceptación y de reconocimiento mueve a las criaturas a **interiorizar y performar mandatos de género** (Butler, 2001). Por eso la dimensión subjetiva y su desarrollo de género es algo más complejo que un aprendizaje pasivo de mandatos específicos. Como apunta Nancy Chodorow (1994), aludir a los roles o el orden cultural es insuficiente para comprender la reproducción de la desigualdad, es necesario atender también a la experiencia situada de los niños y las niñas y a su manera de responder motivadamente a la interacción social.

Estos procesos sobre los que va edificándose la identidad se desarrollan en un nivel anterior a cualquier consciencia o volición (Butler, 2018). Aunque posteriormente el propio desarrollo psico-emocional y de criterios reflexivos pueda cuestionar algunos de estos aspectos, el **arraigo de estas disposiciones subjetivas de género es resistente** y puede persistir a pesar de cambios en el nivel ideológico.

De manera más detallada, se puede aludir a cómo las prácticas de crianza influyen de manera diferencial en procesos como la regulación emocional, la tensión entre la autonomía y el vínculo, o las motivaciones personales y los ideales.

#### *b. Las prácticas de crianza y la regulación emocional*

Mucha literatura ha analizado el impacto de género en las emociones. Frente a la idea convencional de la emoción como algo genuino, interno y particular del individuo, las perspectivas sociológicas y psicosociales han mostrado cómo las condiciones materiales de vida y las representaciones sociales regulan las emociones de la población y de los colectivos sociales. La teoría feminista también ha señalado dos cosas: que **el sistema de género tiene un componente muy relevante de reglas de la emoción** -qué sentir, a causa de qué, cómo expresarlo- (Hochschild, 2003), y que la situación de **subordinación y opresión de las mujeres entraña la experiencia desproporcionada de ciertos sentimientos** humanos -culpa, vergüenza, miedo, tristeza- y la represión de otros, como la rabia.

Los estudios que analizan esta regulación en la infancia muestran que se tiende a reforzar la emocionalidad en las niñas mientras se controla en los niños. En general, se incita la expresión emocional en las niñas, mientras se inhibe más en los niños. Pero esto no se da en bloque: se tiende a reforzar la expresión de la

agresividad en los niños, y a inhibirla en las niñas, en quienes se acepta y naturaliza la vivencia del miedo, mientras se estimula a los niños a desafiarlo y superarlo.

Si pensamos en términos de relaciones de poder, la **regulación de la ira** es especialmente relevante. Su inhibición en la feminidad implica recurrir a formas socialmente aceptables de internalizarla o canalizarla, a veces con un alto coste personal, y a no defenderse o poner límites ante los abusos. Se limita su autoafirmación, como veremos más abajo. Según algunas autoras, esto tiene relación con una mayor tendencia a la ansiedad y a la depresión y cierta socialización en la indefensión

Si a las niñas se les enseña a modular la rabia a través de normas de cortesía que suprimen el comportamiento disruptivo o lo canalizan de forma indirecta, esta rabia sí es aceptada y estimulada en los niños, favoreciendo su afirmación. Esto tiene relación también con una mayor socialización en la violencia, con todo un repertorio de juegos y modelos de acción violentos en los que la violencia es instrumento de supremacía y de consecución de deseos.

No obstante, esto se puede matizar. En el caso de las mujeres, esta inhibición de la rabia y de la autodefensa se constata más en relación con una misma, de sus deseos o necesidades, pero puede emerger, y con mucha fuerza, acompañada de diversos recursos emocionales y materiales, cuando se enmarca dentro de la función maternal, por ejemplo, en el **intento de defender o proteger a los hijos e hijas**.

Por último, es importante señalar la naturaleza compleja y dinámica de la emoción: es una afección corporal, influida por fuerzas y procesos sociales, pero también tiene una dimensión cognitiva que podrá variar: si cambiamos la interpretación de determinada experiencia, podemos desplazarnos de una emoción a otra. Es lo que sucede cuando una interpretación colectiva de sufrimientos individuales, que desplaza su foco del interior del individuo al exterior, puede hacernos pasar de la tristeza a la rabia. Y la rabia es facilitadora de la acción y movilizadora.

### *c. La tensión entre autonomía y vínculo*

Todo proceso de maduración personal implica una tensión entre autonomía y vínculo, entre separación y fusión. Esta oscilación y tensión característica del desarrollo de la identidad es también afectada por la lógica de género.

Como señala Benjamin (1997), la tensión entre autoafirmación y reconocimiento del otro está siempre presente, se trata de mantenerla vigente sin que cristalice en una relación de dominio/sumisión. No obstante, **los condicionantes de género**, tanto a lo largo del desarrollo vital como en el contexto de interacción de pareja, **potencian este desequilibrio** porque han afectado al desarrollo psíquico y porque regulan la interacción con normas concretas. La posición femenina tiende a acentuar la tendencia al reconocimiento del otro y al vínculo, mientras la posición masculina se orienta hacia lo contrario, a reforzar la autoafirmación y la autonomía. De esta manera, ella sufre un déficit permanente de reconocimiento mientras que en el caso de él la lógica relacional tiende a proveerle más a menudo esa valoración y reconocimiento. Sin duda, la devaluación simbólica de la feminidad contribuye, y mucho, a esta dinámica que facilita una posición existencial auto centrada en varones y descentrada en mujeres.

#### *d. Ideales de género y motivaciones*

Los mandatos de género que canaliza la socialización también funcionan como **ideales que serán interiorizados y que orientarán el comportamiento**. Una vez interiorizados, se establecen como criterio de **autoevaluación** (Tubert, 2010). Cuanta más distancia se perciba entre la realidad y el ideal, menor será la auto-valoración, y al revés. Las características de estos ideales, como hemos señalado, se integran a partir de las identificaciones e internalización de normas de género, pero son sistemáticamente reiterados por los discursos y representaciones sociales a lo largo de la vida.

Los ideales de feminidad han variado en las últimas décadas, pero siguen situando de manera central la apariencia física y corporal -con un mayor énfasis actualmente en la sexualización y en la agencia sexual (McRobbie, 2010)- y el cumplimiento de roles maternos y de cuidado. Los modelos actuales han incorporado aspectos de la realización profesional, pero siempre de manera articulada con los ideales maternos y de pareja. Algunas autoras denominan a este prototipo de feminidad actual normativo “balanced women” o mujer equilibrada, que **debe combinar y conjugar la faceta profesional con la familiar/maternal** (Medina-Vicent, 2018; Rottenberg, 2018). Además, aunque el cumplimiento del ideal de maternidad o pareja o ser deseable sexualmente será fuente de satisfacción, esta satisfacción va a depender en gran parte de la mirada, el deseo o la satisfacción de necesidades de otras personas.

Esto supone una **tensión en la experiencia subjetiva** que no suelen experimentar los varones, cuyos ideales de desarrollo personal están menos sometidos a demandas contradictorias o conflictivas y, por tanto, menos presiones y juicios sociales en este sentido. Además, las características que obtienen **valoración positiva en términos sociales correlacionan con muchas de las características de la masculinidad** -autonomía e independencia, agencia, productividad, racionalidad-; muchos rasgos de la feminidad, si no explícitamente sí implícitamente, están connotados de manera negativa o son, relativamente, menos positivos que los anteriores.

La **masculinidad hegemónica** se compone de rasgos que acentúan la autosuficiencia, la centralidad y prevalencia de los deseos propios, el control y dominio del contexto, lo que constituye también el modelo de identidad más valorado en el contexto contemporáneo: sujetos libres, autodeterminados, sin ataduras. En este sentido, la **ideología neoliberal** exalta una libertad falsa que sirve para ocultar los condicionantes estructurales materiales y que, paradójicamente, también **expone a los sujetos a la necesidad de demostrar su valor permanentemente**, lo que, por un lado, precariza su posición existencial y, por otro, empuja a realizar gestos auto-afirmativos. Como hemos señalado, la **socialización primaria potencia esta autoafirmación en varones y la debilita en mujeres**. Además, lo que en la posición femenina aparece como un elemento aceptable, la vulnerabilidad, es en la posición masculina en general algo a reprimir y rechazar. Y esto, en ocasiones, implica el dominio, la proyección sobre los otros de las propias inseguridades e, incluso, la **violencia como mecanismo de restauración de la posición y del valor propio**. Algo sustentado también en un menor desarrollo de la competencia emocional, de la empatía y la atención a las necesidades ajenas que caracteriza la masculinidad hegemónica.



Los ideales interiorizados y derivados del sistema de género van a presionar de manera diferente en la posición masculina y femenina. En esta última, **la tensión entre demandas** (y aspiraciones) **contrapuestas**, así como la **discrepancia** entre lo idealizado/estereotipado de la feminidad y lo valorado socialmente, constituye un elemento que genera malestar y tensión añadida en la experiencia de muchas mujeres; experiencia moldeada por una sociedad con demandas estereotipadas, que **NO** garantiza las condiciones materiales ni el valor del trabajo reproductivo, y que simbólicamente valora aspectos pretendidamente neutros, pero muy próximos a la definición de masculinidad<sup>3</sup>. Esto tiende a traducirse en un mayor esfuerzo por parte de las mujeres para manejar conflictos derivados de demandas contrapuestas y, además, restaurar el valor propio en una sociedad que sigue devaluando la feminidad.

Esta realidad tiene otra cara reseñable: una **mayor facilidad para la configuración de una autopercepción positiva en el caso de la posición masculina**. Sobre el trasfondo de una cultura androcéntrica con un mayor reconocimiento simbólico de la masculinidad y de los hombres individuales, se constatará mayor facilidad para el desarrollo de una autoestima positiva y (auto)satisfacción derivada de una menor contradicción interna entre ideales y una mayor congruencia entre masculinidad y valoración social. Como señala San Miguel (2015) a partir de la práctica clínica, las dificultades emocionales de muchos varones no son percibidas por estos como una dificultad personal ni afecta a la estima de sí: hay un menor auto-cuestionamiento, lo que facilita que la **problemática acabe cayendo sobre la propia relación de pareja o sea atribuida a sus compañeras**.

En el caso de la posición femenina, puede haber una mayor tendencia a la **confusión** en relación con los deseos y necesidades propios, a una **satisfacción vicaria**, derivada de la satisfacción de deseos ajenos, que puede entrar en colisión con otras metas individualizadas, y una **mayor experiencia de malestar y de culpa** cuando se perciba un menor ajuste a la demanda de cuidado y entrega. Esto es especialmente relevante porque supone un desgaste emocional intenso. **La culpa es un sentimiento profundamente paralizante**, que experimentan más las mujeres por estar menos legitimadas socialmente a desarrollar sus propios deseos y proyectos. La culpa viene cuando se trasgreden mandatos de género fundamentalmente dirigidos al cuidado y entrega incondicional a los otros. Es un instrumento de control interiorizado y muy difícil de controlar.

---

<sup>3</sup> Recordamos aquí los análisis ya clásicos y reeditados de la psicología feminista, como el de Phyllis Chesler (2019) en *Mujer y locura*, que señalan que las normas androcéntricas y misóginas suponen un doble vínculo para las mujeres en términos de salud mental: si se mostraban rasgos de feminidad, estos se interpretaban como un débil desarrollo psíquico, muy próximo a la patología; si no se mostraban, la patología venía por el lado de la inadecuación de género.

### **1.3. La experiencia del amor: entre la fantasía, el mercado, y la vulnerabilidad**

En nuestras sociedades existe un modelo de pareja socialmente establecido que, pese a la diversidad social existente, aparece como hegemónico y deseable, erotizándose. Dicho modelo no solo se enmarca dentro de una estructura socioeconómica e histórica determinada, sino que también entronca con la desigualdad estructural de género, y colabora con la reproducción de la misma, tal y como los estudios de género y feministas han mostrado durante décadas.

Dicho modelo se caracteriza por la preminencia de la pareja como organizadora de la vida cotidiana. Este amor aparece como prioritario en relación con otros posibles vínculos afectivos (familiar, de amistad, solidaridad, etc.) y caracterizado como heterosexual. Los guiones sociales también influyen en su articulación: la pareja se conforma mediante un complejo proceso que conjuga determinados criterios evaluativos socialmente cambiantes (físicos, sexuales, emocionales, culturales, etc.), a través del cual se elige a la “persona adecuada”, y de cuya elección se tiene responsabilidad individual. Otras características normativas son que la pareja sea durable y que se establezca como vínculo institucionalizado o *vínculo matrimonial*. Es decir, hay un sentido de vida en común, en el que la fidelidad y la descendencia son criterios irrenunciables. Los discursos sociales configuran la pareja como un proceso con diversas fases que deben atravesarse y que operan como un guion narrativo: enamoramiento, el matrimonio después de algún tiempo de noviazgo, la compra del hogar familiar y la maternidad. Este relato hegemónico puede producir, sobre todo a las mujeres, la sensación de incompletud cuando no se transita, de que “algo falta” subjetiva y existencialmente.

En nuestro contexto, la elección de pareja está afectada por los modelos de hombres y mujeres *deseables*, bajo características y roles marcados por la estructura de género -hombres fuertes, con carácter e iniciativa, seguridad, vs mujeres estilizadas, complacientes, facilitadoras y cuidadoras-. No obstante, y en el marco de nuestras *sociedades líquidas* (Bauman, 2005) y de lo que MacRobbie (2007) conceptualizó como *mascarada postfeminista*, en la actualidad los modelos son más ambivalentes, combinando rasgos tradicionales con otros modernos. Así, se valoran modelos de masculinidad fuertes, pero también sensibles, con motivaciones sociopolíticas y éticas<sup>4</sup>; por otro lado, se valoran modelos de mujeres autónomas, independientes en términos económicos, algo transgresoras, pero cuidadoras y que, llegado el momento, sepan *adaptarse*, es decir, recolocarse en posiciones más tradicionales cuando así se requiere (McRobbie, 2010; Gill, 2011).

En el modelo hegemónico de pareja, hombres y mujeres parten de posiciones subjetivas distintas. La desigualdad de estatus que hemos abordado, no obstante, tiende a leerse como complementariedad, por lo que la división de roles y su lugar en la pareja no solo no es el mismo, sino que tampoco se espera en

---

<sup>4</sup> Aunque esa ética no siempre la apliquen con las mujeres en términos equitativos y de reciprocidad (Covas, 2008)

general. El amor puede tener más centralidad en la biografía de las mujeres, las expectativas hacia la pareja pueden diferir (compañía social, emocional, o compañía sexual), y la experiencia de la sexualidad también puede mostrar características divergentes, en función del sistema de género (acumulativa vs. exclusiva). A esto se suma que, en general, no llegan con los mismos recursos a la negociación relacional: ni económicos (ellos ganan más), ni sociales (ellos tienen mayor autoridad), ni sexuales (masculinidad como atractivo, incluso en hombres mayores). Esto refuerza la desigualdad de estatus que, según Illouz (2012) facilita lo que ella ha llamado *dominación emocional* de las mujeres:

“Las mujeres heterosexuales de clase media se encuentran en una posición históricamente inédita, pues nunca han sido más soberanas de su cuerpo y sus emociones, pero a la vez están dominadas emocionalmente por los hombres de un modo que no tiene precedentes” (Illouz, 2009, p. 311).

Esta dimensión de la dominación se sostiene en la centralidad que el amor tiene en los roles femeninos, decisivo para la valoración y autovaloración de las mujeres (Illouz, 2012) y en el hecho de que en los modelos románticos se confunde el amor con la entrega o la cesión. Exigir o poner límites en este marco resulta problemático, incluso en las parejas jóvenes y/o en mujeres feministas, como muestra las investigaciones.

Asimismo, a esta desigualdad emocional contribuye el miedo al compromiso en muchos hombres, argumentado de múltiples formas -incontinencia sexual, la dificultad emocional para involucrarse con otra persona y la intimidad, la confusión por los cambios de roles o de identidades de género, etc.- que colisiona con el deseo de vinculación relacional por parte de las mujeres, sobre todo de aquellas que quieren ser madres.

En este contexto, las relaciones equitativas y recíprocas entre mujeres y hombres se tornan difíciles, puesto que existe toda una estructura que jerarquiza y especializa las posiciones existenciales de unas y otros, no solo naturalizándolas, sino también legitimándolas.

## **1.4 El género y los registros de la acción: amor, justicia, violencia**

Las acciones humanas adquieren sentido en función de los contextos. La misma conducta puede representar cosas distintas en función del marco en el que se inscriba. Según Luc Boltanski (2000), hay tres registros relevantes que dotan de sentido a nuestras interacciones. Varían en función dos ejes: si hay *cooperación/conflicto* y si hay *equivalencia* en las posiciones de las personas implicadas. Según él, estos tres registros pragmáticos de la acción son el amor, la justicia y la violencia.

Según este autor, si en el amor destaca la cooperación, también se desdibuja la equivalencia y se aparta el cálculo o el interés, prima la lógica del don. Por el contrario, en un régimen de justicia, lo que se activa fundamentalmente es la equivalencia en las posiciones: cuando esta no se da, aparece el conflicto y no la cooperación. Por último, en la violencia, ni se activa la equivalencia ni la cooperación. A partir de este marco

teórico general, podemos introducir la perspectiva de género para destacar cómo la posición estructural y los imaginarios en relación con la masculinidad/feminidad y el amor **van a condicionar una vivencia diferente de estos tres registros, amor, justicia y violencia**, relevantes todos en los procesos de pareja y de su ruptura.

Una mayor disposición al vínculo e importancia del amor de pareja para las mujeres van a condicionar que se acentúen en su experiencia estos principios de **entrega subjetiva y de evitación del conflicto** -mucho más marcado en el amor hacia hijos e hijas-. Evidentemente, la posición social subordinada de las mujeres ha hecho que el matrimonio y el amor fueran una vía de ascenso social y de mejora del estatus. Puede darse esta instrumentalización del amor -y de la sexualidad- para la obtención de tales beneficios. No obstante, la experiencia amorosa en el marco del amor patriarcal se caracteriza en la posición femenina como una entrega con menos reservas, un servicio para sentirse amada, y es más ambivalente en relación con los límites y el reconocimiento de las propias necesidades.

A pesar de las transformaciones sociales, sigue habiendo “una relación estrecha entre la organización del amor y el ordenamiento desigual del mundo, que es preciso poner en evidencia” (Távora y Esteban, 2008) y en este aspecto es fundamental analizar las condiciones internas que favorecen la subordinación en las mujeres. Además de los mandatos interiorizados en relación con el rol amoroso es importante detectar la dependencia subjetiva que implica el deseo de reconocimiento a través de otro más poderoso, lo que pone en peligro la propia subjetividad (Benjamin, 1997). Así, la experiencia amorosa podrá ser una experiencia tensional entre la entrega y la demanda de reciprocidad y de reconocimiento. Es más difícil obtener una posición equivalente, en gran parte porque no es reconocida por la pareja; además, la tensión entre la entrega y la demanda de reconocimiento puede ser profundamente desgastante y bloqueadora. Puede llevar a la toma de conciencia crítica, como veremos, pero también a resignificar la subordinación en términos de entrega amorosa.

La socialización masculina facilita y refuerza la autonomía, lo que dispone a **otra experiencia del amor en ciertos aspectos**. Además de la tendencia a una menor atención a la intimidad emocional, la posición más auto-centrada va a dificultar la empatía y a naturalizar la centralidad de los propios deseos, proyectos, necesidades. La lógica de estatus desigual se reproduce de manera naturalizada -a pesar de que pueda considerarse discursivamente “igualitaria” esa pareja-, anclada en expectativas estereotipadas. Por ejemplo, la subordinación de los proyectos femeninos a la carrera laboral de sus parejas o la decisión de quién coge excedencias o reducciones de jornada para la crianza. El autocentramiento de la posición masculina implica una menor experiencia del amor como entrega, se sitúa más fácilmente en la lógica de la justicia, pero siendo el criterio de lo justo o equitativo establecido desde su propia posición.

La naturalización de esta centralidad en la relación implica que **muchas demandas femeninas de reciprocidad se vivan como exigencias injustas, exageradas**, y que el registro de la acción se desplace en respuesta al de la disputa e, incluso, al de la violencia, en el intento de sostener una posición de poder normalizada cuyo cuestionamiento se vive como una afrenta. Es probable que la violencia post-separación constatada por la investigación -y que muchas veces instrumentaliza a hijos e hijas, porque priorizan su necesidad de control y venganza- tenga que ver con este desplazamiento. Se apreciará en la investigación

que, algunas conductas que ellos llevan a cabo de manera (auto)justificada son percibidas a veces cuando las realizan ellas como agresiones injustificadas. Lo “natural” es que las mujeres se sitúen en este registro del amor como entrega, salir de ahí puede suponer reproches, castigos y culpabilizaciones.

La especificidad de la violencia de género contra las mujeres estriba en la finalidad de reproducir o reforzar una posición de poder. A veces aparece como respuesta a conductas -legítimas de la pareja como pedir corresponsabilidad, tener proyectos propios, separarse, etc.- que son vividas como una afrenta o un ataque a sus propios derechos. Esta susceptibilidad es mostrada por investigaciones que han encontrado diferencias de género en la interpretación de los actos violentos: los varones tienden a minimizar y/o justificar los comportamientos violentos ejercidos y a sobredimensionar los recibidos, mientras que el proceso inverso suele darse en las mujeres, que tienden a minimizar los recibidos y a sobredimensionar los comportamientos violentos ejercidos (Garaigordobil, 2013; Hlavka, 2014; Ferrer y Bosch, 2019). Incluso, podríamos añadir, pueden darse situaciones derivadas de la naturalización de la desigualdad en las que ni la mujer ni el varón interpreten como violencia acciones padecidas por parte de ella, ni ejercidas, por parte del varón.

Estos registros de acción atravesados por el género serán especialmente relevantes en los procesos de separación y divorcio, momentos en los que el amor acaba o se debilita y las interpretaciones de lo que está sucediendo, de lo que hace la otra persona y uno/a mismo/a se modifican.

## **2. Desigualdades cotidianas y vínculo en la pareja heterosexual:**

Si el sistema de género y la lógica patriarcal configuran posiciones desiguales para hombres y mujeres, si la masculinidad y la femineidad definidas culturalmente afectan a nuestro propio desarrollo y nuestra identidad, es evidente que las relaciones personales y, sobre todo, **las relaciones de pareja heterosexuales van a estar atravesadas por normas y por mandatos de género. Como hemos visto, no entramos al amor desde las mismas posiciones existenciales.**

En este marco estructural, la desigualdad de posiciones existenciales de género en un contexto de aparente igualdad constituye un trasfondo de tensión. Esta tensión deriva del contraste entre esta desigualdad de estatus naturalizada y la lógica igualitaria “contractual” (Segato, 2003; Pateman, 1995). La cuestión importante es que, en general, bajo la superficie de una situación “igualitaria” contractual, está funcionando esa desigualdad de estatus que puede concretarse en **inercias** (“uno de los dos cogerá la excedencia” ... y será ella) y en **dinámicas de dominio**, como veremos más abajo (quién decide, quién complace, quién se sacrifica, quién hace valer su criterio, etc.).

Los cambios sociales han afectado a las formas de vínculo y de estructura familiar y tendemos a pensar que las relaciones son igualitarias porque no responden a las formas tradicionales que distribuían explícitamente el poder entre el cabeza de familia proveedor y la esposa responsable del espacio doméstico, la crianza y las tareas de reproducción de la vida. No obstante, ni los modelos tradicionales han desaparecido ni las

relaciones actuales muestran indicadores de una igualdad real. Los datos sobre **brechas** en el tiempo y en el esfuerzo dedicado a las tareas de cuidado y al trabajo doméstico, en el tiempo disponible para el ocio de calidad, etc., muestran dinámicas de reproducción de la división sexual del trabajo y prácticas injustas y desiguales. Los datos indican que el emparejamiento supone para las mujeres un incremento en el trabajo doméstico mientras que supone lo contrario para los varones, algo mucho más acentuado con la llegada el primer hijo o hija (Abril et al., 2015). Estos desequilibrios tienen que ver, a su vez, con desigualdades en la toma de decisiones, la subordinación de los proyectos de las mujeres a los de su pareja y familia, y un malestar que aflora en las separaciones y que suele ser producto de una historia relacional en la se han acumulado frustraciones o, incluso, malestares sin que ellas hayan sido capaces de detectar sus propias necesidades y deseos.

En esta encrucijada entre la desigualdad relacional, la persistencia de roles tradicionales en la división sexual del trabajo y la toma de conciencia y aspiraciones de igualdad se desarrollan los vínculos y aparecen las dinámicas específicas de asimetría.

## **2.1 Falta de reciprocidad, decisiones pasivas y pactos engañosos.**

Las asimetrías relacionales se van configurando en la vida cotidiana de la pareja y tienden a reforzar la desigual distribución de recursos (por ejemplo, dinero, tiempo, espacio) y de lugares existenciales para establecer criterios y tomar decisiones.

En estas interacciones se ponen en juego los elementos mencionados más arriba: una mayor disposición al vínculo y a las necesidades de los otros en la posición femenina, lo que dificulta reconocer los propios deseos y otorgarles legitimidad; por otro, una mayor tendencia a la centralidad y auto referencia, una menor empatía y menor reconocimiento en el mismo plano de equivalencia de las necesidades y criterios de la otra persona en la posición masculina.

### **2.1.1. La no reciprocidad en hombres con valores igualitarios**

Una clave para comprender la desigualdad en la pareja es la **falta de reciprocidad**. Veremos más abajo diferentes muestras de esta dinámica de poder, pero nos detendremos a pensar de qué manera esto también afecta a las parejas en las que ellos sostienen valores igualitarios. Como señalan algunas autoras, en estas parejas, a pesar de la valoración que ellos hacen de sus compañeras, aparece camuflada una falta de reciprocidad.

En su investigación para el Ministerio de Igualdad sobre “Hombres con valores igualitarios”, Susana Covas (2010) sistematiza algunos de los logros alcanzados, pero también cambios pendientes para unas relaciones simétricas e igualitarias *reales*. Por un lado, constata en este colectivo de hombres: claridad conceptual sobre las desigualdades de género en todas las esferas sociales, compromisos contra la violencia de género, aceptación de que los cambios requieren de la responsabilidad de los hombres, el

acuerdo con una distribución equitativa del trabajo doméstico y el respeto a los tiempos y espacios de sus compañeras.

No obstante, la autora constata **una naturalización del lugar existencial** que ocupan los hombres y las mujeres en las tradicionales relaciones de género, una resistencia en el núcleo duro y estructural de la identidad masculina asignada por el patriarcado. Es decir, **la toma de conciencia y el reconocimiento de la desigualdad no se traduce fácilmente en el día a día**. En las relaciones de pareja, estos avances conceptuales se pueden convertir en realidades molestas, las buenas intenciones deben concretarse en hechos cotidianos, el cambio de roles no es suficiente para modificar la base de la desigualdad en las posiciones existenciales. De manera resumida, se constata una no reciprocidad: siguen siendo las mujeres quienes aportan más afecto, comunicación, reconocimiento, legitimación y valoración. De ellas se espera y se considera natural una mayor disponibilidad, así como que destinen gran parte de energía vital a concienciarlos. Este lugar naturalizado de las mujeres ya no pasa por ofrecer servicios domésticos o cuidados básicos, pero sí facilitar la cotidianeidad, el sostenimiento y enriquecimiento de la pareja a unos hombres que siguen asentados en un lugar existencial dominante y autorreferente.

Más allá de reconocer los derechos de las mujeres y la transformación de roles en el ámbito doméstico, parecen no reparar en que la igualdad a la que aspiran requiere reciprocidad existencial. Valoran a sus compañeras, pero no se han preguntado qué les aportan ellos a ellas, si están legitimando de manera recíproca el lugar existencial de estas. Interrogados sobre su aportación, señalan una “no intervención”, es decir, respetan la libertad de sus parejas, les dejan hacer. Esto es importante -ya no responde a la imagen del macho dominante-, pero no es exactamente una posición simétrica y recíproca. En todos los casos, eso sí, reconocen con honestidad sus resistencias cuando sus parejas comienzan a exigirles un cambio y compromiso más profundo y estructural.

### **2.1.2. Las decisiones “pasivas” y la dificultad para marcar límites**

Los condicionantes de género estructurales establecen guiones estereotipados de vida y dificultan en muchos casos la toma de conciencia y la conexión con los propios deseos y necesidades en muchas mujeres. En este sentido, muchas decisiones vitales se “dan por supuestas”, responden a lo esperado y a lo normalizado. Emparejarse, casarse o ser madre forman parte de las expectativas y demandas más relevantes para las mujeres. Esto hace que, en ocasiones, estas elecciones no supongan una decisión genuina sino lo que Orna Donath (2016) ha llamado “**decisiones pasivas**”: decisiones inducidas por lo que la sociedad establece como deseable, natural y fuente de gratificación y reconocimiento.

La presión social que se ejerce sobre hombres y mujeres se intensifica en el caso de estas últimas, puesto que su propia socialización no ha facilitado la autonomía, y porque los espacios de reconocimiento social de la femineidad orbitan más en torno a la consecución de pareja y a la maternidad (Illouz, 2012).

A su vez, una mayor tendencia al vínculo y al cuidado y un menor permiso para la autoafirmación dificulta la posibilidad de **marcar límites**, tanto en el propio esfuerzo, en el aguante, en las condiciones de la relación.

La falta de legitimidad para su propia autonomía deriva en confusión y puede prolongar durante mucho tiempo ciertos malestares hasta que se asume la posibilidad de decisiones propias menos condicionadas.

### **2.1.3. Centralidad masculina y definición de la realidad**

Una de las manifestaciones más sutiles pero decisivas del ejercicio de poder derivado de una posición de centralidad es la (auto)atribución de verdad y objetividad, de razón, a los propios pensamientos, criterios y decisiones. Esto, además de expresarse mediante enjuiciamientos o sentencias, permite algo más profundo: la autoridad para definir cómo son las cosas y cuál es la interpretación “verdadera”. Aunque Foucault se refiriera en su trabajo sobre el poder y el discurso en términos macro sociales (1971), estos procesos también remiten a una *economía política de la verdad*: es decir, cómo la producción de versiones aceptadas de la realidad deriva del ejercicio de poder y cómo esta producción contribuye a reforzarlo.

La teoría feminista ha destacado esta dimensión discursiva de la dominación masculina. Se alude a estos procesos con conceptos como el *poder de micro definición* (Cobo, 2000; Saltzman, 1989), la *conciencia interpretante* -la que se otorga autoridad para decir lo que sucede- (Le Doeuf, 1993), o el denominado *mansplaining* (Solnit, 2017). Estas dinámicas son fundamentales en la construcción de asimetría en las relaciones y muestran una de las caras de la falta de reconocimiento a las mujeres, una de las maneras pragmáticas de reproducir la subordinación (Amigot, 2022). Las consecuencias de esta dinámica suponen, en general, un mayor esfuerzo y un desgaste en las mujeres para hacer valer sus criterios y para negociar versiones de la realidad.

### **2.1.4. Las inercias en la no corresponsabilidad y la división sexual del trabajo**

Las tomas de decisión en el seno de la pareja constituyen uno de los elementos más claros de las lógicas de desigualdad -explícita o implícita- que rige las relaciones heterosexuales. Aun sin llegar a conflicto o negociación, muchas de las decisiones aparentemente consensuadas son derivadas de la asunción de las definiciones y expectativas de género.

A pesar de las transformaciones de las últimas décadas y de la presencia de las mujeres en el ámbito público y laboral, el reparto del trabajo y de las responsabilidades en relación con lo **doméstico y la crianza siguen siendo un espacio de desigualdad**. Una de las vías de reproducción de esta desigualdad reside en las decisiones de pareja, aparentemente consensuadas, que organizan la distribución de tal responsabilidad de manera tradicional, como una inercia de las expectativas y demandas de género. Si atendemos a las estadísticas más recientes:

- Vemos que las excedencias por cuidado de hijos las cogen mayoritariamente mujeres: en el año 2020, en concreto, 38.467 mujeres frente a 4.759 varones (en Navarra, 1466 mujeres frente a 153 hombres)<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Ministerio de Trabajo <https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/anuarios/2020/index.htm>



- Vemos que las horas dedicadas a actividades de cuidado y tareas del hogar muestran asimismo una brecha de género. Según el INE y su Encuesta de Condiciones de Vida (2016), las mujeres dedicarían 38 horas frente a las 23 de los varones<sup>6</sup>.
- Incluso, si atendemos a la última encuesta sobre Empleo del Tiempo (2009-2010) disponible, vemos que, en relación con el tiempo libre, son ellos quienes dedican al menos una hora más a la semana, algo que no había variado significativamente desde el año 2002<sup>7</sup>.

Estas inercias, sobre todo en las excedencias y reducciones de jornada, suelen plantearse de manera temporal, para un periodo determinado (“mientras los niños son pequeños”, etc.), pero condicionan el desarrollo posterior de las responsabilidades, cuando no se alargan y se naturalizan de forma continuada. Incluso en parejas que se perciben como igualitarias, la llegada de hijos e hijas incide en la tradicionalización y la distribución de roles estereotipados de género (Abril et al., 2015).

Estas inercias también pueden implicar un mayor control del dinero, algo relacionado a su vez con que, tras el falso “consenso” de la distribución tradicional de roles, los recursos importantes en estas situaciones son aportados por el varón, al tiempo que no se reconoce ni se valora el trabajo doméstico y de cuidados como trabajo y contribución a la economía de la familia.

### **2.1.5. Los falsos pactos y las negociaciones engañosas**

En el vínculo de pareja es fundamental negociar aspectos cuando se constatan y experimentan divergencias en necesidades y deseos. Las negociaciones requieren de posiciones equiparables, autonomía y de una relación en la que no se den maniobras de manipulación, chantaje o amenaza. No obstante, como señalábamos más arriba, la desigualdad de estatus y de posiciones existenciales, aun cuando aparentemente se considere una relación igualitaria porque no responde a modelos tradicionales o porque la masculinidad del varón no muestra características de brutalidad o dominio evidente, **condiciona la interacción y complica las negociaciones.**

El poder en la pareja se puede escenificar mediante la imposición de criterios y decisiones, pero también mediante una “negociación” que oculta el impacto del género y la desigual posibilidad de expresión y de escucha. Tal como ha señalado Clara Coria en su trabajo (2016), la dificultad para negociar y las negociaciones a la baja caracterizan muchas situaciones de pareja para las mujeres. De hecho, también otras autoras apuntan que el espacio relacional-afectivo es uno de los espacios más resistentes a la igualdad -por ejemplo, el acceso de las mujeres al dinero, aunque fundamental, no garantiza de manera automática la democratización de las relaciones (Campos y Rodríguez, 2015)-. Como señala en su obra Sandra Dema (2006), las desigualdades de género se reproducen independientemente de la cuantía de la aportación económica femenina al conjunto de los ingresos familiares.

---

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Estadística:

[https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259950772779&p=1254+35110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259950772779&p=1254+35110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888)

<sup>7</sup> Instituto de las Mujeres: <https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Conciliacion/UsosdelTiempo.htm>

Además, tal como ha señalado Coria (2016), la importancia del amor y sus características en las fantasías contemporáneas de amor romántico también impactan en la dificultad de negociar y autoafirmarse en muchas mujeres. Negociar, poner límites o expresar los propios deseos pueden romper la ilusión de complementariedad y semejanza, e incluso pueden ser interpretados como desamor.

Estas desigualdades en las tomas de decisión pueden implicar dinámicas diferentes:

- **Toma de decisiones unilaterales** por parte del varón pero que sí implican a la mujer y que suelen sustentarse en la “razón” masculina y la apelación al argumento “lógico” (Bonino, 2008)
- **Toma de decisiones aparentemente consensuadas** y en parejas con ideales igualitarios, pero en las que la posición subordinada de las mujeres hace que tengan menos fuerza, cedan y se imponga el criterio del varón (Dema, 2006).
- Dinámicas en las que los **deseos masculinos son los centrales e implican a la pareja**, es decir, incluso si ella no los comparte, también participa o se esfuerza en términos materiales o de cuidados; mientras que **los de las mujeres son interpretados como particulares, caprichos o decisiones desvinculadas de la pareja**, con lo que esto supone: por ejemplo, que ella tendrá que hacer el sobre-esfuerzo material o económico para poder llevar a cabo su decisión, sin la ayuda de su pareja.
- Situaciones en las que **los deseos o necesidades femeninas se aceptan**, pero con un coste de desaprobación o conflicto, lo que lleva a muchas mujeres a inhibirse o a hacer cosas sin compartirlas y asumiendo su esfuerzo.

En relación con esto último, destacamos especialmente, por la relevancia que tiene en la investigación, el “**ceder aplacatorio**” constatado por Coria (2016). Esta autora muestra que en la interacción de pareja tiende a darse más una **tendencia a la cesión** en las mujeres, con la voluntad de suavizar la situación, evitar el conflicto y aplacar a la pareja. El coste de la negociación es tal, en términos afectivos y subjetivos, que ella renuncia o cede en sus demandas para controlar y suavizar la hostilidad, la oposición y el enfado de sus parejas.

## **2.2. Micromachismos y violencias naturalizadas.**

Según Luis Bonino (1996, 2008), la atención prestada a la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres -y su deslegitimación social- se ha dirigido fundamentalmente a las expresiones más intensas y graves de la misma, lo que ha dejado en un segundo lugar a los comportamientos masculinos de violencia y dominación más sutiles e insidiosos, también con efectos negativos en la experiencia de las mujeres y en la propia lógica de la relación. Este autor ha sistematizado esas prácticas, verdaderas estrategias de ejercicio de poder que ellos ejercen en su cotidianeidad relacional. Son habitualmente manipulaciones, maniobras, trucos, tretas, que no son percibidas como tales y por ello se ejercen con impunidad, generando

indefensión, confusión y poca capacidad de respuesta. Difíciles de detectar por las mujeres que las sufren, en gran parte invisibilizadas, pero profundamente dañinas para ellas y para la propia relación.

Su aportación consiste en la conceptualización de tales estrategias y su clasificación ilustrada de las mismas. Los aspectos de la asimetría relacional que hemos destacado están en la base de estas manifestaciones insidiosas del ejercicio de poder. El autor establece cuatro tipos de micro machismos:

- **Utilitarios:** relacionados con la reproducción de la división sexual del trabajo y el distanciamiento de los varones de la responsabilidad compartida que se caracterizan especialmente por variantes del “no hacer” o el escaqueo. Implican la sobrecarga de las mujeres, pueden ser puntuales o estrategias globales y permiten a los varones “naturalizar y aprovechar abusivamente sin culpa alguna” su posición de centralidad y el sometimiento de las mujeres a los roles asignados.
- **Encubiertos:** Resultan los más complejos de identificar puesto que persiguen orientar la realidad hacia deseos o necesidades del varón, pero de manera disimulada y justificada mediante otros argumentos y razones, abusando de la confianza y la credibilidad que la mujer deposita en él.
- **De crisis:** aparecen en momentos en los que la relación se desplaza hacia una mayor igualdad o autonomía de las mujeres, ya sea por aumento del empoderamiento femenino o por un desempoderamiento masculino. Indican una reacción resistente al cambio, a la pérdida de estatus y/o a las demandas de las mujeres.
- **Coercitivos:** indican un mayor ejercicio directo de la fuerza (no física) para limitar o subordinar a la mujer, expropiar su tiempo y su espacio o restringir su capacidad de decisión.

En tanto la descripción de los micro machismos fue realizada hace varios años, muchos de estos comportamientos actualmente se han hecho visibles socialmente y hoy en día son claramente definidos como violencia psicológica y de control. No por eso los hombres han dejado de realizarlos, sino que los adecuan a los nuevos tiempos, al mayor nivel de concienciación de las mujeres, sofisticando su ejecución para que sigan siendo sutiles e invisibilizados por ellas.

Sin profundizar específicamente en la cuestión de la violencia de género en la pareja, sí queremos resaltar dos cuestiones:

La **dificultad de detectar comportamientos masculinos de violencia sutiles e insidiosas cuando no se tiene perspectiva de género**, cuando la asimetría y sus violencias derivadas siguen naturalizadas en los propios esquemas perceptivos, cuando sostenemos esquemas estereotipados sobre agresores y víctimas que oscurecen ese reconocimiento -por ejemplo, las víctimas serían seres inocentes y pasivas, impotentes; los agresores, seres monstruosos y brutales- y cuando se dan respuestas defensivo-agresivas por parte de las mujeres. Estas conductas pueden interpretarse de manera descontextualizada como violencia bidireccional, conductas inapropiadas “simétricas” a las de los varones, sin comprender la lógica profunda y de interacción psicosocial que la regula.

Por otro lado, que las separaciones, cuando son decididas por las mujeres, pueden suponer una **intensificación en la gradación de estas violencias** que ejercen los hombres o la aparición de una violencia

que vehicula la resistencia masculina a la pérdida de control y, por tanto, una violencia ejercida como castigo, generalmente percibido como legítimo por quien agrede, en tanto es respuesta a algo que se interpreta como una afrenta -a su posición central-. La autoafirmación que podía expresarse de otras maneras deviene violenta.

Una manifestación de esa reacción violenta es la **violencia vicaria**, la que consiste en la instrumentalización de hijos e hijas para dañar y/o vengarse de la expareja. Esa instrumentalización puede adquirir muchas formas y, aunque en sí misma es una violencia contra hijos e hijas en tanto son utilizados para otro fin, no tiene por qué aparecer como agresión directa contra los y las menores.

### **2.3. La disparidad de interpretaciones: debajo del conflicto está la desigualdad**

La invisibilidad de la desigualdad en muchas parejas estriba en el hecho de que se encuentra naturalizada. En realidad, no es estrictamente invisible, está a la vista y se expresa en las prácticas cotidianas, pero pasa por normalidad, hasta que es problematizada. Cuando esto ocurre, es decir, cuando las mujeres constatan desequilibrios en la relación, en algunos casos esto permite una reorganización y reequilibrio de la pareja, y puede suponer una crisis que permita avances.

No obstante, y tal como analizaremos, los desequilibrios pueden ser experimentados de diversas maneras. En ocasiones, o en algunos periodos de la relación, a pesar del impacto en términos de malestar en ellas, no hay una simbolización o toma de conciencia de las circunstancias que provocan ese malestar, que puede aparecer como un problema individual de ella -patología, carencia, insatisfacción vital, etc.-. En otras circunstancias, ellas asumen el desequilibrio y lo manejan como pueden -si se tienen recursos, por ejemplo, externalizando el trabajo doméstico-, pero experimentan malestar y cansancio.

Cuando comienzan a demandar y cuestionar a sus parejas, esto pueden no atender ni escuchar las demandas de atención, de cuidado, porque no las consideran relevantes y siguen cómodos, como muestran muchas historias analizadas. En estos casos, los relatos indican una disparidad de percepciones llamativa, largos periodos de malestar en ellas y falta de implicación emocional en ellos, algo que les lleva después a sorprenderse cuando ellas plantean la posibilidad de separarse, como si hubieran vivido historias diferentes. Esto muestra que, en ocasiones, la realidad es sólo la que él describe, cree o desea y no ha mirado ni puesto en valor lo que le pueda pasar, desear o necesitar ella. Así y todo, puede ser considerado un buen compañero o una pareja que no funciona mal, a pesar del desgaste en mujeres que asumen esto como un problema particular, algo que muestra de manera significativa la tendencia a acudir a terapia en ellas y no en ellos.

Por último, esta disparidad también puede aparecer bajo la interpretación de la situación como "conflicto". En situaciones de desequilibrio, ellos interpretan las demandas de sus compañeras como exageradas, improcedentes, sin hacerse cargo de los efectos que sus maneras de conducirse pueden estar teniendo en

la relación y en su pareja. Ambas situaciones provocan desgaste y confusión, las mujeres entrevistadas, por ejemplo, parecen necesitar mucho tiempo para poder validar sus propias percepciones y actuar para reducir su malestar y cuidarse a sí mismas.

### **3. Impacto de la desigualdad en los procesos de separación y divorcio.**

Los datos actuales de las sociedades occidentales muestran que **la separación y el divorcio son iniciados más habitualmente por las mujeres** (Kalmijn y Portman, 2006)<sup>8</sup>, así como que el **empleo femenino** incrementa las probabilidades de divorcio. El acceso a recursos materiales incrementa la posibilidad de que las mujeres puedan considerar las relaciones desde una mayor autonomía personal. No obstante, las estadísticas muestran también lo que Ronsenfeld (2017) considera una **paradoja** fundamental de las relaciones contemporáneas: las mujeres desean más emparejarse, pero también son quienes más deciden separarse. El mandato y el reconocimiento de estatus a las mujeres cuando se emparejan, los ideales y expectativas interiorizados en relación con el amor están detrás de este deseo más extendido entre las mujeres; pero entre ese momento y el divorcio o separación media asimismo todo un proceso relacional marcado por las tensiones y las desigualdades de género.

#### **3.1. Salidas de la relación marcadas por los condicionantes de género**

La sociología de la familia y de las relaciones de género ha planteado que, en términos generales, el matrimonio sería favorable para los hombres y desfavorable para las mujeres, lo que concuerda con la persistencia de la desigualdad en el reparto del trabajo doméstico y con la insatisfacción de expectativas emocionales y de implicación en la pareja. A la constatación de que tienden a ser ellas quienes demandan la separación o el divorcio se añade la de que suelen ser ellos los que más rápidamente establecen una nueva relación amorosa, con frecuencia conyugal y familiar (Dubar, 2002). Este mismo autor muestra que los condicionantes de género influyen en el relato de la separación: en los relatos masculinos, el desencadenante del desamor y el desenlace siguen una cronología de rápida sucesión; no así en los relatos de las mujeres, en los que el comienzo de la crisis y su resolución como separación distan mucho más en el tiempo.

Esto concuerda con lo que señala Eva Illouz (2019). La separación o el divorcio adoptan una estructura narrativa y movilizan justificaciones para dotarlas de inteligibilidad y legitimidad. Las modalidades de argumentación que ella destaca también están condicionadas por el género. Por un lado, señala el esquema narrativo de la **revelación**, es decir, una toma de conciencia repentina de algo relativo a la pareja o al propio desamor -puede ser la consecuencia de enamorarse de otra persona-; por otro, el esquema de la **acumulación**, o la suma de pequeños roces, frustraciones, etc. que va desgastando la relación o a la persona que decide finalizarla; y, por último, el esquema narrativo de los **micro traumas**, episodios que constituyen

---

<sup>8</sup> Datos que se refieren a Europa, EE.UU. y Australia.

o son vividos como un daño o un ataque personal y que marcan como hitos no superados la relación aunque esta prosiga.

La investigación muestra que es más habitual en los hombres una justificación de la decisión de separación del tipo *revelación*, y que son la *acumulación* y los *micro traumas* las formas del relato más habituales entre mujeres. La revelación también suele implicar una salida de la relación más abrupta, menos elaborada. Por un lado, porque pueden atender más directamente a la evidencia de su necesidad o deseo y, por otro, porque pueden tener más dificultades emocionales para la elaboración de la ruptura: “los hombres parecen preferir la salida a la voz, prefieren irse en lugar de entablar negociaciones emocionales porque esto, la expresión de las necesidades emocionales se inscribe en un guion cultural que la identifica como vulnerabilidad o un ataque al yo” (Illouz, 2019, p. 290).

En relación con el relato de *acumulación*, suelen aparecer referencias a la desatención a las demandas y necesidades de las mujeres, muchas veces acompañado de la confusión de estas en relación con sus deseos y la satisfacción de los deseos de otras personas, y de la insistencia a sus parejas para ser reconocidas. Esta dinámica, por ejemplo, en relación con el desigual reparto del trabajo doméstico y de crianza, constituye un proceso de erosión y de malestar incrementado por la falta de empatía o la incomprensión que a menudo reciben cuando plantean cambios o reclaman reconocimiento de los esfuerzos realizados. Como hemos señalado, ese malestar muchas veces se aborda de manera clínica mediante psicoterapia y procesos individuales, espacios en los que, a la vez, se puede elaborar una toma de conciencia de las carencias y de la falta de simetría. A veces, este proceso desemboca en una decisión reflexionada y elaborada durante mucho tiempo que, sin embargo, sorprende a la pareja, que no se ha implicado de la misma forma en la reflexión sobre la dinámica relacional.

El recurso a la ayuda profesional terapéutica es una constante en las mujeres, en mucho mayor grado que en los varones. Esto implica beneficios, pero también la consecuencia paradójica de enmascarar las desigualdades o problemas relacionales como patología individual. Sin cuestionar en absoluto el enriquecimiento que puede suponer este recurso, esto responde también a un marco interpretativo clásico del imaginario patriarcal: el desplazamiento de las causas del malestar femenino a la individualidad patológica de la feminidad, borrando las circunstancias materiales y las lógicas desiguales de interacción social. Incluso, como San Miguel (2015) señala, es habitual encontrar hombres cuyas dificultades emocionales y relacionales son proyectadas sobre sus parejas o familias. Es decir, que no asumen sus carencias y las desplazan hacia una interpretación de las características de ella.

En relación con los *micro traumas*, probablemente constituyan episodios en los que emergen de manera más visible conductas de dominio e incluso violencias de género de diversa intensidad, experimentados como un ataque personal -a deseos, criterios, vínculos, etc.- o un maltrato tanto a ella como a hijos e hijas.

## **3.2. Empobrecimiento de las mujeres**

Que los datos señalen esta tendencia sociológica, la mayor iniciativa de las mujeres en relación con las separaciones, viene acompañada de otra constatación: **que el divorcio empobrece más a las mujeres que a los hombres**. Implica mayores pérdidas para ellas que para ellos (Holden y Smock, 1991) y menores oportunidades alternativas (Illouz, 2019). Históricamente, la investigación ha mostrado que los procesos de separación y divorcio son una de las causas de la feminización de la pobreza (también la viudedad), pero también se ha situado el origen de esto en el propio matrimonio: el divorcio evidenciaría un proceso de descapitalización que habría comenzado antes.

En un esquema de familia tradicional, la asignación de tareas por sexo desvaloriza el trabajo doméstico y de cuidados al no tener valor monetario, y la mujer que se dedique en exclusiva a tal rol verá reducida su autonomía y su capacidad de negociación para acceder a recursos. Una pobreza que podía verse enmascarada por el análisis de la misma en términos de unidad familiar<sup>9</sup>.

En familias de doble ingreso, la situación es diferente y más compleja. Por un lado, porque en determinados periodos, las mujeres pueden no tener empleo o no buscarlo debido a la crianza y la dedicación doméstica. En otros, estas situaciones las llevan a coger excedencias o reducciones de jornada, como hemos señalado más arriba, algo que aboca a un menor desarrollo profesional (y menor salario) o/y a una menor consolidación de capital económico. Además, aun sin modificar las condiciones del empleo, una dedicación desigual al trabajo doméstico y a la crianza merma asimismo la posibilidad de capitalización a partir de formaciones complementarias, contactos informales, etc. Este esfuerzo y trabajo doméstico y de crianza es excepcionalmente reconocido en los procesos de separación, pero ha contribuido a vulnerabilizar la posición de muchas mujeres.

### **3.3. Violencias post-separación: activación y/o continuidad de violencias anteriores**

Tal como muestran los datos, **la salida mayoritaria a las relaciones de violencia no es la denuncia sino la separación**. La Macro encuesta de violencia de 2019 indica que solo se denuncia en torno a un 20% de la violencia sufrida por las mujeres por parte de la pareja; asimismo, la encuesta muestra que en un 60% de los casos las mujeres decidieron salir de la relación violenta, lo que indica un alto porcentaje de mujeres que, sufriendo violencia, se separan por la vía civil sin visibilizar a través de la denuncia esa violencia. **Se estima que mucha de esta violencia aparece camuflada en separaciones con cierto grado de conflictividad**, lo que urge a desarrollar la capacidad profesional de detectarla en aquellas personas que pueden intervenir de alguna u otra manera desde los dispositivos institucionales.

---

<sup>9</sup> Pobreza oculta, por ejemplo, “porque es el hombre el que disfruta del coche y la mujer de la lavadora”, procedentes ambos bienes del “común” ingreso familiar (Millar y Glendinning, 1987, p. 26).

Sin embargo, **la separación no acaba con la violencia** ya que puede **intensificarla** o **variar** a otras estrategias para causar daño: impago de pensiones, instrumentalización de los hijos o incremento de la violencia de control con la violencia de venganza. La investigación en este ámbito presta cada vez más atención a la violencia post-divorcio y se ha comenzado a especificar la violencia ejercida durante los procesos de separación con su propia denominación: *Separation and Divorce Violence against Women* (DeKeserey et al., 2017). Los datos muestran que los hijos pueden ser objeto de violencia de diversa intensidad, siendo la más extrema el asesinato como venganza en el contexto de la separación y el divorcio<sup>10</sup>. En relación con esto y, como viene siendo denunciado desde hace tiempo, es especialmente preocupante el recurso a la noción de “alienación parental”, figura confusa que se utiliza contra las madres que denuncian violencia de género o abusos de sus hijos por la figura paterna, y la falta de escucha a los propios menores.

**Por último, es la propia separación el episodio que puede desencadenar violencias.** Si una de las causas de la violencia contra las mujeres estriba en el ejercicio o necesidad de ejercicio de control y poder, derivados de la centralidad y la naturalización de las prerrogativas de una posición masculina (en interacción con otras variables), la pérdida de control que supone la separación o la herida narcisista vivida como una afrenta, puede activar una respuesta agresiva, de persecución o de venganza.

Como veremos, la percepción de la violencia depende de su comprensión, es decir, de la formación que habilite para identificarla y atender a sus dinámicas y sentidos. Sin esta formación, la especificidad de la violencia de género como estrategia de refuerzo de una posición de estatus, no como meros hechos puntuales, puede pasar desapercibida. Incluso puede equipararse a conductas cuya finalidad es defenderse o protegerse de la misma violencia. Sin formación en género, la percepción de las dinámicas de pareja, de las desigualdades de género y, eventualmente, de las diferentes manifestaciones de la violencia, dependerá de la sensibilidad de los y las profesionales, pero, probablemente, deslice esquemas simplificados, naturalizados y sexistas que caracterizan los imaginarios sociales.

---

<sup>10</sup> En el estado, más de 40 niños y niñas han sido asesinados desde 2013. En EE.UU., 700 niños han sido asesinados por sus padres durante un divorcio o separación desde 2008, según el Center for Judicial Excellence



# OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

En este apartado se definen con mayor detalle los objetivos de este estudio, así como el marco epistemológico y la metodología seguida para cumplirlos.

## 1. Objetivos del estudio

A través de este estudio se pretende una aproximación con perspectiva de género a la experiencia de mujeres en procesos de separación y divorcio para analizar la articulación de desigualdades de género, dinámicas de poder masculino y violencias naturalizadas, tanto a lo largo de la trayectoria de pareja como en el proceso de su ruptura, con la finalidad de contribuir al enfoque de género en la intervención de servicios y figuras profesionales.

Este objetivo general se traduce en cuatro objetivos específicos:

- a. Analizar las dinámicas relacionales de poder y de desigualdad más habituales durante la trayectoria de pareja y en los procesos de separación y divorcio de mujeres socialmente integradas, revisando el impacto que tienen diversos condicionantes de género en el incremento de la vulnerabilidad de la posición de las mujeres (modelos de feminidad-masculinidad, división sexual del trabajo y no corresponsabilidad en la pareja).
- b. Analizar si existe intensificación o emergencia de violencias de género en los procesos de separación y/o divorcio.
- c. Aproximarnos a la experiencia de profesionales que, desde dispositivos institucionales diversos, acompañan e intervienen en estos procesos y analizar su percepción desde la perspectiva de género.

## 2. Metodología

La metodología utilizada en el estudio ha estado condicionada por el objetivo del mismo, las experiencias de las mujeres en relación con las desigualdades de género en la pareja, por lo que se ha considerado que la **metodología cualitativa** era la más adecuada para este. En este sentido, es importante destacar que, si la metodología cuantitativa permite dimensionar fenómenos y mostrar correlaciones entre diversas variables, los análisis cualitativos son imprescindibles cuando se pretende comprender un fenómeno complejo, sus características y los significados atribuidos por las personas que los experimentan (Flick, 2004). Así pues, esta es la razón para la utilización prioritaria en esta investigación.

Es la **epistemología feminista** la que orienta este estudio y las estrategias metodológicas, que deben adaptarse al objeto de investigación (Gordo y Serrano, 2008). Nuestro interés reside en la comprensión de

las desigualdades relacionales priorizando la voz y la experiencia de las mujeres cuyo punto de vista es insoslayable para la comprensión de las lógicas patriarcales desde una posición rigurosa y reflexiva, sabiendo que todo conocimiento es producido desde algún lugar y, por lo tanto, está socialmente situado (Harding, 2004; Haraway, 2004).

En esta investigación las mujeres entrevistadas se consideran como agentes activas que, a través de las preguntas que se les formulan, generan discursos directamente relacionados con subjetividades contemporáneas. La dinámica grupal, además, ha garantizado un espacio de expresión individual y un espacio de interlocución constructiva. Se valoran sus discursos no solo como información, sino también el punto de vista y el contenido emocional (Charmaz, 2001; Gardner, 2001). De la misma forma, al diseñar las entrevistas desde una concepción activa de las mismas, la entrevistadora no se concibe como alguien neutro sino como una contraparte necesaria para la persona entrevistada para poder generar discursos y conocimiento.

En la historia de la ciencia y las ciencias sociales se ha ignorado o desdeñado la experiencia de las mujeres. Hasta muy recientemente, la construcción de conocimiento ha priorizado la de los varones. A pesar de las transformaciones epistémicas y la democratización del conocimiento, sigue siendo fundamental **visibilizar a las mujeres y darles voz** para legitimar su papel como agentes sociales, darles el lugar público que les corresponde, erosionar los imaginarios sociales androcéntricos y poder deslegitimar los prejuicios sexistas que subyacen a prácticas sociales e institucionales.

Por último, atendiendo a propuestas metodológicas feministas que cuestionan ciertas prácticas empíricas “extractivistas” (Castro, 2021) -porque descuidan el impacto que las técnicas de investigación tienen en los sujetos que aportan sus vivencias, sobre todo cuando estas pueden ser traumáticas, extrayéndose la información pero raramente llevando a cabo una devolución o una elaboración conjunta de los resultados-, se ofreció a las mujeres entrevistadas la posibilidad de participar en un taller de empoderamiento posterior a la recogida de dicha información. De esta forma y, tras los grupos de discusión y la recogida de material empírico, se realizaron después tres sesiones de cuatro horas que permitieron conformar un espacio de análisis y elaboración de los aspectos abordados previamente.

## **2.1. Diseño y técnicas de recogida de información**

Para la recogida de información en esta investigación **se ha trabajado con dos grupos de informantes claves, utilizando para ello dos técnicas diferentes**: por un lado, **mujeres separadas y divorciadas** con las que se utilizó por considerarse óptima, la técnica del **grupo de discusión**. Y por otro lado, **profesionales** que trabajan en aquellos casos de separación y divorcio (mediación, abogacía y EAVIS<sup>11</sup>), con los que se utilizó la técnica de la **entrevista grupal**.

---

<sup>11</sup> también se intentó llevar a cabo dicha entrevista grupal con los Puntos de Encuentro Familiar, que, por sobrecarga de trabajo, lamentablemente desestimaron en varias ocasiones su participación

### 2.1 1. Grupos de experiencia y discusión de mujeres

Para aproximarnos a la experiencia de las mujeres en sus procesos de separación y divorcio, se han realizado dos **grupos de discusión**. La decisión de esta técnica grupal tuvo lugar después de valorar que, además de profundizar en la experiencia particular individual, también permitía generar una interlocución colectiva que mostrara no solo consonancias y disonancias en la estructura de sus relatos, sino también, coincidencias y matices en relación a sus vivencias, alcanzando “elementos interpretativos de carácter colectivo” (Aliaga et al., 2012, p. 138).

El interés del estudio se dirigía a la experiencia de mujeres normalizadas, entendiendo por estas, aquellas que no estuvieran sufriendo discriminaciones múltiples o situaciones de vulnerabilidad y exclusión social o violencias explícitas y que, por tanto, contasen con factores múltiples para la integración social como son los estudios, el empleo y las relaciones familiares, sociales, etc. Como queríamos indagar también en el efecto de los modelos de masculinidad y de feminidad, se contactó tanto con mujeres que tuvieran formación en género o que hubiesen participado en grupos de reflexión/debate feminista tanto con otras que no lo hubieran hecho, activando así un muestreo tipo *bola de nieve*, no probabilístico, y que permitiera cierto *grado de homogeneidad* en las características de las mujeres entrevistadas: estar separadas o divorciadas, en situación de integración social, mediana edad (35-55) y preferiblemente con hijas/os.

Los grupos de discusión combinaron los relatos individualizados con el diálogo grupal, resultando una herramienta clave para un trabajo profundo y prolongado. Cada uno de ellos duró unas cuatro horas y fueron conducidos por una persona experta, tanto en género como en metodología cualitativa e intervención grupal. Dada la temática y la profundidad vivencial de la materia de análisis, se buscó seguir estándares éticos y facilitar un espacio seguro, acogedor y receptivo, con dos personas responsables del grupo expertas en intervención en situaciones de violencia. Los dos grupos fueron grabados y transcritos.

**Tabla 1. Mujeres entrevistadas**

Nº	Edad	Nivel estudios	Profesión	Hijos/as	Tiempo Separación
ME.1	43	Universitarios	Trabajadora Social	2 hijos/as 7 y 9 años	5 años y medio
ME.2	46	Universitarios	Vendedora	2 hijos/as 9 años y 8	1 año y medio
ME.3	43	Universitarios	Consultora	2 hijos/as 7 y 10 años	1 año y 2 meses
ME.4	38	Universitarios	Maestra	2 hijos/as 7 y 9 años	2 años
ME.5	43	Universitarios	Educadora social	1 hijo/a, 7 años	3 años y medio
ME.6	43	Formación profesional	Artista gráfica	No	10 años
ME.7	47	Universitarios	Técnica en una Fundación	2 hijos/as 16 y 14 años	1 año

ME.8	55	Universitarios	Técnica en una Fundación	2 hijos/as 22 y 19 años	5 años
ME.9	46	Universitarios	Administrativa	2 hijos/as, 15 y 12 años	10 años
ME.10	47	Formación profesional	Administrativa	2 hijos/as 14 y 10 años	1 año y medio
ME.11	35	Universitarios	Sindicalista	2 hijos/as 11 y 7 años	1 año
ME.12	46	Universitarios	Técnica en una Empresa discapacidad	1 hijo/a 14 años	4 años
ME.13	50	Universitarios	Profesora secundaria	No	9 años

### 2.1.2. Entrevistas grupales a profesionales

En una segunda fase, se contó con la colaboración de profesionales de diferentes ámbitos como informantes cualificadas. En este sentido, se consideró prioritario contactar con personal técnico del ámbito de la mediación, de la abogacía y de los equipos específicos que atienden situaciones de violencia contra las mujeres, compuestos por psicólogas, educadoras sociales y trabajadoras sociales. Se contactó con los diferentes servicios y se planificaron y llevaron a cabo las entrevistas. Tal y como se ha recogido previamente, durante todo el proceso se ha intentado contar con la colaboración de profesionales del Punto de Encuentro Familiar, pero, lamentablemente, no ha sido posible llevar a efecto la entrevista.

En estos casos la recogida de información tomó la forma de **entrevistas grupales** y respondió a una entrevista más estructurada que se centraba en aspectos de especial relevancia y que fueron destacados en los grupos de experiencia y discusión.

**Tabla 2. Profesionales**

Grupo	Profesionales	Ámbito
GP.1	2 Profesionales. Formación género	Abogacía
GP.2	10 Profesionales de los diferentes EAIVS de Navarra Comarca y Norte, Tudela, Tafalla y Estella. Figuras profesionales: 4 Trabajadoras sociales, 5 Educadoras sociales y 1 Psicóloga.	Violencia: EAIVS (Equipos de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género)
GP.3	2 profesionales	Mediación
GP.4	2 profesionales. Formación género	Mediación

Además, se llevó a cabo una entrevista grupal con varias personas integrantes de la Asociación de Madres y Padres afectadas por el Punto de Encuentro Familiar en Navarra.

**Tabla 3. Asociación de Madres y Padres afectadas por el Punto de Encuentro Familiar de Navarra**

Asociación Afectadas PEF	Edad	Ámbito
MAE.1	35 años	Infancia y Violencia
MAE.2	47 años	Infancia y Violencia
MAE.3	53 años	Infancia y Violencia

Los resultados de esta entrevista apuntaron a una situación compleja y problemática que requeriría un proceso de reflexión específico y pausado por parte de la administración y de los profesionales. Al no contar con las entrevistas profesionales no se ha analizado en profundidad.

## **2.2. Realización del trabajo de campo y técnicas de análisis de la información.**

La realización del trabajo de campo se llevó a cabo durante los meses de mayo a agosto de 2021. Se realizaron dos grupos de discusión de larga duración y cinco entrevistas grupales. El desarrollo de los grupos fue grabado y transcrito de forma anonimizada.

El material empírico lo constituyen los discursos articulados por las mujeres entrevistadas y por las personas profesionales. En este sentido, hemos contextualizado su análisis en un nivel sociológico interpretativo (Ruiz, 2009), partiendo de las teorías de género y feministas, y hemos analizado tales discursos desde una mirada crítica que busca especificar posiciones de poder determinadas (Íñiguez, 2003).

El proceso de análisis ha consistido en sistematizar la información proporcionada por mujeres y profesionales a través de categorías temáticas que permitieron codificar el corpus textual hasta un adecuado nivel de saturación. Esto ha permitido realizar un análisis en varios niveles:

- a. Un análisis de discurso centrado en la construcción narrativa de la experiencia de las mujeres, en el que la sistematización implicaba el ordenamiento temporal y la atención a la secuencia de las vivencias derivada del propio guion de entrevista: situación previa al emparejamiento, primeras experiencias, emergencia de malestares, desencadenantes de la ruptura, reacciones de las parejas y proceso y consecuencias de la separación o divorcio. El análisis atendió a los nudos del relato para extraer los episodios significativos, tanto particulares como coincidentes entre las participantes.
- b. Un análisis de contenido relacionado con los objetivos más relevantes del estudio, es decir, estableciendo ejes analíticos y categorizando las dinámicas de desigualdad de la pareja y las dificultades y obstáculos en el proceso de separación. Esta sistematización se planteó a partir del marco conceptual expuesto, pero durante el análisis también se añadieron categorías emergentes

del mismo. A partir de este proceso analítico se elaboró el informe con los resultados más relevantes.

# ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Expondremos en este apartado el proceso analítico y los resultados más relevantes extraídos del corpus textual. Se ha estructurado en cinco bloques.

En el primero, se realiza una mirada general y longitudinal al relato de las trayectorias de pareja, destacando la experiencia previa, los elementos relevantes del enamoramiento y los condicionantes estructurales de género en el mismo, para terminar con la consideración general que legitima la separación desde su punto de vista.

En el segundo apartado se han analizado específicamente los factores de asimetría en la pareja y las dinámicas de desigualdad en su interacción, para concluir con las experiencias asociadas a tales dinámicas de poder y sus consecuencias.

En el tercero se aborda el complejo proceso de separación. Se analiza el proceso de toma de decisión, la intensificación o emergencia de características relacionales previas existentes en las parejas participantes, las consecuencias, principalmente económicas y en las custodias de los divorcios, así como las fases que parecen seguir dichos procesos.

El cuarto se ha dedicado de manera específica a la violencia. Se destaca la complejidad en la demarcación entre dinámicas de poder y sus derivas en violencias de género, se analiza el caso de dos participantes que contaron en su recorrido con acreditación de violencia por parte de profesionales, y se profundiza en la experiencia de las profesionales de diversos servicios en relación con la complejidad de los itinerarios en casos de violencias que, muchas veces, no se denuncian y en la detección de carencias institucionales.

El último punto cierra el análisis atendiendo, en la situación actual, los procesos de reconstrucción de autonomía, los beneficios experimentados en esta última fase y las ambivalencias y dificultades que persisten.

## 1. La trayectoria de pareja desde el relato de las mujeres

### 1.1. Vida previa a conocer a su pareja

Todas **las mujeres participantes** en los grupos de reflexión, a excepción de una de ellas, **antes de conocer a su pareja** aseveran que **estaban contentas con su vida**: les gustaba mucho, se divertían, eran activas y viajeras, la mayoría estaban estudiando y varias de ellas tienen empleo los fines de semana o en verano, tenían muchas amistades, muchas aficiones (deporte, monitoras de tiempo libre, etc.), eran unas *"felicianas"*, incluso las que se emparejaron con más edad tenían empleo y un piso en propiedad.

Yo tengo el recuerdo de tener una vida que me gustaba mucho, cada 15 días iba al monte, estaba en un grupo de música, teníamos también los fines de semana bolos, estábamos muy unidas, muy unidos (ME.6).

Pues yo tenía 25 años cuando empecé a salir con él, mi vida hasta entonces ha sido súper activa, he tenido muchas amistades de todo tipo y de diferentes grupos, trabajaba, llevaba dos años trabajando, era monitoria de un grupo de tiempo libre y vivía con mis padres (ME.7).

[...] yo soy de Ecuador y vivía en Alemania, me había ido a vivir a Alemania para ir a estudiar en la universidad, tenía muchos amigos, una vida de estudiante [se ríe]... y me gustaba el arte, me gustaban las manualidades, tejer, pintar, bueno un montón de cosas artísticas y relacionadas con el hacer (ME.4).

[...] había terminado la carrera de Trabajo Social; tenía contratos eventuales, pero vivía bien porque no estaba mucho tiempo sin trabajar, era una eventualidad que me hizo poder comprar un piso sola... [llora] Eran buenos tiempos, me puse a trabajar en dos sitios a la vez para poder pagar esa recién estrenada hipoteca, salía mucho, 27 años imagínate, un trabajo continuo que no te faltaba y con la ilusión de la cocina, poniendo las cosas, con muchos amigos, muy bien... (ME.1)

Yo empecé a salir con mi ex marido cuanto tenía 30 años, ya tenía el piso, trabajaba, y demás... tenía una vida muy plena, unas amigas fantásticas y una vida social normal, salía, en fin... (ME.2)

Pese a que la mayoría vivían plenamente estudiando, trabajando de forma remunerada, saliendo, entrenando, tanto las que eran más jóvenes como las que ya tenían más edad, **una de ellas relata *no estar tan bien***:

[...] yo me sentía antes de estar con él súper perdida, ni el trabajo que estaba haciendo me gustaba, no le encontraba una dirección a mi vida, tenía bulimia, andaba con una pareja con otra, con chicos, cambiando, bastante desestructurada [se emociona] (ME.9).

## 1.2. Inicios y expectativas

### 1.2.1. Claves de la posición existencial jerarquizada: centralidad vs relacionalidad

Tal y como se ha recogido previamente en el marco teórico, **hombres y mujeres no llegan a las relaciones de pareja en la misma posición existencial**, puesto que el proceso de socialización de género divergente en unos y en otras, así como la estructuración de la utopía romántica y sus consecuencias marca estructuralmente el lugar que se ocupa. Podemos señalar tres ejes que muestran el impacto de esta lógica estructural en la relación.

La primera hace referencia al lugar que, derivado del impacto de la estructura de género en la estructura subjetiva, las mujeres adoptan en sus relaciones de pareja. Fundamentalmente marcado por la **centralidad de ellos**, centralidad que se sostiene también en la admiración y en las expectativas de ellas vs. una **posición más subalterna de ellas**. Algunas no se creen que él las haya elegido, otras se adaptan constantemente a sus deseos o quieren salvarle. También hay quien considera que podría haberla elegido a ella o a cualquier otra:

Estuvimos 7 años juntos, de su fuerza me daba cuenta... pero también había muchas cosas bonitas y me gustaban sus proyectos... (ME.6)



Él era el protagonista, estaba un poco flipadita de que él estuviera conmigo: ¡qué afortunada de que este chico estuviera conmigo! Me colé por él muy pronto. Que guay soy, pero porque este tío está conmigo. Y yo a toda costa quería que esto tirara, porque yo estaba muy a gusto con esa persona (ME.10).

Pues yo creo que le gustaba el hecho que yo era distinta, yo era exótica para él, venía de otro país [...] y también, obviamente que le decía que sí a todo [...] Pero también había una sensación de cuidado de mi parte desde el principio, de querer sanar a alguien malherido... tenía un carácter serio, de no dejarse, de no disfrutar las cosas, de enfadarse muy rápido, y yo crecí con la idea de que tenía hacerle más fácil la vida a los demás (ME. 4)

[...] yo esa es una cosa que siempre he pensado en todas mis parejas, siempre soy yo la que inicio, entonces siempre me da la sensación de que los hombres casi que les vale cualquier cosa, y como yo se lo he ofrecido, pues vale. Esa es la sensación que yo tengo, pero con él y con todos. Que podría ser yo o cualquier otra (ME.9).

La segunda, el hecho de que **en muchas parejas heterosexuales el hombre suele tener más edad que la mujer**, lo que genera en ocasiones una asimetría ya que ellos no solo suelen tener más experiencia, sino que además se presentan, cumpliendo con la identidad de género masculina y con los estereotipos y roles de género, como más seguros y con las cosas más claras, **convirtiéndose en guías**. Dicha posición relacional, como se aborda en apartados posteriores, está fuertemente relacionada con la falta de negociación dentro de las relaciones de pareja heterosexuales, conformadas bajo este tipo de masculinidad hegemónica:

[...] A mí lo que me venía bien su fuerza, su rotundidad, sí, me venía bien, es 10 años mayor que yo; yo en ese momento tenía 28 (ME.6)

Me compensaba estar con él, aunque tuviese que recortar algunas cosas de mi vida como fumar..., porque fumar era malo, yo sabía que tenía que dejarlo, es un detalle, él es “la guía”, hace cosas buenas para mí... ¿no? él 6 años más que yo... (ME.1).

Y la tercera y última dinámica de la divergente posición estructural de mujeres y hombres en las relaciones heterosexuales recogida en esta investigación hace referencia a la **vivencia que tienen las mujeres de carencia** y la **necesidad** de que la misma sea cubierta en una dinámica de **complementariedad** por los hombres con los que se emparejan, ya que estos les dan algo que ellas “no tienen”, habitualmente elementos claves asociados a la identidad de género masculina como la seguridad, la protección, la tranquilidad o las habilidades sociales, esta última relacionada con el dominio del contexto y la participación dentro del mismo:

Me pareció que esa era la persona que me iba a dar protección económica, tenía un trabajo estable, tenía un piso como yo; también experiencia, protección, estabilidad, una buena estabilidad para esta sociedad (ME.1).

La tranquilidad, la serenidad, la madurez, me daba mucha calma, soy muy pila, y él era súper tranquilo en las decisiones, en las cosas. Era un hombre cultivado, en la vida espiritual. Me atrajo la tranquilidad, la paz, y la serenidad, me ofrecía algo que yo sentía que no tenía. (ME.12).

Me gustaba un poco todo, era muy diferente a como yo soy, él es súper abierto, de hablar con todo el mundo, muy salsero, de meterse en todos los fregados. Yo soy bastante tímida, aunque luego no parece, soy como muy vergonzosa hablar con la gente, y además me pongo como muy borde. Me gustaba que él tuviera algo que yo no tenía, ¡qué habilidades sociales tiene este chico y yo no tengo ninguna! Eso, tenía como otro mundo muy diferente al mío (ME.11).

### **1.2.2. Impacto de la utopía romántica en la construcción de las relaciones de pareja heterosexuales**

El análisis de la utopía romántica en este apartado va a centrarse en dos elementos que se han considerado claves a la hora de abordar las consecuencias de la misma en los procesos de separación y divorcio, como son: por un lado, **el modelo hegemónico de pareja vigente** -heterosexual, elegida de forma individual y “adecuada”, durable y con vínculo *matrimonial*, es decir, en el que haya fidelidad, descendencia y un sentido de la vida en común-. Y, por otro, **cuál se considera el tipo de hombres y de mujeres socialmente deseables**.

#### *a. Modelo hegemónico de pareja*

**La utopía romántica, como modelo relacional**, sigue estando vigente actualmente en nuestras sociedades, pese al cuestionamiento radical por parte de múltiples teóricas feministas y el intento inagotable de erradicarlo de las subjetividades femeninas por parte de muchas mujeres.

Como puede verse en los siguientes fragmentos, dicho modelo relacional sigue siendo el deseo -que luego encarnan- de múltiples mujeres, **incluso de aquellas que han alcanzado un empoderamiento visible en otras áreas vitales**, como por ejemplo puede ser la del empleo y/o la ocupación del espacio público a través de la militancia político social, la tenencia de propiedades (piso), etc. No es que dichas mujeres no sean críticas respecto al mismo, de hecho, muchas de las participantes **lo cuestionan abiertamente**, sino que, pese a ello, **sigue siendo un marco relacional referencial** del que no es fácil desasirse:

Pero es que así nos enseña que es el amor, es lo que tenemos clavado, qué difícil es intentar construir algo igualitario... y hasta qué punto te quiero, te quiero y no te quiero... es muy difícil (ME.4).

Como puede verse en sus relatos, varias de las mujeres participantes en esta investigación narran haber transitado todas las fases socialmente establecidas -emparejarse, casarse, irse a vivir juntos y ser madres- y haberlo hecho según lo marcado. Puede afirmarse que este deseo de cumplir con lo esperado está pautado estructuralmente, pero que, de ahí su vigencia, ha sido interiorizado a través de la socialización de género. Esto da lugar a situaciones en las que las mujeres *parcialmente empoderadas* (estudios, empleo, etc.) siguen subjetivamente teniendo la **sensación de que algo falta**, de que están incompletas, de que necesitan para su existencia una pareja e hijas/os:

Yo cuando lo conocí, pues un poco también la sensación de que es lo que tenía que... sentía que necesitaba pareja, como que yo no sería una mujer completa... tenía la carrera, tenía el trabajo, tenía el piso... pero algo faltaba... ese era el siguiente paso. [...] Él marcó cuándo nos íbamos a ir a vivir juntos y yo pues me dejaba llevar y deseando que el siguiente paso fuera... [*suspira*] tener hijos ¿no? [*se emociona*] y los tuvimos cuando él dijo: ¡vamos a tener hijos! Y...

tuvimos hijos también, y una sensación de que **tenía que tenerlos, por cierto, porque sí no yo sentía que no era una mujer completa.** (ME.1).

De hecho, que ellos voluntariamente quieran ser padres y formar una familia sigue resultando para las mujeres seductor:

[...] y luego, él quería montar una familia y eso también me atrajo (ME.6).

Yo tenía 35 años y, después de haber viajado y vivido en diferentes sitios, y después de una relación complicada, con poco compromiso, pues me pareció una persona estable, comprometida, y eso como que conectó con el deseo y la presión de, no sé, asentarme un poco, de tener hijos también, y él, pues no sé, lo aceptó, aunque luego se implicó muy poco en el proceso (ME.13)

Tener los pasos marcados y haber sido educada de forma más conservadora no reduce la sensación de ingenuidad que, ahora echando la vista atrás, les queda a varias de ellas:

Tanto mi familia como la de él es súper tradicional, tradicional a la enésima potencia, teníamos el rumbo muy marcado: salir, conocernos, casarnos, bueno estabilizarnos, buscar trabajo lo primero, ganar dinero, comprar un piso, tener niños Lo teníamos todo muy pautado... Es que es así, me educaron así y ya está... Era lo que queríamos, era en el fondo era lo que querías en ese momento, eras feliz así, tampoco conocías otra cosa... Ahora lo veo y digo ¡ay qué tonta era! (ME. 3).

#### *b. Hombres y Mujeres socialmente deseables*

Al igual que en relación al modelo hegemónico de pareja, todavía se mantienen viejos esquemas en cuanto a los arquetipos de hombres y mujeres asociados a la masculinidad y feminidad hegemónica. Pese a ello y, como consecuencia de los **procesos de modernización** reseñados en el apartado teórico, los modelos presentan mayor **ambivalencia** en cuanto a las características de pareja masculina y femenina deseable - es decir, se combinan rasgos más tradicionales con aquellos más modernos-, resultando la misma **más evidente en el caso de las mujeres**. Ya que, si bien es cierto que ha habido muchos cambios en las últimas décadas en cuanto al modelo de hombre deseable -ya no está vigente el "*hombre de Soberano*"- o la mujer -*ama de casa y/o florero*-, las modificaciones más exigentes se han dado en ellas, pese a seguir en todos los casos manteniéndose la capacidad de cuidado al otro, eso no cambia.

En relación con **los hombres** que atraen en las historias relatadas, encontramos dos perfiles que se repiten. Por un lado, el **tradicional** que sigue presente, sobre todo en los denominados por Lagarde (2001) insumos culturales y que, en este caso, **se establece sobre dos arquetipos**: el *hombre rudo*, físicamente grande y con decisión e iniciativa y *el salvador*.

Me gustó eso que tenía él, ¡guau! [...] físicamente era un tío grande, el típico deportista, que dices ¡ah! Entonces yo me sentí cautivada completamente, físicamente y psicológicamente porque era un tío con mucha decisión, mandaba mucho y yo me dejaba llevar, porque era lo

que yo creía en ese momento que era mi papel, era el rol que yo tenía que tener ¿no?, como miembro de esa pareja (ME.1).

[...] El perfil de hombre que me gustaba era muy diferente a él porque se puede decir que me gustaban los malotes, y este era todo lo contrario, y llegó un momento que estaba tan perdida, que fue fijarme en alguien que podía salir un poco de donde estaba. [...] **sentí que me salvaba** (ME.9).

Por otro, el **modelo ambivalente** que combina rasgos más tradicionales con algunos otros modernizados, aumentando en este caso también la diversidad: aquí aparecen hombres con características más alternativas, activistas, con conciencia política y social, el artista cuidador o “con el que puedes ser tú”.

[...] no es para nada guapo, pero me gustaba ese aspecto como intelectual, el que tuviera un poco de conciencia política, esa conciencia social que yo creía que tenía, que se fuera conmigo a la manifestación de la paz con la bandera, o la música que escuchaba... (ME. 4).

Para mí fue definitivo su militancia y su compromiso político. Era sindicalista, a mí eso, desgraciadamente, siempre me ha fascinado. Y así me ha ido (ME 13)

[...] yo creo que a mí me atrae el carácter, el físico, muchas cosas y el comienzo de la relación era una posibilidad de tener una relación en euskera y vivir la cultura del euskera. Empezamos a militar en redes y en grupos, ONGs, con él podía desarrollar esa actitud más militante, más política. Lo hicimos nacer juntos, porque él no militaba antes de estar conmigo tampoco (ME.8).

Es guapo, es muy guapo [se ríe ella y todas], y ese fue el primer foco... ojos verdes, súper en forma, tocaba la batería en un grupo punk, molaba un montón todo, neo filólogo, te come la oreja... Guapísimo, el rollo de la música, la filología he leído no sé qué, he leído no sé cuánto, los canutos... Es un poco toda la burbuja que te envuelve... y también la sensación de cuidado, das con una persona que te aporta ese cuidado que tú necesitas, porque él estaba igual de perdido en la vida que yo, y fue como... dos imanes ¿sabes? (ME. 5)

[...] y lo que me atrajo de él que hacía cosas diferentes, que hacíamos cosas juntos y yo me sentía súper a gusto con él, me sentía yo, no me tenía que esconder; y que me reía mucho (ME.7).

Además de la ambivalencia en cuanto a los arquetipos masculinos, encontramos ambivalencias en cuanto a las consecuencias en el comportamiento derivadas de los procesos de modernización, como es el **miedo al compromiso** por parte de los varones, frente a la necesidad de estabilidad, sobre todo de aquellas que quieren ser madres, por parte de las mujeres. Pese a que, en términos generales, los hombres sí que se comprometen en sus relaciones de pareja, lo hacen en la mayoría de ocasiones desde su posición central y autorreferencial:

Él también era un poco ambiguo con la relación, quiero decir... Él era un poco: “bueno pues ya veremos si sale, estamos...”, yo me lo tenía que currar todo el tiempo. No era mirando a futuro, era el día a día ¿no?, y yo quería que eso si fuese, yo sí miraba a futuro (ME.10).

En el caso de las mujeres, aunque en algunos casos el papel tradicional sigue estando presente: “*Además, yo estaba educada, en ser la chica, la pequeña, la que cuida a los padres, estudias enfermería ¿no?*” (ME.1); en la mayoría de casos lo que se recoge en un modelado ambivalente, modernizado en cuanto a la feminidad. Pese a ello, **los cuidados siguen siendo un elemento imprescindible** para que ellas sean deseables, resultando curioso cómo inicialmente nombran otras cosas (abierta, decidida, etc.) y, finalmente, como si en ese momento se diesen cuenta, los cuidados.

[...] el que yo fuera abierta, decidida, que me movía aquí y allí, creo que le gustaba mi autonomía. Yo también soy una persona resuelta... y cuidadora. Soy cuidadora, y yo también le cuidaba, le puse en primera persona, ahora pensándolo, me dejé un poquito, le puse delante y eso lo he arrastrado toda la relación, le subí a un pedestal (ME.10).

Dichos cuidados, además, toman una especial relevancia dentro de las relaciones de parejas, por varias razones:

Por su prevalencia, ya que han sido una característica común recogida en todos los relatos de esta investigación cuando se les preguntó qué es lo que a ellos les gustó de ellas. Resulta destacable en este relato, por un lado, que frente a esta pregunta no se sepa qué responder y, por otro lado, que ellas no sólo les cuidaban, sino que les facilitaban a través de su aportación a la relación (pareja, hijas/os, parentalidad prácticamente exclusiva por parte de ella, etc.) alcanzar un estatus social y un estándar deseable:

[...] cuando has preguntado antes qué vio en ti, pues no lo sé ¿no? porque no soy él, probablemente físicamente le podía atraer, pero también, -pienso ahora, no entonces-, que le quedaba muy bien. Cumplía un papel, una imagen, yo era una persona querida, con buenas amistades... Realmente creo que él nunca me ha visto y que yo he cumplido en su vida el papel de poder trasladar, no solo una persona que me queda fenomenal a lado, si no que me ha permitido que a lo largo de mi vida todo eso se ha ido ampliando: “porque tengo un mujer tal, porque tengo unos hijos que cual, porque no tengo que renunciar a nada, porque puedo seguir con mi vida de viaje mientras tengo una familia que la cuida ella, etc.” (ME.7).

Tal como señala Almudena Hernando (2012) y en base al sostenimiento de la identidad relacional por parte de las mujeres, los cuidados se hacen extensibles no solo a la pareja, sino también a su familia, sus amistades, etc.

Y luego yo sí que comparto esto con la compañera, a pesar de ser súper independiente e ir a mi bola, sí que he tenido siempre esa parte de cuidar, de esta súper pegada a los míos, aunque sea desde la distancia, que no les falte, que esté todo el mundo bien, y con él también por ejemplo con su familia, él tiene relación pero esta relación que tienen los tíos, y quien tenía la relación con su familia era yo, quien se preocupaba de que vinieron a ver a los críos de ir a comer, de ahora... no solo le cuidada a él y a sus vínculos, cuidaba a todo su entorno, a su amigo le había pasado no sé qué drama y le decía: “que se venga a casa, a comer” (ME.11).

Y porque dentro de la pareja no sólo se establecen funciones distintas en hombres y en mujeres (división sexual del trabajo relacional) sino que, además, dichas diferencias incluso marcan la forma en la que dichos

cuidados tienen lugar. En este caso se da una distribución del trabajo doméstico práctico en él y el cuidado y receptividad emocional en ella:

Y luego con el tema de los cuidados, yo sí soy muy cuidadora, pero también me he sentido muy cuidada. Yo soy cuidadora en la escucha y en... él llegaba a casa y él tenía todo preparado, la comida organizada, yo no he hecho un baño en mi vida, y yo luego llegaba y era la receptiva, que me contaba su día a día, lo que le pasaba un poco... su tormenta... Él se responsabilizaba más en el día a día, yo en lo emocional, en lo reflexivo, en hablar juntos, hablábamos mogollón; esa era mi parte de cobertura (ME.12).

Finalmente, cuando las mujeres terminan viendo algunas cosas que estaban desde el principio de la relación (que él no le prestaba mucha atención o que era un hombre atormentado, etc.) y saben que es probable que esto no cambie, deciden romper la relación y dan el paso del amor (entrega *incondicional*) a la justicia (equidad):

Yo creo que mi carácter y que era muy independiente. Yo creo que a él le gustó de mí, precisamente lo que acabó detestando, como me pasó a mí con él. Yo ahora lo pienso y digo: "pero yo como estaba con este que está hablando con todo dios y a mí no me hacía ni caso". Pues en ese momento a mí me gustaba (ME.11).

Es un hombre atormentado, en el sentido de que tiene un nubarrón encima de la cabeza, él tenía adentro tormentas que no se veían al principio (ME.12).

En cualquiera de los casos, ya sea en la vinculación con los arquetipos más tradicionales o con los más ambivalentes o en la vinculación consigo mismas, la posición estructural de las mujeres en las relaciones de pareja sigue siendo subsidiaria, incluso en aquellas que tienen mayor autonomía en múltiples áreas de su vida (estudios, empleo, etc.). El avance en la subjetividad de las mujeres respecto a la utopía romántica sigue siendo todavía, a día de hoy y pese a los cambios logrados, un objetivo a alcanzar y cuyas consecuencias se tornan visibles a lo largo de toda esta investigación.

### **1.3. Cómo explican su relato de la separación**

Las mujeres entrevistadas legitiman su relato de separación desde el lugar actual y lo atribuyen a razones diversas, pero todas ellas imbricadas en la estructura de género. Tal como hemos señalado, solo en el caso de dos de ellas fueron sus parejas quienes decidieron la separación.

En este sentido, se considera importante destacar la importancia de los procesos reflexivos colectivos, de tener espacios de mujeres para poder elaborar el impacto que la estructura de género tiene en los vínculos, sobre todo en ellas, puesto que la potencia de los mandatos de género en la socialización y su interiorización, no solo es arrolladora, sino también silenciosa, incluso para una misma, lo que luego aparecerá como obvio:

Hombre, esto de su fuerza, que nunca ha negociado, eso... eso lo veo después, lo he hablado muy pocas veces... "(ME.6).

Las normas de género fundamentalmente relacionadas con la estructura social y subjetiva de género - división sexual del trabajo, las identidades de género y los roles y estereotipos de género- marcan las dinámicas de la relación, pero se dan en un contexto que invisibiliza estos condicionantes, puesto que se impone un imaginario de libertad y de responsabilidad individual de elecciones libres:

He ido por donde me han ido marcando, yo creo, esto sí que es una cosa que me he dado cuenta luego ¿eh?, lo que estudié... entonces me creía súper libre. Sí que me ido dando cuenta luego de por qué ese papel que tengo ahora, soy la cuidadora de la familia, mi hermano no, soy la que, aunque tengo un ex y aunque me han obligado a tener una custodia compartida, sigo siendo la que corta las uñas, les corta el pelo, la que les compra la ropa, cose los calzoncillos, pues porque el otro no lo hace... (ME.1)

Además, la configuración subjetiva como *ser seres para los otros*, además de la necesidad de ser amadas y habilitadas por el reconocimiento ajeno -especialmente en las relaciones de pareja-, alejándose de sí mismas y de su vida propia o poniendo en el centro de la toma de decisiones a la pareja, a las criaturas, etc. tiene especial importancia.

Yo soy enamoradiza y cuando empecé con el hombre que os he contado, tenía una vida que estaba muy contenta y la fui dejando, él ahí no tiene la culpa o la responsabilidad, a mí me gustaría estar atenta a eso. De repente, vas dejando... esas cosas dejaron de ser importantes (ME.6).

[...] ahora mirando hacia atrás, mucho de lo que yo intenté y mucho de lo que yo aporté en esa relación era para gustarle a él, para que se quedara conmigo, para que viera que buena soy. Ahora me doy cuenta de que no tengo que hacer nada para gustarle. Y no solo en las relaciones de pareja, he aprendido a hacer esto en otros aspectos de mi vida también, en amistades, por ejemplo, esto me ha ayudado a darme cuenta de que todavía estoy aprendiendo, porque este es un proceso largo (ME.4).

Creo que también he estado esperando tiempo para que mis hijos fueran mayores, porque la vez que tuvo la relación durante un año, los críos eran pequeños y yo no me veía, y me parecía como injusto que ellos no tuvieran una situación de familia. Yo me lo he permitido cuando estaba fuerte y mis hijos tenían 14 y 16, y me parecía que estaban más asentados (ME.8).

Por último, son conscientes también, de manera retrospectiva, del despliegue de algunos mitos del amor romántico (omnipotencia del amor, amor asociado al sufrimiento y el sacrificio).

No querer cambiar a la otra persona, me gustaría internamente no soñar con eso de que: "gracias a mí va a cambiar", eso a mí me ha hecho mucho daño. [...] Yo creo que he tenido tendencia a engancharme a esa ansiedad de que me dejaran súper claro que era la reina, que me quería. Me he enganchado mucho inconscientemente en ese quiéreme o en esa tensión-distensión, esa ambivalencia. (ME.6).

## 2. Asimetrías relacionales en el proceso de pareja

Tal como estamos analizando, las desigualdades en las parejas se manifiestan en posiciones existenciales y en dinámicas específicas que permiten codificar esta asimetría relacional. Las desigualdades estructurales se manifiestan en el nivel interaccional de diferentes maneras. Entre ellas, la desigual posibilidad para influir en las decisiones conjuntas que van marcando la historia de la pareja. Asimismo, las desigualdades se aprecian en la no reciprocidad en relación con el reconocimiento y el sostén emocional. En los testimonios, esta desigualdad aparece aludida ya en los inicios de la pareja o emerge a lo largo de los años, sobre todo cuando se da el paso a la maternidad/paternidad. Las dificultades para la negociación y la obtención de reconocimiento tienen diversas consecuencias: en la mayoría de los casos analizados inciden en su sobreesfuerzo en la crianza y el trabajo doméstico, un menor desarrollo profesional, malestares físicos y emocionales que las han llevado, después de mucho tiempo, a tomar la decisión de separarse.

### 2.1. No reciprocidad y negociaciones asimétricas

El sistema de género, en tanto jerarquiza y estereotipa, condiciona la toma de decisiones y las negociaciones de la pareja. En muchos casos, de manera naturalizada, porque se asume como normal la centralidad del varón para establecer proyectos, ritmos, distribuciones de tiempo y espacios. Esto es constatable también en relaciones pretendidamente igualitarias y en las que los discursos políticamente correctos y con valores igualitarios de ellos no se traducen tan fácilmente en la vida cotidiana y ordinaria de la pareja.

A esta posición jerarquizada de centralidad se añade cierta tendencia a la indecisión y a la adaptación por parte de ellas. En otros casos, la desigualdad de posiciones hace que plantear demandas, necesidades y deseos por parte de las mujeres suponga conflicto y desgaste, un conflicto que también puede tener como consecuencia el “ceder aplacatorio” o la inhibición de la demanda. Así mismo, también hemos encontrado casos en los que los costes de los deseos de los hombres son asumidos por la pareja en conjunto, pero los deseos de las mujeres les pasan factura solo a ellas, ellos consideran que son sus problemas y no colaboran recíprocamente en sostener la satisfacción de esas necesidades o aspiraciones.

#### 2.1.1. Decisiones pasivas

Algunos de los testimonios de las mujeres entrevistadas muestran claramente el impacto de los **mandatos de género** en la toma de decisiones de las mujeres, interpretados como “es lo que toca” o inercias vitales que hemos identificado como **“decisiones pasivas”**. Tal como hemos abordado en el punto anterior, determinadas expectativas y modelos de pareja las empujan en su trayecto vital

Además de los guiones sociales, ellas reconocen que sus inicios en muchos casos han estado marcados por la “fuerza” de ellos, algo que se vincula con las características estereotipadas de masculinidad que pueden aparecer deseables, pero también con la posición que puede más tarde inclinarse hacia el dominio.



Tenía la sensación cuando lo conocí que, como no éramos para nada amigos, de que eso era una relación de pareja... también tenía mucha fuerza, cuando habla sienta cátedra... (ME.1)

Al principio de la relación, esto parece naturalizarse y aceptarse en una mezcla de adaptación y subordinación que tiende a ser resignificada (“igual a mí me venía bien”). El ímpetu y la decisión de sus parejas parece confluir con cierta **indecisión aprendida** y con la inercia mencionada en seguir los guiones sociales pertinentes (formar una familia, tener un hijo, etc.).

En el siguiente fragmento se aprecia, además, que la “fuerza” de él tiene mucho de **imposición** y de naturalización del dominio mediante la aceptación de lo que toca (“también formar una familia forma parte de mí, ¿no?”). En muchos casos, el cuándo y cómo de deseos compartidos son ellos quienes los determinan.

*Entrevistadora:* ¿Tú sentías que él tenía una fuerza que era más que la tuya?

*ME.6:* sí, sí, sí... tenía una fuerza, como se dice... persuasiva; sí, mucha fuerza, que arrastraba, a mí me arrastraba...

*Entrevistadora:* ¿Pero en cosas que te apetecían o te arrastraba...?

*ME.6:* No, yo no sabía ni si quería irme al pueblo a vivir. Pues no sabía... sí, siempre lo había pensado, pero no sabía si era el momento y fui, por ejemplo

*Entrevistadora:* Él te convencía y ¿tú podías decir que no en ese momento?

*ME.6:* Sí, podía decir que no, pero igual teníamos bronca, o... bueno, también igual yo quería probar. No era un sueño mío o una planificación de los dos, de oye...

*Entrevistadora:* ¿Y a él le interesaban tus proyectos de vida, como a ti los de él?

*ME.6:* No, no creo... No, eran sus proyectos [remarcando lo de *suyos*], no recuerdo preguntarme ¿qué proyectos tienes? (ME.6)

No obstante, a pesar de que en algunos casos esta dominancia se detecta más tarde, en algunos testimonios ya aparece la intuición y la ambivalencia en relación con ella, una comprensión práctica que, no obstante, no les hace reaccionar, como en el caso siguiente:

[...] yo sabía que esta no era la persona con la que yo iba a terminar... yo sabía que tenía un poder sobre mí y... yo sabía que era toxica para mí, pero seguí adelante (ME.1)

Estas inercias estructurales de género adquieren especial relevancia en la **división sexual del trabajo** y marcan dinámicas muy estereotipadas en los casos de relaciones más tradicionales, pero también tienden a la no corresponsabilidad en otras parejas con discursos más progresistas e igualitarios, como veremos a continuación.

### **2.1.2. No corresponsabilidad y división sexual del trabajo: lo doméstico y la crianza como un espacio de desigualdad**

La división sexual del trabajo en muchos de los casos analizados está fuertemente naturalizada y por tanto no es algo que se negocie previamente, obligando en la mayoría de los casos a las mujeres a desarrollar una **doble jornada** -trabajar dentro y fuera del hogar-, siendo en varios casos ellas las que cuidan, como se verá más adelante, de forma exclusiva y siendo en todos los casos de esta investigación ellas las que

reducen la jornada o cogen excedencias laborales para el cuidado. Solo en dos casos dicha reducción de jornada también la cogen ellos.

Las mujeres entrevistadas han constituido parejas de doble ingreso -excepto una-, pero sus desarrollos profesionales han estado limitados por la crianza (dejar de trabajar, excedencias, reducciones de jornada). Esto tiene un efecto en la posición económica, las vulnerabiliza, como veremos más adelante. En general, incluso cuando la decisión es “compartida” a partir del reconocimiento de la necesidad de los cuidados, el trabajo de ellas tiende a ser **desvalorizado** y se establecen **inercias en la atribución de responsabilidad** en relación con los hijos.

En el colegio no le conocían [...] ahora está aprendiendo porque no sabía lo que es (ME.3).

Él me venía y me decía: “me voy dentro de tres días a Milán”. Y yo: “¿Y los críos?”. Y él: “pues ya los organizarás, ¿vale?”. Ya, claro, los empaqueto, ¿no? Como tengo muchos hermanos, pues tiramos, el uno que los coge, el otro... No tienen ningún problema en... es su vida, es su vida [remarcando que es *suya*] (ME 2)

En este caso, es precisamente esta división sexual del trabajo la que aleja las esferas de experiencia de uno y otra, la que le legitima a él su espacio de ocio independiente y la que devalúa el cuidado de las niñas a “no trabajo”. En este caso, ella es autónoma y compagina el cuidado de las niñas y su trabajo:

Él ha entendido que él tenía que trabajar, ha trabajado como el que más... ha sido todo muy complicado, todo, un desgaste, el matrimonio se ha desgastado hasta tirarnos, es que ya no nos aguantábamos, no nos aguantábamos... pero pues él era trabajar, trabajar, trabajar, y claro, como trabajo tanto, me tengo que ir, me tengo que ir con mis amigos o me tengo que ir a... ¿y yo? Como trabajo en casa: “¡es que tú estás en casa con las niñas!” Eso era gracioso, no estaba considerado trabajo, para mí eso era “ocio”. Además, encima, “yo he elegido no trabajar” ... ¡Es que encima trabajo, menos horas, pero trabajo! ¡Alguien tenía que hacerse cargo de las niñas! (ME. 3)

En algunos casos, la desigualdad en la responsabilidad de la crianza **no sorprende** porque forma parte de la expectativa:

Todo depende del grado de expectativas, yo, antes de tener a mis hijos, ya sabía que mi marido era un egoísta, pero ... A él le han hecho todo, todo, toda la santa vida, ¡todo! Tiene una hermana que es su sirvienta: “¿me planchas esta camisa?”, viene su hermana, se la plancha, se la devuelve, con lo cual yo sabía que los hijos iban a ser míos, como ya las expectativas estaban cubiertas, no me decepcionó (ME2)

En otras parejas, es la **llegada de las criaturas** la que establece una especialización de género que no existía, resituando en una posición inferior a las mujeres, así como un desprecio por el trabajo de crianza, también en varones con un discurso igualitario:

En casa compartíamos muchas cosas equitativamente y yo creí, ilusamente, que eso, que íbamos a tener una relación de igualdad también durante la crianza, aunque su mal carácter,

sus enfados, esas cosas, ya las tenía antes. Esa parte sí me chocó mucho. [...] Él era súper igualitario, súper feminista... él se sentía el menos machista y un día que le dije que era un machista, esa fue la peor ofensa, pero por qué, porque llegaba a casa y me decía: ¿qué has estado haciendo todo el día? Llego a casa y tengo que limpiar, ¿qué qué he estado haciendo todo el día? ¡He estado con la niña...! (ME.4)

En los testimonios se aprecia esta discrepancia de percepciones en relación con el compromiso de cada cual. Ellas constatan una falta de implicación en muchas ocasiones de ellos, mucho menos esfuerzo en la crianza y en lo doméstico, pero, a la vez, les resulta complicado que ellos lo perciban y reconozcan. Esta sobredimensión de lo que realizan en el ámbito doméstico tiene que ver, sin duda, con las expectativas derivadas de estereotipos sexistas, que facilitan que, a nada que hagan, esto sea (auto)percibido de manera exagerada, y al revés en el caso de las mujeres. Esta dinámica aparece también ya en el proceso de divorcio y en el post-divorcio. Según una profesional de la abogacía:

Creo que, realmente, posibilidades de mejora pocas, estos señores que tienen custodia compartida se creen que hacen todo o más allá de todo. Claro, si venimos de una relación que ellos no se han dado cuenta que no estaban participando de manera igualitaria, pues el intentar cambiar a una persona que encima ya no es ni tu pareja, no lo has conseguido durante la relación lógicamente, intentar cambiarlo después... (GP.1)

### **2.1.3. La desigualdad en la toma de decisión y las negociaciones**

#### *a. Autorreferencia masculina y decisiones unilaterales*

La masculinidad se constituye como una posición de centralidad y estatus, tal como hemos señalado en el marco teórico, y esto significa que condicionará la lógica relacional. Si hablamos de estatus, este es siempre relativo a otra posición. La desigualdad, por tanto, se va a codificar en términos de **prioridades naturalizadas**: tendencia a situar en el centro de los proyectos de la pareja, de las decisiones o de las atenciones, los deseos y necesidades de los varones.

Hay una repetida constatación en los testimonios de las mujeres de esta tendencia a la autorreferencia de sus compañeros, que situaban en el centro sus deseos o sus criterios, algo que veían pero que tienden a constatar en la actualidad:

Él es la prioridad (ME.7).

Y además yo allí estaba muy sola [vivía por empleo en otra CCAA], —él tenía sus amigos y había cosas que íbamos juntos, pero ya me empezó a decir: “pues he quedado con los chicos y tú no puedes venir”. Y entonces ya sentía que me estaba quedando sola y entonces no me estaba aportando tanto. Eso a raíz de los 3 o 4 meses, ya en adelante, cada vez un poco más, un poco más... esas fueron las primeras cosas... y con esas cosas seguí (ME. 9).

La centralidad de los varones en las relaciones tiene su máxima expresión en las situaciones en las que ellos **imponen o toman decisiones de manera unilateral**, estableciendo qué, cuándo, a qué ritmo hay que

hacer las cosas. No negocian, en algunos casos ni se les ocurre que deban hacerlo, parecen considerar que ella se ajustará naturalmente o deberá ajustarse a las decisiones de él.

Primero habíamos decidido tener hijos, y para decidir tener hijos él decidió que estaba bien casarse [...]. Entonces decidimos, cuando le venía bien a él, porque dejaba un trabajo e iba a empezar en otro -y por nada del mundo iba a cargar sus días de vacaciones de permiso en la empresa que iba a abandonar, ni en la que iba a llegar-. La decisión fue esa, yo como mujer eventual cogiendo contratos, no tenía dinero y él decidió, menos el vestido, decidió todo: dónde, los testigos, él decidió todo. Pero yo antes de eso incluso, ya me daba cuenta de que era una persona con la que no iba a estar (ME. 1).

En los testimonios, esta manifestación de poder masculino **oscila entre el imperativo** de algunos casos y el más habitual **“lo tomas o lo dejas”**:

*Entrevistadora:* Y él ¿te consultaba?

*ME.6:* No, no. Él se iba a vivir al pueblo, fuera yo o no. Su frase era: “si te subes al carro bien y si no, pues tiro yo”; pero con todo ¿eh? Es una persona así (ME.6)

Tuvimos una experiencia con un aborto al año de estar juntos. Yo me acuerdo que yo no lo tenía muy claro, pero él lo tenía clarísimo: **“vas a abortar y punto”**. Yooo, pues claro, también me dejé llevar por su idea y su promesa mayor es que vamos a tener millones de hijos... (ME.4)

En relación con esta posición tan centrada, ellas refieren, sobre todo en el principio de la relación, tanto **intentos de abandono como de adaptación** más sumisa al poder de él:

A nivel de interacción desde el principio hubo dificultades, tuve varios intentos de dejar la relación en ese principio, pero él no quería... él tomaba las decisiones... (ME. 4)

Yo lo veía así en ese momento, una persona con la que no yo no tenía que... [*refiriéndose a tener que tomar decisiones*] yo soy una persona indecisa... ¿carne o pescado? Y yo no sabía... Y él decía: “carne, porque hemos venido a una sidrería” y me decía: “te voy a comprar un casco porque yo soy motero y tú a mi ocio” y yo me dejaba llevar... “Y no me gusta que fumes”, y yo pues no fumaba... o fumaba a escondidas cuando estaba con mis amigas (ME.1)

Frente a ese lugar autorreferencial que expresa de manera contundente sus decisiones y deseos, naturalizados como eje de la relación, encontramos las expresiones que muestran, desde un proceso reflexivo, la subordinación de ellas, **la dificultad para situar en el centro su autonomía y para poner límites y hacer valer su opinión**.

No me respetaba el decir: vamos más despacio. “El coche es mío...” ¡Joder, vamos dos, en un viaje! Vamos a intentar estar los dos a gusto (ME. 6).

No he sabido poner los límites, no he sabido conectar realmente con el dolor que yo sentía y no he sabido transmitirle a él ese dolor (ME.8).

Podría decirse que ponerse en el papel protagonista de la propia vida resulta, en general y más allá de los discursos, extraordinariamente complejo. En unos casos, por miedo a no cumplir expectativas o quedarse

sola. En otros, **ni siquiera consideran la posibilidad de realizar demandas o no pueden legitimar sus necesidades** frente al funcionamiento de su pareja:

Y desde el miedo de no quedarme sola, fue adquiriendo sus miedos, sus hábitos, sus relaciones, sus amistades, su vida, ¿sabes? Y entonces al final yo nunca ponía mis prioridades por delante, por el miedo a quedarme sola (ME.5).

[...] él nunca ha dejado de viajar, ni cuando nacieron los críos, Paloma nació en el 2005 y Jon en el 2007. A mí eso me ha dolido, nunca fui capaz de pensar: “yo le puedo decir a esta persona, o dejas de viajar o yo no quiero seguir esta relación”. Es que nunca se me pasó por la cabeza que yo podría hacer eso. Es una parte que tú asumes, y dices: “bueno, mi vida es así”, no te planteas que tu vida puede ser diferente, porque realmente no estás pensando en lo que tú quieres. Yo claro que quería una pareja a mi lado y no en la distancia. Pero nunca se me pasó por la cabeza que yo pudiera plantearle eso, y de hecho nunca se lo planteé, sí que viajara menos, pero nunca que dejara de viajar, nunca (ME.7).

#### *b. Manipulaciones para salvaguardar la centralidad*

En la descripción de las dificultades que han tenido para negociar y para expresar sus deseos o necesidades en la pareja, algunas mujeres relatan estrategias masculinas para la **preservación de esa posición de centralidad existencial** y que facilita el sistema de género. Muchas de estas manipulaciones podrían categorizarse como micro machismos, en el sentido que Bonino otorga al término y que hemos referido más arriba. En este caso, el tipo de *micro machismos encubiertos*, que consiguen deslizar como criterio y decisión los deseos del varón.

En algún caso se alude ya no a la imposición sino al engaño para no tener que compartir precisamente la toma de decisión. Supone erigirse en un lugar central, no compartir decisiones que afectan a la familia en su conjunto y que las cosas discurran por la fuerza de los hechos:

El tema de las mentiras no tiene sentido ¿no? Si te digo voy a cobrar 10 y luego cobro 5 es 5, es que ya ves ¿no? Es que es la economía familia, esas cosas no tiene sentido, pero yo creo es una persona que hace y tú ya te enteras una vez que ya lo ha hecho, no tiene que enfrentarse, que no tiene que compartir decisiones; él hace y si te gusta bien y si no también, pero como ya lo ha hecho. [...] No son mentiras, lo que no quiere es compartir una decisión conmigo, lo que no quiere es compartir la decisión (ME.7).

De la posición autorreferente también puede derivar una actitud de enjuiciamiento, como si él tuviera la prerrogativa de evaluar y controlar tareas que, por otro lado, no está realizando (y podría hacer, en tanto se refieren al trabajo doméstico y cuidado de hijos e hijas):

[...] Con los cuidados de Beñat, él no limpiaba la casa, no lavaba la ropa, pero sí que estaba todo el rato: “no le des apiretal, que no, no sé qué” ... una crianza muy respetuosa y muy natural y a mí me parecía muy bien, yo también accedí a ella, pero no era 50-50, tendría que haber sido para todo. [...] Opinaba mucho de la crianza, se sabía toda la teoría, pero no ponía nada en práctica. Tiene mucha facilidad de palabra, me buscaba la vuelta... (ME. 10)

En otros casos, se naturaliza y enmascara la centralidad de los deseos de él en su vida de pareja, pero se encubre mediante **culpabilizaciones** a ella cuando no se adapta al ritmo o a la “agenda” de él:

La agenda la decidía él: “es que nunca quieres hacer nada ¿no?”. Yo: “sí que quiero hacer cosas, pero es que resulta que yo tengo que hacer cosas contigo cuando no tienes ensayo, cuando has decidido que no quieres ir al pueblo, cuando has decidido que no vas a salir con no sé quién... en los restos de tu tiempo libre, entonces yo tengo que querer un domingo a las 5 de la tarde ir a hacer algo contigo, pues no me apetece, porque yo quiero estar viendo una peli de Antena 3” (ME.11)

Así mismo, en el papel central que ellos tienen en muchas ocasiones y que les lleva a tomar decisiones unilaterales también aparecen situaciones en las que esta prioridad en lo suyo se sostiene en una pretendida “**objetividad**” y **razón** que la otra persona debería lógicamente compartir, pasando por encima de las tensiones, las dificultades o el daño que ella está experimentando:

*ME.8:* Entonces yo me voy con el pequeño un verano a Malta y él conoce a una tía y cuando vuelve me plantea que él quiere vivir en poliamor. Y entonces me argumenta que en su grupo de la universidad hay varias personas en poliamor...

*Entrevistadora:* Describe cómo es eso del poliamor

*ME.8:* En mantener nuestra familia y mantener la relación conmigo, claro y poder estar con otra chica, que ya tiene nombre y apellido porque ya está, no es: “me gustaría vivir en poliamor”, es Nekane, que he conocido este verano. [...] Entonces, la situación era que la chica no vivía aquí porque era andaluza, pero esas navidades viene. Y un sábado va conmigo a un festival y al sábado siguiente va con ella, y encima me dice, y encima te argumenta: “tú puedes también estar en esa situación”. Y yo le decía: “pero si yo no quiero”. “Tienes que desaprender la sexualidad del siglo XVI”, con una argumentación súper elaborada. Y yo decía: “encima el problema lo tengo yo, que soy la monja” (ME.8)

Este tipo de construcciones de sentido tiene que ver con lo mencionado en el marco teórico sobre el poder de micro definición y de gestión de la versión “objetiva”. Estudiosos de la violencia masculina, por ejemplo, consideran que hay una tendencia en los hombres a una **interpretación** -en ocasiones impuesta o abusiva- **que sustituye a la comprensión** (es decir, con empatía: escuchar y resignificar lo que sucede escuchando a la otra) (Garda, 2004). En el caso de la violencia, estas interpretaciones son muchas veces causa de reacciones violentas que son racionalizadas y legitimadas, como veremos más adelante.

En mi caso fue una terapeuta privada y que es feminista, y me acuerdo que yo dije en una sesión: “porque yo me sentía así” y dijo él: “no, tú no te sentías así”. Y la terapeuta dijo: “perdona, ¿por qué desacreditas sus sentimientos, si son suyos?” [...]. De hecho, él empezó súper contento con la terapia y salía de la terapia enfadadísimo con la terapeuta, porque no estaba escuchando lo que quería escuchar, le confrontaban (ME.5)

### *c. Consensos aparentes y negociaciones engañosas*

La naturalización de las desigualdades implica que algunos de los consensos y de las negociaciones de la pareja sean menos compartidas de lo que se creía y que se esté haciendo pasar por negociación una cesión por parte de ellas.

En algunos testimonios de mujeres que vienen de relaciones de pareja que tenían discursos igualitarios, la responsabilidad de la crianza se establece en forma que “uno” de los dos se ocuparía de las criaturas un tiempo, pero que todo sería compartido. Este papel lo suelen hacer ellas (dejando de trabajar o no buscando empleo o no formándose, cogiendo excedencias, etc.). Cuando se replantean esa exclusividad de la crianza para hacer otras cosas, ellos no responden, es decir, consideran que es un problema particular de ellas, como se aprecia en este relato:

Pero el acuerdo inicial era que mientras yo me quedara, o que uno de los dos se quedaba con la criatura, el otro iba a trabajar y eso iba a ser de los dos, eso siempre fue un acuerdo hablado. Entonces yo empecé a estudiar enfermería, pero claro, organizándome yo, haciendo mis malabares, organicé una tribu con otras madres que yo les dejaba a las criaturas, dos madres se quedaban con los niños, él, apoyo cero durante mis estudios. O sea, yo estudiaba, cuidaba a la niña, además no la quería llevar a la guardería, y además le daba teta, y además... (ME.4).

En el siguiente fragmento, una historia mencionada más arriba, la negociación resulta ser la aceptación por parte de ella de lo que él quiere, no de lo que ella quiere, a costa de un sufrimiento enmascarado. A partir de conocer una relación paralela de su pareja en un ámbito de activismo, ella está mal:

*ME.8:* Eso es, pero yo no sabía que no estaba. Pero te pide ayuda, perdón, etc. Pasa el tiempo, yo le pongo como condición que salga de ese mundo de la militancia, error ha pasado porque no era el mundo de la militancia, sino era él, el que tenía ese deseo. Él es una persona que tiene mucha capacidad de razonar, es profesor de la universidad, es sociólogo, bla, bla, bla... Y entonces va como construyendo que parte de sí es tener otras relaciones y entonces negociamos de alguna forma, que él como viaja mucho... pues en esas situaciones puntuales de un congreso, si conoces a alguien y te emocionas..., pues en ese momento, puede... De alguna forma, yo accedo. [...] Entonces, a mí es algo que me hace sufrir, no soy tan consciente y no se lo transmito tampoco, pero me hace sufrir, me hace sufrir.

*Entrevistadora:* La negociación que hacéis es que tú aceptas eso que él quiere, no es que tú lo aceptas porque tú quieres, ni tú para tu vida haces lo mismo, ¿no? ¿Por qué sientes que lo hacías, qué lo aceptabas?

*ME.8:* Por mantener la relación. [...] Y él me decía: ¿pero qué miedo tienes? Yo miedo, que al final quieras estar con ella y te vayas ¿no? Y él me decía: “yo no te voy a dejar nunca”. Y yo: “¡ay no me va a dejar nunca!” ¿no? Y él jamás se iba a imaginar que yo le iba a dejar. Porque yo estaba queriendo mantener esa relación y accediendo a todas esas negociaciones (ME.8)

Estas negociaciones son complejas porque a ellas subyace una desigualdad de estatus encubierta que facilita que los **deseos de él sean fundamentales mientras que los de ella puedan ser considerados caprichos**, postergados, etc. El lugar autorreferencial establece una inercia difícil de modificar.

E: ¿Y a él le interesaban tus proyectos de vida, como a ti los de él?

ME.6 No, no creo... No, eran sus proyectos [remarca que eran *suyos*]. O sea, no recuerdo preguntarme: “¿qué proyectos tienes?” (ME.6)

Cuando se intenta modificar, lo que se encuentran en muchas ocasiones es la frustración, la sensación de no sentirse atendidas:

Y así con mogollón de cosas, con prioridades, él tenía la casa en Santa Cara y una compartida aquí en Iruña y yo no quería más que reformar mi casa y no había manera de convencerle a este señor para reformar la casa, pero es que, para hacerse el tejado de su casa de Santa Cara, que está que se cae a cachos, para eso sí había dinero. Yo siempre sentía que mis necesidades y lo que yo quería estaban siempre en otro sitio, desde luego no ahí (ME.11)

En ocasiones, los deseos de ellas los “pagan ellas”: él acepta, pero luego no va con él. Se compromete, pero luego no participan de la implicación que exigen, incluso si la decisión es tener hijos e hijas. Aquí también aparecen racionalizaciones “objetivas” que exculpan de la ausencia de compromiso, como muestra el segundo fragmento:

[...] él por ejemplo era una persona que no tomaba decisiones, yo llegó un momento en el que quería tener hijos y para mí no fue un proyecto mutuo, fue mi proyecto. Él puso la semilla, punto. Porque a él le daba igual... (ME.9)

Esto es lo que hay. Y él siempre me ha hecho ver que la decisión de tener hijos fue mía, y se ha justificado mucho en no compartir muchas cosas de los críos en eso. Algo que luego cuando ha llegado la separación ahí ya sí que quería criar, pero hasta entonces no estábamos tan por la labor. Él ha mantenido su vida tal cual, como la hacía antes cuando no teníamos hijos y yo no. Porque yo he sido la que ha estado. Cuando íbamos a la escuela, con otra madre de la escuela amiga nos mirábamos y nos reíamos y decíamos: “somos las madres solteras de esta escuela”, porque nadie sabía quiénes eran nuestras parejas porque esos señores no aparecían, cada uno por sus diferentes razones. [...] No me sorprendió que como padre fuera así, porque él ya me había dicho, él siempre ha dicho -además lo generalizaba, no se ponía solo como él-: “en realidad los tíos ninguno quiere tener hijos, porque ningún tío tiene la necesidad de tener hijos, sois vosotras las que queréis tener hijos, y en un momento dado nosotros accedemos” (ME.11)

## 2.2. Consecuencias de la no reciprocidad y de la desigualdad

### 2.2.1. El coste de los deseos

En términos prácticos, la dificultad para situar los proyectos femeninos en el centro de la pareja y el aprovechamiento del trabajo doméstico y de cuidados de ellas da como resultado que sea **más probable que prosperen los deseos de ellos**, pero que ellas tengan que sostenerlos de igual manera:

Las vacaciones era ooootra guerra. Yo odio ir en furgoneta, o sea, lo detesto, me parece incómodo... Encima... claro es que como él también sabe mucho, entonces puedes tener una buena furgoneta estupenda camperizada, pero no, había que hacerlo todo. Y eso significaba



que Amaiur [*habla de sí misma*] tiene que sacar todo, quitar montar la mesa, la silla, la cama. No sé, que yo acababa de las vacaciones, que para mí no eran vacaciones... Todos los veranos una puta guerra entre a dónde vamos, la furgoneta... excepto dos o tres días de hotel o apartamento que yo conseguía arrancar. Y esas eran mis vacaciones. [...]

Así como antes mostrábamos el testimonio de una mujer que tuvo que organizar el cuidado de las criaturas sin poder contar con él porque quiso estudiar y su pareja lo consideró un problema de ella, aquí vemos dos situaciones contrarias: un varón que consigue, con las facilidades de la crianza cubiertas, prosperar profesionalmente y otro que se saca, durante los años más duros de la crianza, un Grado y un Posgrado, este último de género:

Sí, era egoísta, lo que pasas es que no lo necesitas en ese punto... Es que con los hijos tienes que coordinarte... antes, que quieres ir a un concierto, estupendo, que te quieres ir a no sé qué, ¡me parece genial!... Evidentemente hacía lo que le salía de los huevos, siempre, pero no me suponía como un esfuerzo extra, por así decirlo. En mi caso decidió prepararse unas oposiciones de funcionario, y, por lo tanto, tres años de hija me los como, dejo mi carrera profesional, ¿sabes? Él ahora tiene un puesto de puta madre de funcionario y yo cobro una miseria, ¿sabes? pero durante ese tiempo, eso... Y sí, no le quito su esfuerzo, has estudiado, has trabajado, lo que quieras, pero la hija me la como yo con patatas: las fiebres, las noches de hospital, las urgencias, ir al cole (ME. 5)

Sí, yo estaba estudiando para unas oposiciones, tenía que organizarme y buscar el tiempo, él no me apoyaba, pero años antes, mientras las criaturas eran pequeñas, él sí estudió un Grado y cuando acabó el Trabajo Final de Grado, se apuntó a un Posgrado de género de un año y medio de duración (ME.10)

Cuando los deseos de ellas se aceptan, los **costes de su desarrollo parecen caer en ellas**, no en la pareja en su conjunto, o suponen mucho esfuerzo y energía emocional para “hacer ver” y acordar algo. En muchas ocasiones encuentran la **desaprobación y el conflicto**. Estas dificultades tienen como consecuencia malestar y sufrimiento, desgaste emocional que, como veremos más abajo, las llevará a recurrir, de manera generalizada en estos grupos, a la psicoterapia. En los testimonios aparece una clara alusión al cansancio y al desgaste que derivan de los esfuerzos por situar sus necesidades y deseos también en el centro de la pareja. Por ejemplo, por conseguir negociar una tarde “libre” para acudir al trabajo:

Él ya me dijo: “¿Quieres buscar trabajo? Pues a ver cómo dejas a la niña en el cole y cómo la recoges...” ¿Perdona? los hijos son de los dos, ¿sabes? (ME. 5)

Para conseguir poder tener libre para ir a trabajar a la sede los martes a la tarde, eso fueron unas... ¡prefiero ir a negociar el convenio de la TRW! Eso fue una cosa horrorosa, negociar aquello para que yo los martes pudiera ir a trabajar, porque en algún momento había que bajar a atender a la gente que no puede venir de mañana, y yo tenía que ir a trabajar a la tarde en algún momento. Y ya cuando ya empecé la jornada completa ni te cuento (ME.11)

Empecé a trabajar y empezó el curso y entramos en las mismas dinámicas, que yo me tenía que apañar... Yo cogí una canguro los fines de semana porque yo solo podía trabajar el fin de semana, porque él trabajaba durante la semana y su trabajo es... ¡su trabajo!... y luego ya cogí

un contrato que podía cambiar turnos, y siempre yo apañé a las niñas, son mi responsabilidad (ME.4)

Los relatos, en general, y más allá de demandas específicas, muestran **intentos infructuosos de ser reconocidas** por sus parejas: de que estos reconozcan sus deseos, la legitimidad de los mismos, su situación y sus emociones. Que sean empáticos.

Luego tuve una crisis en el 2014 en la que puse encima de la mesa que estaba de crisis, que a mí esto no me gustaba cómo funcionaba y tal, y él hace una interpretación súper marciana, no se está creyendo nada de lo que le digo y encima termina el verano y me dice: “vaya veranita me has dado, casi, casi casi lo dejo” ... Y yo: “¿qué dejas tú qué? Perdona, la de la crisis soy yo” (ME.12)

En el siguiente testimonio se muestra cómo la **necesidad de reconocimiento** se expresa en la demanda de que su pareja le pida perdón por una infidelidad que le había ocultado, una petición de perdón que significaría una restitución de valoración:

Todo el rato los fantasmas, yo quería que él me pidiera perdón por lo que había hecho, pero él no me pedía perdón, porque él no había escogido enamorarse de otra persona. Él me pedía perdón por el daño que me pudo haber hecho, pero no por el hecho que él hizo. Entonces eso a mí me mataba, pues voy a hacer no sé qué, voy a hacer no sé cuánto para ver si me pide perdón. Yo estaba enamorada hasta las trancas, si me pedía perdón yo podía seguir con él. Yo me he separado porque ya me di cuenta que él no me quería y estaba hasta harta de suplicar amor, pero yo no me he separado porque le dejé de querer ¿eh? Ha sido un poco decir: ¡ya está bien! No puedo seguir así, no puedo estar toda la vida suplicando y no recibiendo (ME.10).

Pero también dará como resultado la sobrevaloración de cada pequeño gesto que hagan en términos de apoyo o reconocimiento. En este caso, por ejemplo, apoyarla en el parto de su propia hija.

Después tuvimos un momento como de otra vez reenamorarnos cuando nació la segunda niña, porque él me apoyó en el parto en casa, cosa que yo creí que no me iba a apoyar. El parto fue muy bonito, y yo lo noté a él... él siempre ha sido un padre involucrado, siempre que yo estuviera al lado, claro (ME.4).

### **2.2.2. La gestión del malestar: la vía de la psicoterapia**

Los malestares acumulados, así como la impotencia en relación con la no reciprocidad y la no escucha derivan en casi todas las ocasiones en los grupos analizados en el **recurso a la psicoterapia**. El perfil de las mujeres entrevistadas, con recursos económicos variables, permite a la mayoría obtener la ayuda.

La psicoterapia tiene, evidentemente, un valor en sí misma, contribuye al desarrollo individual y al crecimiento personal. La cuestión es que aquí aparece también con un **rol compensatorio de las dificultades relacionales** que, en muchos casos, no residen en ellas, sino en una pareja resistente, auto centrada y poco empática, y en ocasiones con dificultades para la comunicación íntima y la gestión emocional.

Esto se aprecia en algunos casos en los que la demanda de ellas es implicarles a ellos y acudir a **terapia de pareja**. En algunos casos esto, después de muchas demandas, se consigue:

Intenté terapia de pareja hasta que un día le dije: “mira es que yo ya no puedo más, o vamos a terapia de pareja o es que nos separamos”, y él: “¿qué nos vamos a separar? te voy a quitar a las hijas, tú no puedes vivir sin mí”. Yo un día se lo dije tan segura, que no sé... porque a lo mejor, yo ya me había convencido, que él dijo: “bueno, bueno, bueno”. Y estuvimos un año y más en terapia de pareja, con una terapeuta privada, porque claro no estábamos mal económicamente, él tenía su sueldo de profesor (ME.4)

Pero, en general, se aprecia mucha resistencia a esta demanda, incluso solicitar que se revisen su posición masculina, dado que se trata en muchos casos de hombres con discursos igualitarios y mujeres con cierta conciencia feminista:

Y le propuse ir a terapia de pareja y me dijo que no, que él ya sabía que tenía razón. Entonces fue otra de yo ya he hecho todo lo posible (ME.6)

Tenía teorías maravillosas, una vez dijo que no iba a un taller de masculinidades porque ya era muy masculino: “Yo no tengo que ir a ningún taller de nuevas masculinidades porque yo ya soy muy masculino, ¿a qué tengo que ir?”. Así le ha ido (ME.11)

En algunos testimonios se aprecia cómo la **resistencia** a las demandas de ella tiene su origen en la necesidad de **sostener el estatus masculino**, no tanto en una supuesta “razón”, puesto que, cuando ya han roto, por ejemplo, en este relato, él parece reconsiderar algunas de las ideas o sugerencias de ella ante las que se había mostrado inflexible:

Y luego, es verdad que empezó a hacer cosas que en las discusiones de cuando estábamos juntos se había negado a hacer, como comprar alfombras, pues a él no le gustaba, y, de repente, dos pedazos alfombras en la casa; o le decía: “van a salir cuadrillas para trabajar en el monte y me decía no, no paso” Y, nos separamos... ¡y se apunta! Y ahora me dice: “si hablo con tu primo y le digo: ¡la de veces que me habrá dicho esta eso y ahora me apunto! no sé por qué...” (ME.6)

Las **resistencias** a la reflexión y auto cuestionamiento, relacionado con lo anterior, son interpretados por ellas también como muestra de una **menor competencia o habilidades emocionales**, algo que les resulta incómodo.

Al final él tenía prisa por firmar porque, claro, la mediación te remueve por dentro y ellos no están acostumbrados. Nosotras vamos a todas las terapias del mundo mundial, hasta incluso estamos aquí revolviendo por nuestras compañeras que vienen detrás y esto nos vale, nos hacemos nuestra terapia antes de la separación, durante la separación, después de la separación, por los hijos, y ellos no hacen nada (ME.10)

La resistencia y la desatención a las peticiones de sus compañeras, que suele llevar a un proceso de elaboración individual y de terapia por parte de ellas, deriva en muchos casos en un final meditado en ellas,

sorprendente para ellos. En este testimonio, después de haber insistido mucho y de haber ido a terapia de manera individual, cuando ella manifiesta su voluntad de separarse, él se sorprende y se muestra dispuesto a satisfacer ahora la demanda de su compañera:

En el último momento me dice que, por favor, que, por favor, una última oportunidad y que está dispuesto a ir a terapia ¡ahora a terapia! A curarse al poliamor (ME.8)

Por último, este recurso a la psicoterapia como una constante en las experiencias de las mujeres frente a las de los hombres es refrendado también por algunas profesionales:

Por eso te digo que tenemos empeño en conseguir que ellos entren a procesos, porque es que no van, no van a terapia, entonces ellas están todo el rato en terapia y, claro, aquí está yendo a terapia quien tiene más recursos y quien tiene más habilidades porque está destrozada esta mujer, porque en general es una situación donde no se la está viendo, no se la está atendiendo, al final termina en terapia pero ¿quién tiene que ir a terapia? y por eso yo trabajo mucho en que ese hombre, ese chico, tiene que darse cuenta de esto que está pasando y apelo a su capacidad de reflexión (GP.4)

También las profesionales que intervienen en casos de violencia consideran que la terapia juega un papel de moneda de cambio para retener, resistirse a un divorcio o, incluso en situaciones de violencia, que ella vuelva con él. No deja de ser llamativo que algo personal, cuyo objetivo es la cura, el beneficio o el desarrollo individual se interprete como una “cesión” por parte de ellos, como si les hicieran un favor a ellas:

Sí, se envían mensajes a través de amigas por ejemplo o de la familia de él... “Dile a mi ex que la echo de menos, que voy a cambiar, que voy a ir a terapia, etc.”. La promesa de cambio también es una manipulación importante (GP.2)

### **2.2.3. La desigual gestión e impacto emocional**

Algunas voces profesionales también han aludido al impacto del género en la diferente experiencia emocional y cómo afecta a la relación de pareja. En ellas la tendencia es a no poner límites, lo que facilita su agotamiento y una posición de subordinación y, en ellos, una gestión más reactiva de las tensiones, que también puede asustarlas a ellas:

[...] es verdad que las dificultades en la gestión emocional las tienen ambos, de una manera o de otra y que el género se expresa de manera diferente en cuanto a las emociones. Para las mujeres, el poner los límites, como sabéis muy bien, es mucho más complejo y entonces tenemos que trabajar desde ahí y, en los hombres, bueno, pues el poder aceptar los miedos que tienen, poder expresarlos desde emociones no reactivas como la ira (GP.4)

En los testimonios de los grupos de discusión se constata cierta tendencia a la expresión autorizada y legitimada de la **ira y el enfado** por parte de ellos:

[...] tenía un carácter muy fuerte, sentencioso, muy de sentenciar, de prontos, aunque se le pasaba pronto, de prontos (ME.6)

Y a la **falta de empatía** y de cuidado emocional:

¿Quieres buscar trabajo? Sí, pues a ver cómo la dejas en el cole y cómo la recoges (ME.5)

Yo estaba preparando una oposición y su madre me dijo: “le he preguntado a X [*su marido*] de qué era tu oposición y no me ha sabido decir...” (ME.10)

[*Él pasaba mucho tiempo de viaje*] Además de que me cuestionaba porque he pasado procesos de depresiones, no tenía energía para todo y no estaba bien y llegaba el fin de semana y como no estaba bien, salir de casa con dos hijos sola pues no podía. Las llamadas de él eran para cuestionarme (ME.7)

He llevado muy mal vivir en Pamplona y volver de casa de mis padres en navidades todo el camino llorando, no te creas que le importaba mucho... “Bueno, ya se te pasará” (ME.11)

Los testimonios de los grupos de discusión, a pesar de la insatisfacción que ellas experimentan a lo largo de la relación intentando demandar una relación recíproca y equivalente, muestran que **necesitan mucho tiempo para ratificar que no son la prioridad para ellos**. Ellos, a su vez, parecen estar seguros de que ellas seguirán ahí, ni siquiera perciben el nivel de malestar de sus compañeras o no le dan importancia, y se sorprenden mucho cuando son ellas las que toman la decisión de separarse. Ella ha aguantado, ha intentado que él la mire de otra manera, en la ambivalencia entre su malestar por percibir que no es prioritaria para el otro y la dificultad para legitimar las propias necesidades:

Comencé a ver que ya no iba, a raíz de tener a mis hijos. Él siempre fuera viajando por Asia. Él controlaba a la distancia por móvil mi energía y disponibilidad como madre, cuando yo estaba agotada. Cuando él volvía su prioridad eran sus hijos. Es agotador pretender ser la prioridad de otra persona, cuando no te está mirando a ti (ME.7).

Llegó un momento en el que pude defender mi opción. Por las terapias, por supuesto, pero porque ya iba a más, lo del poliamor era ya... Yo hablaba con una amiga: “la siguiente viene a casa” (ME.8)

En los **procesos de ruptura** que buscan mediación, a pesar de su variabilidad y según algunas profesionales, aparecen ciertas **tendencias de género en relación con la regulación y expresión emocional** que corroboran los aportes teóricos sobre cómo la socialización de género impacta en la configuración subjetiva y en la posición existencial de hombres y mujeres.

La situación habitual es mujeres asustadas que vienen a mediación para que les ayudemos a salir de la película. Ellas están bloqueadísimas, porque no quieren, digamos que su apego está con ellos, les quieren, pero sufren a su lado y no quieren seguir así. Normalmente, el discurso habitual de ellos es de perseguidores, tienen una hiperactividad con todo esto que tiene que ver con el control, con la hipervigilancia, estás aquí para mí, me quieres y que están continuamente necesitando... Ellas el discurso que tienen normalmente es necesito espacio, necesito respirar, que yo te quiero, pero me tienes abrumada... (GP.4)

La tendencia subjetiva al vínculo y al cuidado del otro, además del estatus inferior naturalizado en muchas mujeres, puede dar lugar a lo que Clara Coria denomina el “ceder aplacatorio” y que retomaremos en el punto siguiente:

*Entrevistadora:* Es como que el control de ellos es complementario al agobio de ellas

*Profesional:* Sí y, también claro, cuando esa persecución no funciona y esa ansiedad no baja, muchas veces ellas les calman a ellos... porque saben que, esto es lo que en el discurso de mujeres en violencia oímos también: “que se esté tranquilo”, en vez de atender mi necesidad atendiendo la de él, para que esté tranquilo... que lo vemos también en divorcio hasta el final. Pero, claro: ¿Cómo me puedo divorciar atendiendo la necesidad de él? (GP.4)

También hay mujeres “perseguidoras”, pero parecen mostrarse más receptivas a la reflexión y recomendación profesional, a la empatía, mientras que en caso de muchos hombres es más difícil el auto-cuestionamiento y su enfado puede derivar en violencia, como veremos más abajo:

Así como las mujeres que son perseguidoras, cuando lo hablamos, “ah, sí, me pongo nerviosa cuando no me coge el teléfono”. Esto es algo que les sucede también a las mujeres, pero las mujeres escuchan, como pueden: “ah, es verdad, cuando yo protesto a él le duele”, hay una empatía, con los hombres este recorrido es mucho más difícil de hacer, porque normalizan la violencia, para ellos la protesta tiene sentido, estar enfadados tiene sentido (GP.4)

Por último, en el análisis es relevante la frecuencia de la alusión al **agotamiento y al cansancio**. Creemos que esto es muy específico de la experiencia femenina y que hunde sus raíces tanto en el desgaste derivado de los intentos por reequilibrar la relación atendiendo a sus demandas o insatisfacciones, como en el agotamiento físico y mental derivado de la sobrecarga en el trabajo doméstico y en la crianza. Aunque esta sobrecarga sea consecuencia de *micro machismos utilitarios*, también lo es de una mayor implicación emocional de ellas, algo que luego también puede ser objeto de reproche (“eres muy permisiva”, “has hecho que se porte mal”, etc.)

[En las separaciones influyen] las cargas de crianza, también las cargas que se echan ellas, ellos están cómodos, ellas no identifican a tiempo su necesidad. Están tan agotadas... (GP.4)

Yo adoro a mis hijas, pero he acabado harta de ser madre. Custodia para mí, no; aquí, compartida, tú, tus niñas, y ahora a disfrutar, ya está, ahora me toca a mí, vivir. Porque a mí al final tanta niña, tanta niña, anulada como persona, estaba anulada, solo era madre, solo era madre. [...] yo estaba frustrada, puedes estar así una temporada, que si mi niño, todo el rato con mi bebé... yo soy feliz como madre, pero necesito mi tiempo para no ser madre, para ser mujer, pasármelo bien... [...] a mí me ha pasado eso, yo me he anulado, yo no existía, *María* no existía, *María*... existían mis niñas y mi marido, *María* limpiaba y cuidaba, ya está (ME.3)

#### **2.2.4. La mirada retrospectiva**

En los relatos de sus historias de pareja en relación con las desigualdades y el malestar, se construye así mismo una mirada desde el presente que interpreta de manera retrospectiva su experiencia.

En muchos casos, esa desigualdad ha sido identificada después, a lo largo de los años y en el proceso que les ha llevado a tomar la decisión de separarse. Detectan que, debajo de una aparente simetría, ya existían posiciones desiguales en el comienzo de la pareja.

*ME.5:* Yo me he sentido un poco identificada con lo que decías tú de, nos reíamos mucho, pero discutíamos mucho, discutíamos un montón, pero desde siempre...

*Entrevistadora:* ¿Discusiones de igual a igual?

*ME.5:* Eso pensaba, luego ya cuando haces terapia y ya te lo trabajas dices ¡vaya mierda!, ¿sabes? Pero hasta que no te lo trabajas, no te das cuenta. Yo pensaba que sí, que eran discusiones de igual a igual.

En otros casos es constatable una posición personal **ambivalente**, una percepción difusa de la desigualdad o de una actitud de su pareja que les dañaba. En estos casos, algunas mujeres reconocen que sufrían pero que no podían elaborar y dar legitimidad a sus necesidades, no tenían fuerza para hacerlo, algo que consiguieron después de años y muchas veces gracias a la terapia. En general, los relatos muestran un tono de auto-reproche, incluso de culpa, por no haber sido capaces de reaccionar de otra manera. Tienden a no reconocer el peso de factores estructurales en el desarrollo de la pareja. No obstante, como veremos más adelante, en general, se sienten orgullosas de haber dado el paso para separarse y de su situación actual:

*Entrevistadora:* ¿Y tú que entiendes?, te quiero decir, “tonta de mí” has dicho...

*ME.1:* Porque fui tonta...

*Entrevistadora:* Con los elementos y como era una en su momento, haces lo que mejor puedes.

*ME.1:* En su momento tomé la decisión lo mejor que pude con lo que sabía.

*Entrevistadora:* Entonces, “tonta de mí” no vale... ¿no?

*ME.1:* Pero sí que ahora veo que ese fue un momento en el que yo me tenía que haber armado de valor; también es verdad que ahora soy la persona que soy gracias a esas experiencias. Pero eso fue la gota que colmó el vaso, yo fui consciente de que seguí adelante con algo que estaba condenado a no funcionar y aun así tuve hijos con esta persona.

*Entrevistadora:* Yo lo definiría de otra manera, era tu proyecto de vida...

*ME.1:* ¿Y a dónde iba a ir yo?: sin un trabajo estable, tenía el piso alquilado, tenía que deshacer muchas cosas hechas... volver atrás y deshacer contrato de alquiler... era como no, dejemos las cosas como están, que con el tiempo ya irán a mejor, pero se enfadaba mucho y muy a menudo.

*Entrevistadora:* No nos merecemos el relato que cómo viendo eso seguí adelante.... en ese momento no eras la que está hablando hoy.

### 3. El proceso de separación

#### 3.1. La estructura narrativa del deterioro de la relación.

De manera acorde con lo que señalan las estadísticas, la mayoría de las mujeres entrevistadas han sido quienes han tomado la decisión de separarse o han insistido en hacerlo. Sólo hay dos casos en los que fue él, y solo uno en el que constituyó una sorpresa para ella. De la misma forma, solo dos de ellas no tienen hijos, por lo que todo lo referido a las criaturas tiene especial protagonismo en sus historias. En general, los relatos articulan temporalmente las circunstancias y las razones que las llevan a tomar la decisión de separarse.

Según la mirada retrospectiva con la que las entrevistadas relatan sus experiencias, tanto a lo largo de la relación como en este momento de ruptura, se puede destacar, cómo constatan ya casi desde el inicio, cierta divergencia en lo que ellos y ellas esperan de la pareja, en sus expectativas, y eso parece proseguir hasta el final, puesto que en muchos casos ellos no entienden por qué quieren separarse.

Los momentos en los que comienzan a darse cuenta de que algo en la relación no funciona se orientan de dos maneras: por un lado, aquellas que lo perciben a poco de comenzar el vínculo, pero pese a ello continúan por múltiples razones, llegando al matrimonio e incluso a tener criaturas.

Yo me di cuenta a los pocos meses de empezar (ME. 6)

Yo creo que desde el momento de los 3, 4 meses que yo dije, a mí esto no me gusta, a mí esto no me gusta; y ya siempre he tenido dentro un sentimiento de..., a ver, sí que teníamos cosas buenas y manteníamos hobbies que nos unía y bueno, como compañero para hacer cosas bien, pero ni tenía atracción física ya (ME.9)

Yo también me di cuenta antes de casarnos, pero en el fondo era una persona con la que me llevaba muy bien, que estaba muy bien, no es mi persona ni mi pareja ideal, no estoy súper enamorada de él, no compartimos ni los gustos ni las actividades, con lo cual, si tú lo pones en un papel en plan teórico, pues es que no tienes mucho futuro esta pareja, pero como yo no soy muy radical, ni muy racional tampoco, pues dije, ¡ya se arreglarán las cosas! (ME. 2)

Por otro lado, aquellas a las que les va pesando cada vez más **lo que no les gusta de ellos ni como personas ni el vínculo que establecen con ellas**, diferente a sus expectativas iniciales. Aunque el punto de inflexión para algunas es la **llegada de las criaturas** y el tipo de paternidad que ejercen. Algo que se desarrollará de forma prolija más abajo.

En cualquiera de los casos, puede asegurarse que los procesos de separación y divorcio **son procesos largos** en los que la toma de decisión lleva su tiempo, **más cuando hay menores. Postergar la toma de decisiones suele tener razones diversas** y en muchas ocasiones múltiples: pese a que se desee, no se sabe muy bien qué hacer, el fuerte impacto de lo inesperado retarda la posibilidad de reacción, la crianza de criaturas aún muy pequeñas, el miedo a ser las responsables de lo que socialmente se entiende como “romper” la familia, el miedo a las reacciones de ellos cuando no sólo no están de acuerdo, sino que ni



siquiera entienden por qué, no sentirse con la fuerza necesaria en ese momento para afrontar todo en solitario, no contar con la información ni los recursos, la fantasía de que las cosas van a cambiar, por lo que hasta se atreven a tener una segunda criatura, etc.

[...] la primera vez que yo consulté una abogada para preguntarle que podía hacer si me quería divorciar, fue cuando mi hija menor que ahora tiene 6, tenía 1 año (ME4)

Yo creo que la primera vez que pensé en que me tenía que separar estaba embarazada de mi hijo mayor. Estábamos en la casa del pueblo de él y recuerdo que discutimos, no me acuerdo porqué, soy incapaz de recordar por qué narices... pero me visualizo en la habitación recogiendo la ropa y yéndome, y de repente me miré –porque, claro, yo tenía una barriga increíble desde los 3 meses– me miré la tripa y me dije: “pero donde vas desgraciada”. Y esa fue como la primera vez que dije: “yo me piro, me voy a mi casa, a casa de mi madre, me voy con el aita y la ama y este señor que se quede aquí” (ME.11)

En general, ellas en principio intentan por todos los medios preservar el vínculo y luego, agotadas todas las posibilidades y sólo por ello, se sienten legitimadas a sí mismas para darse el permiso de tomar la decisión. Como hemos visto en el punto anterior, proponen terapia, insisten en sus demandas, esperan que él cambie, etc.:

Yo me separé habiendo quemado todos los cartuchos (ME.6).

Yo le he dado mucho tiempo, aunque no fueran bien las cosas, pero no esperaba que se arreglase, al principio me estaba situando y luego hasta que me terminé de desenamorar del todo (ME.11)

### **3.1.1. Razones y desencadenantes de la toma de decisión**

En muchas de las ocasiones las mujeres **toman la decisión de separarse porque se hacen cargo de lo que, o bien no hay en su relación y desean legítimamente** (reciprocidad, equidad, etc.), **o bien de lo que sí que hay y no desean en ningún caso** (relaciones de poder, violencias naturalizadas, etc.). Dicha toma de decisión parece depender de varios **factores**. Entre las mujeres participantes se destacan tres: el primero, **tener la fuerza suficiente** para reconocer lo que realmente está sucediendo sin más negaciones ni dilaciones, reconectándose con sus propios deseos, necesidades y criterios de valoración. El segundo, **abandonar la fantasía amorosa** y la creencia de que eso que sucede mágicamente **va a cambiar**. Y el tercero, pero no por ello menos importante, como se verá en el apartado específico de violencia, **contar con los recursos necesarios para la salida**, entendidos estos en su sentido más amplio (materiales, emocionales, redes de apoyo, etc.).

El relato de la ruptura, tal como hemos señalado en el marco teórico, puede organizar las razones de la decisión de tres maneras *-revelación, acumulación o micro traumas-*, pero, además, aparecen factores precipitantes que desencadenan la salida o el intento de salida. Algunas profesionales señalan que tiende a haber una razón concreta que precipita la separación, bien sea porque se toma conciencia, porque es la

gota que colma el vaso o porque la situación se torna intolerable. Pero en todos los casos la sensación de la pérdida de dignidad está muy presente y es casi definitoria.

Yo creo que muchas están hartas de antes y hay un detonante que a ellas les hiere como en su dignidad, suele pasar mucho que se enteran que tiene otra relación, que se ha gastado dinero en algo que igual en relación a todo lo que han vivido no tiene importancia, o un comentario a los hijos... que les hiere en su fuero, en su dignidad y dicen: “ya está, no voy a aguantar esto más” (GP.1)

Además de los precipitantes, es interesante atender a la manera de justificar su decisión que, es la vez, muy ilustrativa de las desigualdades de género experimentadas. Hay tres fórmulas de dan forma a sus razones: la revelación, la acumulación y los micro-traumas.

#### *a. La revelación*

La revelación que impulsa ya la decisión de separación se ha recogido en varios casos en los que se ha dado una **toma de conciencia repentina** de algo que se considera negativo dentro de la relación de pareja o propia del desamor. Normalmente, es un relato más habitual en los varones (Illouz, 2019), suele centrarse en la toma de conciencia de la pérdida de amor y no suele implicar tantos factores de deterioro, de malestar o experiencia negativa de desigualdad (aparentemente). En nuestro caso, hemos constatado dos testimonios:

Pues tenemos una comida familiar hace dos años y estábamos en la comida hablando de cómo nos veríamos cuando nos jubiláramos con mis hermanos, y entonces dije: “yo cuanto me jubile nos vendremos mi hermana *Sonia* a vivir al pueblo y estaremos aquí las dos viviendo juntas, llevando la huerta y las gallinas. Y él me preguntó: “y en esa jubilación tuya ¿dónde estoy yo?” Y yo: “¡Uy! Si no estás”. [...] y entonces fue cuando a mí me hizo reaccionar, y me hizo pensar y decir, es que es verdad, yo no me veo jubilada contigo (ME. 2).

[...] fue una mañana en la cama que él me empezó a acariciar muy cariñosamente, con mucho tacto, con mucho amor intentando despertar en mí algo que yo me di cuenta que estaba muerto. Entonces ahí decidí que bua no... Ya no te quiero hacer esto... ya no... sentí que no le amaba, ya se ha acabado, ni te quiero tener aquí esperando y yo ya me he dado cuenta que ya no (ME.6).

#### *b. Acumulación*

La acumulación como argumento para la separación supone la vivencia reiterada de múltiples situaciones en su momento naturalizadas que parten de la desigual posición existencial desde donde se relacionan en pareja y que generan en ellas malestares diversos, frustración por la falta de reconocimiento y reciprocidad, tristeza, rabia, cansancio por la falta de corresponsabilidad en lo doméstico y en la crianza, etc.

Estos relatos se centran mucho más en los efectos que las asimetrías de pareja, sobre todo en relación con la sobrecarga doméstica y de crianza, por un lado y, con la posición autorreferente de él que tienen en ellas, por otro, tal como los hemos detallado en el punto anterior.

Y luego eso y los elementos de socialización, que cada vez iba cortando más, él dejaba de venir a cosas que eran actos sociales para mí importantes. Es un poco desde ir un poco restando y al final me di cuenta de que eso me iba pesando y eso me iba reduciendo mi socialización. Y a mí eso también me estaba costando (ME.12)

El proceso en algunos casos “ha sido muy poco a poco” (ME.11). Se han ido cargando, cansando de su sobrecarga en la crianza y en el ámbito doméstico. Uno de los momentos más importantes en la toma de conciencia para la separación tiene lugar en torno a la parentalidad, ya que muchas de las mujeres participantes en esta investigación se dan cuenta de las características de su relación cuando **nacen las criaturas o cuando les ven a ellos comportarse como padres**. En ese momento en el que aparecen en el vínculo terceras personas, como son las y los menores, ellas perciben más el egoísmo de ellos, la centralidad casi exclusiva en sus propias vidas.

Fue con las niñas... teniendo a las niñas, al final yo adopté el rol de... él a trabajar a todas horas, y yo las niñas a todas horas, y de ahí no salíamos, para él no...; las adora ¿eh? y las quiere un montón, pero yo acabé hasta el moño de ser madre y él ha acabado hasta el moño de trabajar. También... al final, nos hemos ido separando y yo he tenido mi mundo, él su mundo... y él es una persona muy egoísta, muy egoísta, es: “yo, yo, yo”, y cuando ya me di cuenta, porque claro como estaba enamorada, pues me parecía todo súper bien (ME.3)

Dicha **división sexual del trabajo** no solo se extiende al reparto de cuidados en relación a las criaturas, sino también al desarrollo de otras labores fundamentalmente asociadas a la logística, sostenida por ellas. Tal y como hemos señalado en el punto anterior en relación a los deseos que prosperan y quién los sostiene, cabe decir que ellos tienden a delegar en ellas las consecuencias de trabajo de sus propias propuestas, resultando aquí interesante el uso del término de *mayordomas existenciales* conceptualizado por Susana Covas (2008).

Él tenía la parte fácil de las criaturas, lo hacía, yo acababa tan cansada a la noche, y lo del cuento pues... puf... y él lo hacía con mucho amor, él jugaba con ellos en casa, o salía al parque; pero claro, yo le tenía que bajar a las criaturas, el bolso, la merienda, tardaba muchísimo más en preparar, que la media hora que él se iba (ME.10)

Por otro lado, la necesidad de reconocimiento como personas con identidad, deseos y necesidades propias, que ven frustrada reiteradamente o por sistema, se ha recogido en varios de los casos como un elemento disruptivo y agotador dentro de la relación de pareja. Llegan a cansarse **de suplicar reciprocidad en lo que ofrecen, de exigir** que se les mire, se las tenga en cuenta, se las priorice de alguna manera. Hasta que finalmente deciden romper:

Yo me he separado por hartazgo de suplicar amor y no recibir. Y hace menos de un mes que yo le comenté en una conversación, que cuando nació Iraia [*la segunda hija*] él miró para otro lado y él me dijo que no se separó de mí entonces por las criaturas, porque si se separaba de

mí, perdía a las criaturas. Entonces yo le he dicho: ¿me has estado usando 10 años, 10 años? Y no me dijo que no (ME.10)

Y así con mogollón de cosas, con prioridades, yo siempre sentía que mis necesidades y lo que yo quería estaban siempre en otro sitio, desde luego no ahí (ME.11)

La decepción ha sido día a día [...] Y si no estás en primer plano porque antes van los hijos y estas en segundo, y encima no hablas y no te comunicas, y no te cuentas y no tienes nada, pues dices, apaga y vámonos (ME.7)

La percepción de algunas profesionales también apunta a este hartazgo por acumulación, que tiene también mucho que ver con una socialización en la exigencia a complacer y a aguantar. En este caso, apuntan a diferentes tendencias en hombres y mujeres en la demanda de divorcio:

Las mujeres que están hartas. Muchas veces las mujeres están hartas de aguantar y para cuando toman la decisión es que ya no pueden más. Los hombres son más frívolos, quieren hacer deporte o se han echado una nueva novia. [...] Ellas están hartas... bien porque ellas trabajan y ellos se gastan el dinero, bien porque ellas asumen los cuidados; y llega un momento que por lo general tienen que ver con algo que hacen ellos -echarse una novia o cosas de estas-, que ellas dicen basta" (GP.1).

### *c. Micro traumas y situaciones de maltrato*

Los micro traumas hacen referencia a la vivencia de **situaciones** que provocan daño y que, en algunos casos, implican conductas que las violentan. Algunos adquieren claramente forma de maltrato, un maltrato que ellos **ni siquiera detectan**, pero que en ellas van marcando **hitos que dejan huella** y que aparecen en los relatos como acontecimientos especialmente significativos en su malestar y reflexión sobre la pareja. En algunos casos también pueden funcionar como desencadenantes de la ruptura, por razones diversas.

Estos episodios relatados se refieren a diferentes ámbitos vitales y a través de ciertos comportamientos de mayor o menor gravedad, pero significativos para ellas.

En este sentido, han aparecido situaciones claramente de **maltrato**. En esta escena, ella relata una situación de abandono que, pese a todo, perdonó, pero que marcó la tónica de la relación:

Yo recuerdo una fecha concreta, yo ya tenía la sensación de que esto no iba a terminar bien, nos tocaba comunicar que nos casábamos e hicimos una fiesta y acabó a cubatazo limpio y, esa noche, aparte de por el alcohol, cuando fuimos al hostel discutimos, yo le dije que no era el momento... yo, tonta de mí, estas cosas que hacía por sus..., no llevé cargador de móvil, no pensábamos dormir, no llevé dinero porque llevaba él, no llevé tarjeta porque llevaba él, él llevaba la pasta, él llevaba la tarjeta de crédito, él llevaba el coche, cogió arrancó el coche bebido y condujo tres horas a Pamplona [estaban en otra CCAA] y me dejó en un hostel, sin cargador de móvil, sin dinero, sin tarjeta, sin nada. Y me tuve que coger un taxi de tres horas a Pamplona y, tonta de mí, durante esas dos horas de coche yo ya sabía que esto no iba a ir bien, pero tampoco iba a deshacer lo que en mi familia ya había hecho, un anuncio público [llora] entonces yo llegué, subí, me pidió perdón, perdoné y seguimos adelante, con todos sus planes, porque yo no me atrevía a romper un compromiso social en el que ya habíamos anunciado, a toda mi familia, que nos íbamos a casar (ME. 1)

Algunos episodios relatados como especialmente determinantes, aunque siguieran en la relación, nunca los olvidaron y marcaron puntos de inflexión en su proceso. Están relacionados con la no corresponsabilidad y la actuación de ellos en relación a las necesidades de madres y criaturas. Hemos visto que los cuidados de las y los menores son en la mayoría de casos desarrollados, sin negociación previa en la pareja, en gran parte por las madres, con poca ayuda por parte de ellos, llegando a considerarse en varios casos la responsabilidad exclusiva de ellas. Esta **falta de corresponsabilidad traumatizante** ha llegado a darse no solo en situaciones de necesidad de reparto, sino también de salud graves. Incluso en el último fragmento se recoge al final del relato de la mujer entrevistada nº 10 la sensación de responsabilidad propia por no haber sabido ponerle palabras al abuso.

Mi pequeña, tuvo piedras en la vesícula, le dieron cólicos se me desmayaba, un bebé de 9 meses, y yo al hospital y él se mosqueaba, con dos xxx... y yo en el hospital y mi madre con la otra [refiriéndose a la otra hija], entonces yo alucinaba... decía: "en esto me estoy perdiendo". Eso se me quedó muy grabado y a partir de ahí ya no lo vi con los mismos ojos. Porque luego, en la operación, tampoco estuvo, porque tenía que trabajar, y yo: ¡jode, pues cógete fiesta! Y él: "Ya, pero, ¡es que yo tengo que trabajar!" (ME. 3)

Cuando nace Beñat yo estaba trabajando, llevaba una empresa, era mogollón de curro. Nace Beñat y entonces la Sara [habla de sí misma] cuidadora, que hace prácticamente todo lo de la casa y lo del crío, porque es una puta máquina y en la empresa pequeñita lo mismo, yo lo hacía todo... Buah..., yo estaba devorada. La primera vez que veo, es un día que estaba nevando, y yo al día siguiente tenía que hacer reparto de material en los distintos puestos de trabajo y teníamos una furgoneta que no era muy segura y yo ya estaba proyectando al día siguiente que tenía que llevar material y a Beñat chiquitín con un mes en la furgoneta, y le digo: "jo, mañana tengo que repartir", y yo me veía que tenía que llevar al bebé, porque no teníamos con quien dejarlo..., y entonces él me dice: "yo ya tengo mi trabajo". O sea, como diciendo: "yo no te voy a ayudar, ese es tu curro". Pero yo ahí no fui capaz de decirle: "pero esto es de los dos ¿no? [refiriéndose al bebé] (ME.10)

Otras situaciones tienen que ver con episodios en los que se manifiestan expectativas divergentes que les suponen a ellas una sorpresa ante la que hacer un **esfuerzo por adaptarse a los criterios** de ellos en relación con el vínculo. Aquí aparece un episodio concreto, que, junto a otros, irá acumulándose como decepción.

Yo tengo un momento, que se me ha quedado muy grabado, que fue a los pocos meses de empezar a salir. Yo siempre he sido como más pasional, me gusta si estamos en un bar, que si besitos, que si arrumacos, y me acuerdo un día que salimos y dijo: "para", y yo, pues chico: "hace dos días te parecía bien". Y me comentó: "ya, pero estamos ya en otra fase, esta es la primera fase del enamoramiento, pero pasamos a otra fase", y yo: "¿cómo que pasamos a otra fase?" (ME.9)

Otras situaciones traumáticas relatadas tienen que ver con las **infidelidades, aperturas de la relación no pactadas** o la ruptura de los pactos que tenían.

Y luego la relación ha sido un poco tormento, él me fue infiel cuando nació mi segunda hija, él se enamoró de una mujer y tuvo una relación paralela que para él era una relación abierta, yo

no me entero hasta tres años después. [...]. Obviamente si él está enamorado de otra persona y yo estoy en casa con dos criaturas y posiblemente yo no sería la persona más guay del mundo, porque estaba hasta aquí [señalándose la parte alta de la cabeza]. Porque encima yo no soy de aquí y no tienes el apoyo de tu ama... yo me imagino que tampoco habrá sido fácil vivir conmigo ahí, pero es que él tampoco estaba poniendo de su parte. Y si hubiese sido 50-50 hubiésemos estado todos más ligeritos, pero yo tenía toda la carga, la carga mental, los cuidados, la casa... (ME.10)

#### *d. Desencadenantes*

Tal como hemos señalado, tanto la acumulación por cansancio y desgaste como las situaciones significativas que jalonan el relato pueden ir estableciendo puntos de inflexión hasta que, en algún momento, aparece un factor desencadenante, muchas veces una situación de “micro trauma” que traspasa algo que para ellas es una “línea roja”.

En continuación con el epígrafe anterior, destaca el impacto definitivo que parecen generar las **mentiras** en diferentes elementos relacionales. Algunas de las mujeres participantes en los grupos relatan haber estado en desacuerdo y a disgusto con muchos aspectos de su relación y de comportamientos de sus parejas, pero **no fue hasta que se enteran de que les mienten y con ello dejan de considerarlos honestos, que no deciden separarse**. En este sentido hay destacar que se interpreta la mentira como *lo peor* que puede pasar, porque rompe la confianza en el vínculo, aunque hayan soportado situaciones previas muy duras.

El ir viendo una parte de mentiras, de verdades a medias, de te digo una cosa, pero luego realmente no es así, esa parte también se me ha ido acumulando, para mí ya el mentir es una decepción total. Ahí ya voy viendo cosas, viendo cosas, viendo cosas que no me gustan. No me siento cómoda con él, imagínate que yo estoy contigo y sé que tú estás mintiendo, no me siento cómoda. Como tener esa conciencia intranquila (ME.7)

*Entrevistadora:* ¿Qué ha pasado contigo que ahí ya el miedo a que te dejara no era lo que prevalecía?

*ME.8:* Pues que era injusta la situación y que, si esa persona estaba dispuesta a mentirte, yo no quería estar con esa persona. Porque entonces no era real la base esa de amor, compañerismo y todo eso, con lo que hacía conmigo (ME.8)

El testimonio anterior es de una persona que ha accedido, sin desearlo, pero sí por miedo a que él rompiera la relación, a asumir sus infidelidades, siempre que fueran durante sus viajes de trabajo, un “falso pacto” que hemos mencionado más arriba. La ruptura de esas condiciones mediante la **mentira** es ya para ella insoportable:

*ME.8:* Entonces esas navidades él me dice: podemos dejar a los críos con tu ama, tú te vas con las amigas, yo me voy al monte. Y le digo: “ah pues yo también voy al monte. “No, pero yo voy a hacer unas cumbres”. Y le digo: “pues yo te espero en el refugio”. Y ese sábado se marcha y entro a la Tablet y estaba reservando una casa rural con la otra, y a mí me hace brum [y señala que se le parte en dos el cuerpo] se me rompe todo el esquema, todo lo que tenía el chiringuito montado, todo lo que no estaba viendo hasta ahora; y estoy 7 días sin hablar, sin comer y llorar, llorar, llorar, llorar, llorar... y además me decía: “vamos a hablar”. Y le dije: “no, yo no

voy a hablar". Y ahí decido que esto se acaba. Yo quiero rehacer mi vida, pero no pegando los cachos como tenía, no, no, no, porque no es mi opción. No era mi opción desde el principio, pero llegó un momento en el que pude defender mi opción. [...] no sabía transmitirle a él que yo estaba sufriendo, y él por supuesto no lo veía porque estaba centrado en su deseo.

*Entrevistadora:* ¿Tú tenías miedo de que si le ponías esos límites te dejaba?

*ME.8:* Sí.

*Entrevistadora:* o sea no es que no sabías poner límites, sino que los límites conllevaban que te dejaba, lo que tenías miedo es que te dejara ¿es así?

*ME.8:* Sí.

Otro bloque de elementos desencadenantes lo constituyen actitudes que implican a los hijos e hijas, tal como hemos visto más arriba en relación con la no corresponsabilidad, pero también un **ejercicio de enjuiciamiento** hacia ellas. Estas situaciones determinantes para ellas derivan del cuestionamiento que hombres que no participan activamente de la crianza hacen del **maternaje que ejercen ellas**. A veces promoviendo y supervisando un tipo de crianza conocida como de apego o natural, con la carga de trabajo que ello implica, sin compartir apenas tareas domésticas o de simples cuidados. Y hasta se da un caso en el que él controlaba a distancia, ya que por su trabajo viajaba continuamente, lo que según su criterio ella debía hacer como madre, si hacía lo que "correspondía". En algunos de estos casos, ellos han ejercido ese cuestionamiento en otras situaciones, pero es cuando las enjuician como madres cuando a ellas les resulta más determinante.

Yo la primera vez que vi la luz, tenía Eider mi hija 3 días, yo estaba en el postparto. Nacer y llegar a casa. Y la estaba bañando y Alex es súper perfeccionista [...] Y entonces de repente: "es que no la has puesto, es que se va a enfriar" y cuestionó que yo no era capaz de cuidar a mi hija. Y ahí de repente dije: "¡jode don perfecto!". Ese cuestionamiento de muchas cosas lo había hecho en mí, pero yo no era consciente hasta que de repente eso tenía que ver con otro ser que era mi hija y que no era yo (ME.12)

[*Habla de su marido, que se ausentaba temporadas por trabajo*] Yo he pasado procesos de depresión y uno fue postparto, yo no tenía energía para todo y no estaba bien y llegaba el fin de semana y yo como no estaba bien, salir de casa con dos hijos para mí era un mundo, no tenía ganas, y muchas veces las llamadas de él eran de cuestionamiento: "ah ¿y no habéis salido? Ah ¿y no habéis hecho nada?" Parecía que cuando él estaba aquí siempre había energía para todo y yo tenía que tener esa energía cuando estaba y cuando no estaba, a mi esa parte me dolía: "Tú estás volando por el mundo, y controlas a distancia mi energía" (ME.7)

### **3.2. Lo que desvela y refleja el divorcio**

En estos casos, el divorcio es un espejo que refleja lo que venía sucediendo en la pareja, las dinámicas y las relaciones de poder. Aflora con mayor intensidad lo que estaba aún invisibilizado, naturalizado aquello que o no podía o no quería verse, incluso las violencias. Lo verdaderamente diferente es que sean ellas las que esta vez toman la decisión, tal como relatan la mayoría de las entrevistadas. La mirada de estas mujeres ya no se centra en él ni el vínculo de pareja, sino en sus propias vidas y las de sus criaturas. Pero este proceso no es fácil, puede ser largo y doloroso y muchas veces, por lo menos en los casos analizados, lo

transitan con apoyo terapéutico. En cuanto a las hijas e hijos, si bien las edades son una variable que condiciona, algunas consideran positivo darles cuanto antes otro modelo de vida en el que una pareja no sea lo que están presenciando, en cambio para otras pueden ser frenos que postergan la decisión esperando a que se hagan mayores. Puede suceder también que aquello que se supone corresponde a la necesidad de las criaturas se utilice cuando persiste la dificultad para cerrar definitivamente ese capítulo de sus vidas

### **3.2.1. Reacciones iniciales a la decisión de ella**

Tal como hemos señalado, son ellas las que toman la decisión de separarse, en general después de largos procesos de elaboración y de intentos de mejora de la situación, incluso de procesos en los que es él quien amenaza con romper la relación. Solo hay un caso en el que la ruptura se da de manera repentina por parte de él, sin previo aviso o sin haberlo considerado antes en la pareja, lo que supone un impacto para ella.

Él había vivido en mi casa, pero quería comprarse una. Y todo fue repentino: la compró, la montó durante dos meses y, de un día para otro, me dice que se va, que se va del todo y que se va porque está enamorado de otra persona. Así, ni siquiera quería hablar conmigo “por mi bien”, para que no me hiciera ilusiones, y yo le decía: “¿y quién eres tú para saber lo que me conviene?”. Yo necesitaba elaborar aquello, te puedes enamorar, claro, pero necesitaba hablarlo, después de los años de convivencia. Fue horrible, no tanto porque estuviera muy enamorada de él, sino porque creo que me trató como un trapo (ME.13)

En el resto de testimonios, a ellas en principio no les resulta nada fácil tomar la decisión, aunque luego de un largo recorrido emocional lo sientan imprescindible. En algunas ocasiones, lo deciden hartas de las amenazas constantes que reciben por parte de él de que va a romper la relación, en cuanto ven la posibilidad real/material de hacerlo:

[...] ya llevaba tiempo amenazando: “nos vamos a divorciar, esta no es la historia que... no te interesa, no te intereso, nos vamos a divorciar”. Y siempre lo dejaba pasar, no me hablaba durante un mes y yo seguía por los niños y me cayó un contrato de 4 años, eso me dio una estabilidad, con un sueldo seguro, que sepas que vas a cobrar ese mes y al siguiente. Y de repente, tener esa información y matricularme en un master para saber... no sé... me dio una cierta seguridad. Así que a la sexta o séptima vez que discutimos y me dijo: “nos vamos a divorciar”, por primera vez, respondí: “hecho”, y no se lo esperaba, y se quedó... porque como mi reacción siempre era agachar la cabeza, y ponerme a doblar la ropa o coger a mis hijos y poner cierta distancia ¿no?, hacer la comida y dije: “hecho” (ME.1)

Es muy llamativa la coincidencia en muchos relatos en subrayar que a sus parejas les pilla “por sorpresa”. Es llamativo porque sus historias han mostrado procesos largos de demandas, de solicitudes para ir a terapia, de quejas, de malestares. De alguna manera y, tal y como se ha recogido previamente, ellos parecen no registrar lo que no ofrecen y los malestares que generan, o los relativizan, y están cómodos y satisfechos en una relación en la que sienten que sí reciben lo que necesitan.



Su percepción es tan diferente a la de ellas, que parecen vivir realmente en "otra relación". Para muchos de ellos la relación *está bien* y así seguirían sin considerar en absoluto la posibilidad de romperla, lo que en algunos casos obliga a ellas a tener que estar mucho más seguras de lo que hacen, vencer dudas y ciertas culpas de género aprendidas y finalmente abordar el proceso en solitario sin poder compartirlo de la mejor manera posible con él.

Y ese verano que estuvimos discutiendo todo el día y que yo lo viví como... o sea yo tengo el recuerdo de levantarme en la furgoneta y decirme a mí misma: "Amair, a ver lo que dices que se lía, porque es que era desde las 8:00 de la mañana discutir". Bueno pues a él le parece -cuando ya nos separamos-: "pues he estado viendo las fotos de verano y éramos muy felices". ¿Pero dónde has estado este verano, por favor? El nivel de desesperación con el que yo llegué, y fue llegar a la plaza y cuando me vieron mis amigas, ¿qué te ha pasado? Lo voy a mandar a la mierda y eso no lo había verbalizado yo en mi vida (ME.11)

Si yo no hubiera tomado la decisión de separarme, habiéramos estado así toda la vida, él todavía quiere volver conmigo, ¡todavía! (ME.4)

Yo creo que la relación hubiera seguido, si yo hubiera seguido (ME.6)

La reacción de él es que no se inmutó, realmente creo que él nunca hubiera tomado la decisión, porque para él era muy cómodo vivir manteniendo esa situación de cara a la sociedad, de cara a que tengo una mujer que se ocupa de todo, que es una madre logística, una mujer secretaria, que me facilita todo y me da una estabilidad, pero no se inmutó. Yo creo que evidentemente estás mirando para otro lado, pero ya sabes la relación que tienes. A mí eso tampoco me dolió, porque realmente... no sé, no me dolió (ME.7)

También se han dado casos en los que, en el intento de salvar la relación, pocos meses antes o bien apenas se ha roto, ellos en ese momento comienzan a hacer todas aquellas cosas que habían sido solicitadas o demandas por ellas durante mucho tiempo. A veces no tienen muy claro por qué lo hacen y en otras como última posibilidad de recuperar el vínculo.

Y luego que él no se lo esperaba, no se lo esperaba nada, pero de repente de ese septiembre hasta enero, empezó a hacer tooodas las cosas que nunca antes había hecho, me propuso que nos cambiáramos de piso, que buscáramos otro que tuviera ascensor, que tuviera una habitación más, me proponía irnos de viaje por ahí cuando yo quisiera, todo el día con los niños, toooooo lo que no había hecho en 16 años, lo compensó en esos 4 meses, pero no se lo esperaba. A mí ese portarse tan bien no me convenció, porque para mí ya estaba... (ME.11)

Pero a partir de la reacción inicial y del primer impacto, ya iremos viendo cómo se va concretando la separación y cómo las relaciones de poder vuelven a marcar su impronta: quién se marcha de casa, cómo se negocian los bienes comunes, cómo se comparte realmente la crianza, cómo se administra la economía de los gastos comunes y, en general la logística vital.

### 3.2.2. Progresión de las reacciones y condiciones para la negociación

En general y, a pesar de las sorpresas iniciales en algunos casos, el proceso de negociación que se abre para acordar las separaciones reactualiza las lógicas de desigualdad que ya estaban en la pareja. De alguna manera, además, y retomando lo que veíamos en el marco teórico, esta fase muestra que el desplazamiento de ellas desde un marco de acción de “amor” (entrega, aguante, espera, etc.) a uno más contextualizado en la “justicia” (demandar igualdad, reconocimiento de lo realizado, etc.) sorprende a **algunos que, de manera excepcional, sí aceptan esta transición**, pero impacta en otros despertando enfados, frustraciones y posiciones autodefensivas.

Se sabe que las negociaciones paritarias sólo se dan en relaciones en las que ambas partes se reconocen como iguales. Desde una perspectiva feminista sabemos que esto no es lo que aún se da estructuralmente en las relaciones entre mujeres y hombres, por lo que no debería sorprendernos lo que, a pesar del perfil de las participantes, se ha registrado en esta investigación.

Además, como ya se ha dicho, se agrega en este caso que, como en general no son ellos los que han tomado la decisión, se sienten agraviados, “abandonados”, **sin asumir ninguna responsabilidad en la ruptura**, con **dificultades para aceptarlo o tolerarlo**, complicando así la posibilidad de una sana y ágil negociación. En algunos casos interpretan que las demandas que plantean ellas traban o inhiben un desarrollo cordial y en buenos términos del proceso de separación. En este caso, por ejemplo, en el que aparece una sobrecarga doméstica de ella, desatención emocional con relaciones paralelas, etc., él parece no haberse descentrado en ese proceso ni haber otorgado reconocimiento y valor a las demandas y a los malestares de ella, no los ha registrado:

[Según él] Yo me he cargado el que no tengamos ese buen rollo, y él no asume ni en un mínimo porcentaje que se haya cargado la pareja; porque, según él, hemos sido felices, las criaturas han sido felices hemos tenido momentos muy buenos, aunque tuvimos algún bache, teníamos mogollón de tiempo libre los dos, él solo trabajaba por las mañanas y por las tardes les dedicaba [*irónicamente*] tooooooda la tarde a las criaturas, estaréis hartas de verlo en el patio, ¡hartas! (ME.10)

Las tendencias a la autoafirmación que caracterizan la posición masculina en términos de socialización, así como cierta necesidad de control parecen estar detrás de muchas reacciones defensivas, autoritarias y amenazantes que ellas intentan manejar de diferentes **maneras**. La dinámica en los dos casos que se revelaron en la investigación con una acreditación en violencia de género por profesionales, los abordaremos en el punto siguiente.

Aún en este perfil de mujeres, que a la hora de separarse cuentan con recursos propios (estudios, empleo, aunque a veces precario, redes familiares y de amistades que les quieren y apoyan, etc.), se recoge el hecho de que la mayoría, para evitar conflictos y lograr que las cosas fluyan con facilidad, tienen que intentar amoldarse a los deseos y decisiones de ellos. Hablan de paz y de guerra según gestionen las negociaciones:

*Entrevistadora:* El hombre que te daba paz y tranquilidad al principio, no resultó tan así...

*ME.12:* Sí, si me daba paz y tranquilidad si se hacían las cosas como él quería, eso estaba claro. Esa es la clave. Sí me ha dado paz y tranquilidad, pero si se hacía como él decía las cosas, pero desde la sutileza, no ha sido para nada un hombre que... es un hombre con mucha capacidad, es muy envolvente en acabar convenciéndote de que tú haces eso porque tú lo deseas. Es un encantador de serpientes (ME.12)

Fuimos a una mediadora y se quedó flipada. [...] en esa primera cita, él ya expresó su intención de custodia compartida, era: "no voy a bajarme de aquí", nunca lo ha hecho, y entonces dijo: "estos son mis coches" y la mediadora para mediar decía: "bueno, pero ella tiene que llevar a vuestros [*remarcando que eran de ambos*] hijos al cole, cuando se pone a nevar y a llover, ¿no le puedes dejar el coche hasta que ella encuentre un coche de segunda mano?". "No, que se los lleve andando". Con esa actitud la mediadora no vio solución, yo tampoco y entonces se rompió la negociación inmediatamente, y cada uno se buscó un abogado y lo hicimos así (ME.1)

En algunos casos de violencia está claro, pero en otros, no sé si es tanto por fastidiarles a ellas como resistirse a lo que les viene a ellos, a resistirse en general, porque yo creo que los hombres tienen mucha dificultad en aceptar lo que no pueden controlar, entonces, cuando algo les viene dado, no están acostumbrados a que no hay otra, que es así... es una situación impuesta (GP.4)

Reiteradamente **manifiestan en sus relatos la posición desventajosa de la que sienten** que parten en las negociaciones. Se refieren a que están muy condicionadas por el **temor al conflicto**, centrado en las reacciones y actitudes de ellos con respecto a la distribución de lo **económico y la crianza** de las hijas e hijos. En ese sentido, una de las maneras que tienen de evitar mayores problemas es, como se verá más adelante de forma prolija, **negociar a la baja**. En la mayoría de los casos con alguna excepción, saben que los acuerdos que van logrando no son equitativos, con las consecuencias que ello conlleva, pero a cambio se sienten más tranquilas por el hecho de que, al menos, han logrado llegar a ese acuerdo.

Algunas voces profesionales también constatan esta desigualdad en las condiciones de negociación, que incluye la pérdida de recursos económicos, el desigual manejo de las emociones (con una ira o enfado más (auto)legitimada en el caso de los varones):

Las condiciona como las ha condicionado durante la relación el ser la cuidadora principal, pues ya partiendo de ahí, todo, es que todo está condicionado. El que se hayan cogido excedencias y reducciones de jornada, el que se vayan a jubilar con una pensión de pobreza, que no vayan a hacer ejercicio porque les dé la gana y se tiene que quedar en casa, el que no salgan de juerga, el que no se vayan de vacaciones con las amigas, ¡todo! (GP.1)

La experiencia profesional aportada por algunas entrevistadas en grupos de **profesionales** que intervienen en procesos de separación y divorcio, también subraya esta dificultad en la gestión emocional de muchos hombres, la centralidad de la posición masculina que les hace resistirse más a la pérdida de control y que

les autoriza a una **expresión más violenta** cuando se sienten cuestionados, la dificultad o la resistencia a la empatía y el daño que eso causa en las mujeres, algo que contrasta con la tendencia en las mujeres:

*Entrevistadora:* ¿Cómo van llegando a vuestro servicio? ¿Hay algo en común de lo que pasa a las mujeres, diferente a lo que pasa con los hombres?

*GP.4:* Claramente, claramente, la mayor parte, la mayor parte, son casos donde las mujeres están sufriendo la mala gestión emocional de los hombres, los hombres tienen muchos problemas de gestión de la ira, de gestión de las emociones más reactivas, el control, la protesta, que son las que les hace más sufrir a las mujeres y las asusta, lo que pasa que debajo de todo esto, también tienen unas dificultades terribles en cuanto a gestionar la vulnerabilidad que en realidad es lo que está debajo de todo eso y que conseguimos trabajar muy de vez en cuando...

A mí no me han tocado muchas mujeres, así como hombres sí, hombres que no admiten que ellas dejen la relación es más habitual... pero no he tenido muchas clientas que no admitan, pues bien... igual ellas no querían romper la relación, pero él sí, entonces lo digieren todo lo rápido que pueden y lo hacen. Los que no suelen aceptarlo son ellos (GP.1)

Los condicionantes de género en la socialización y que marcan tendencias y posiciones subjetivas, así como la pérdida de recursos potenciales cuando son ellas las que se responsabilizan de la crianza, operan como factores de asimetría que generan desigualdades. No obstante, a veces, aunque se perciban, pueden ser interpretados como **situaciones equiparables cuando falta desarrollar una mirada de género**. Esto aparece en algunas voces profesionales, que equiparan el poder económico al “poder” con los hijos o con las hijas:

*Entrevistadora:* ¿Detectáis algunos aspectos comunes que planteen en cualquier parte del proceso, los hombres por un lado y las mujeres por otro?

*GP.3:* mmmmm... ¿La esfera del poder, igual? Las mujeres tienen el poder sobre los hijos y los hombres sobre lo económico. Es una realidad que las mujeres durante la pareja han pedido más reducción de jornadas o han dejado de trabajar, no promocionan, están fuera del mercado; pero con los hijos tienen un apego muy especial. Los hombres, aunque aquí no llega ninguno que sea rico, sí que han seguido con su carrera laboral y en eso se sienten más seguros. A la hora de la separación, ellas se sienten muy seguras en relación a sus hijos porque controlan muy bien todo lo de la crianza, pero la economía les desasosiega tremendamente. En cambio, los hombres se sienten seguros con la economía, pero se ven completamente fuera del núcleo familiar.

Sin negar que puedan ser ámbitos de conflicto, lo que hemos encontrado en esta investigación es, precisamente, que la división sexual del trabajo les ha mermado recursos a ellas y que algunos de ellos, **desde la seguridad económica**, hacen alarde de la misma para **amenazar e instrumentalizar las custodias de las hijas y/o hijos**. Tal como señalan otras profesionales:

[...] ellos abiertamente dicen: “yo como me pidas dinero te pido la custodia compartida y ahora los jueces dan custodia compartida”. Entonces no tocan coches, y ellos tiene coches muy buenos, “ya, pero es su coche”, no, es el coche de los dos y vale 50.000 euros. Y luego ya por no hablar de las dinámicas, de lo que se gastan ellos y de lo que se gastan ellas, no vamos a reclamar nada de eso. [...] Ellas no tienen fuerza para luchar por lo económico, porque temen ir al juzgado y que les den una compartida. Porque es cierto que, si vas al juzgado y salvo que las cosas salgan fatal para

él, te van a dar una compartida. Incluso cuando no se han hecho cargo nunca. Porque una cosa es la dinámica de hasta ahora, pero este señor puede cambiar (GP.1.)

### **3.3. Consecuencias de los divorcios: economías y custodias**

En las separaciones y los divorcios, existen **dos puntos de negociación que son especialmente conflictivos**: la cuestión económica y la custodia de las criaturas. Ambos están fuertemente relacionados y son exponentes respecto a los procesos previos que se dan durante la relación.

Tal y como manifiestan las mujeres y profesionales entrevistadas, en la mayoría de los casos son ellas las que priorizan los cuidados y la crianza en general y ellos los que anteponen sus empleos, su economía o sus nuevas relaciones de pareja.

No se lo esperaba [*refiriéndose a que ella le dijese que sí a su propuesta de divorcio*] y le dije: “solo te pido una cosa: “por nuestros hijos, cordialidad”. Y además dije: “sí, cuanto antes”, porque cuando los niños no nos necesiten o sean más mayores, sé que va a pedir la custodia compartida; pero ahora mientras haya siestas, mientras haya dependencia... no va a querer una custodia compartida, para mí era lo más importante. Él en un primer momento estaba dispuesto a fines de semana alterno y ese tipo de cosas [...] pero yo sabía que en el momento en el que consultara económicamente, iba a pedir custodia compartida, y así fue (ME.1).

Como ya se ha dicho, esta dedicación segregada sexualmente es algo que ya venía sucediendo previamente. Son ellas quienes, en todos los casos, o bien dejan de trabajar remuneradamente con el nacimiento de las criaturas o bien, sobre todo, se reducen la jornada (1/3, 1/4, etc.) para poder hacerse cargo, muchas veces casi en solitario de todos los cuidados familiares:

[...] las mujeres priorizamos a las criaturas y también mantener en exclusiva la custodia de esas criaturas, que a veces, aunque de rabia, entiendo que ellos se podrían hacer cargo de ese cuidado. A veces te da un poco de rabia ese desapego, ¡qué vivan! Y ellas sin poder respirar cuidando (GP.1).

Sin embargo, en los pocos casos en los que la corresponsabilidad en la crianza se daba durante la pareja, a la hora de la separación, los hombres que son padres siguen implicados y asumiendo sus responsabilidades.

Yo como padre no tengo ninguna queja, para mi funciona, está con él y yo estoy tranquila, cuando está con él yo estoy perfecta, está bien, está bien cuidada (ME.12)

#### **3.3.1. Las separaciones y divorcios empobrecen, especialmente a las mujeres**

Si bien una de las consecuencias en los procesos de separación y divorcio puede ser el **empobrecimiento de ambas partes, es destacable y manifiesto en el caso de las mujeres**. Y esto se da por varias razones, la más evidente es que a la hora de la separación su situación laboral y la capacidad de generar ingresos dista

mucho de la de ellos, que nunca han salido del mercado laboral ni han reducido sus jornadas para dedicarse a la crianza. Pero hay más razones que analizar.

Para poder llegar a buen término en los acuerdos de separación o divorcio, se da una práctica que parece habitual relacionada con lo que muchas mujeres, aún en contra de lo que consideren justo, deciden hacer: **las negociaciones a la baja en el ámbito económico.**

“Yo salgo perdiendo económicamente, tengo claro que salgo perdiendo económicamente” (ME.11);

[...] Lo que tuve súper claro, que quería hacer primero –nosotros no estamos casados, en principio yo pensaba que iba a ser todo más fácil, no lo fue–, lo que yo quería era arreglar lo de los críos, la custodia de los críos, yo quería que fuese compartida porque quería que se responsabilizase del cuidado de sus hijos. Esa parte sí que la negociamos bien, él y yo solos acordando que los niños tuviesen los menos cambios posibles en su vida [...] Se retrasó mucho lo del convenio, hubo muchas cosas en las que fui muy firme, en otras ni ostias[...] Llegué al despacho de Marieta, mi abogada: “mira Marieta, cualquier mujer que viniera donde ti o donde mí, contándote al acuerdo que quiere llegar, las dos le diríamos que está fatal, que está perdiendo una pasta y que es una mierda. Entonces, no me lo digas, porque yo también lo sé, pero yo quiero estar tranquila. Y ella hizo lo que le dije” (ME.11)

Y esto se debe a diferentes motivaciones destacando como principal el evitar mayores conflictos con el tema de las custodias y el cuidado de las criaturas, lo que las profesionales consideran un punto de vulnerabilidad estructural:

Ese es nuestro punto, los hijos y las hijas, tenemos un punto vulnerable que es como un cartelico de neón y sabes que ahí te van a dar (GP.2).

Tanto en los grupos de participantes como en los comentarios de las profesionales entrevistadas, reiteradamente aluden a que a la firma de los acuerdos **llegan muy condicionadas por el miedo** a las reacciones de ellos, sobre todo respecto a las criaturas:

En realidad, les tienen mucho miedo, ellas firman lo que sea porque si no él se va a enfadar, vamos a ir a malas y me va a pedir todo, eso desde luego. [...] Muchas firman lo que sea por miedo, sí, un montón. Y porque se creen, dentro de esas relaciones de poder, ellas se creen lo que ellos les dicen. Por mucho que te oigan a ti decirles: “que no, que la ley establece esto, que hay estos pasos”; ellos les dicen a ellas: “no, no, porque a él le van a dar la custodia compartida y encima tú vas a tener que pagarle a él” y les creen, entonces pues adiós (GP.1)

Yo no he sido tan firme y mi hermana me lo dijo por una amiga suya: “no te tiene que temblar la mano Laura, esto es para ahora y para después”. Y yo he tenido miedo [*llora*] y no me he atrevido a ser firme y a ponerme en esa posición de: “esto es así, esto es así, y esto es así”, no lo he hecho. No lo he hecho porque como íbamos a una abogada común, pues yo tenía miedo a que me saliera mal, no sé cómo explicarlo, por los hijos, todo. Tenía miedo en la parte económica, porque claro, si finalmente no llegas a un acuerdo, le tienes que pagar a esa abogada, tienes que ir a un juicio, le tienes que pagar... era un aparte que yo no me veía capaz de asumir. Y esto me hace sentir muy mal, porque tenía que haber luchado más... fue lo que pude hacer en su momento con lo que tenía, pero... (ME.7)

Al principio me daba mucho miedo que pusiese las criaturas en mi contra. Pero estoy haciendo un proceso terapéutico, que me está viniendo muy bien (ME.10)

Yo tengo miedo claro, a que rompa mi relación conmigo, a que eso pueda condicionar la relación que tengo con Eider [su hija]. A nivel social, no tengo ninguna relación con nadie de su entorno, de hecho, cuando él va a su aire y me deja tranquila, yo estoy feliz sin él (ME.12)

Mi miedo era que me lo pusiera difícil con el tema de los críos, cuánto tiempo cada uno, cuánto no, que me lo pusiera difícil, que evitara la relación de los críos conmigo de alguna manera cuando estuvieran con él (ME.11). [Otra mujer le contesta en el grupo]: Ese es el miedo que tenemos todas" (ME.10)

Está claro que la **negociación a la baja** supone una **estrategia** que ellas llevan a cabo a cambio de tranquilidad y sobre todo para prevenir el previsible enfado de ellos y las consecuencias que se deriven en la custodia y crianza de las hijas e hijos. El **"ceder aplacatorio"** del que hace años nos hablaba Clara Coria y que hemos expuesto en el marco teórico, del que no están exentas siquiera aquellas mujeres con recursos que podrían sentirse más libres, seguras y firmes a la hora de negociar acuerdos económicos.

Aunque resulten totalmente respetables y entendibles las decisiones que cada una tome según su situación y por las razones que consideren, qué duda cabe que para la mayoría esto tiene consecuencias importantes. Porque de esta manera agravan la precarización de sus economías, aun cuando estén empleadas; anula la capacidad de ahorro; las obliga a llegar muy ajustadas a fin de mes o incluso a encontrarse en la situación de que sean ellos los que se permitan deberles dinero.

La sensación general que en definitiva transmite la mayoría de las mujeres participantes en esta investigación es que **aceptan casi todo lo que él quiere en lo económico; fundamentalmente buscando tener paz.**

*Entrevistadora:* ¿Para divorciarte estás haciendo todo lo que él quiere?

*ME.12:* Económicamente, sí (ME.12).

*Entrevistadora:* ¿Pagáis económicamente qué?

*ME.11:* Que me dejen en paz, no quiero discutir con él, y menos por dinero, es que no quiero discutir más con él de nada. Es que no quiero hablar con él de hecho (ME.11)

Es importante tener en cuenta que, por los testimonios recogidos, esos miedos que ellas tienen a la hora de negociar no son infundados. Las diferentes reacciones y comportamientos de ellos, **principalmente en el ámbito de lo económico**, pueden considerarse en ocasiones hasta **abusivos** y en muchos casos se dan aprovechando la relación de confianza que tienen o han tenido con ellas. Pueden tratarse de extraer poco a poco dinero de la cuenta común sin comunicárselo, cambiar radicalmente su forma de mostrarse en la gestión del dinero a la hora que ella decide separarse, distribuir el dinero que hubiere de forma ventajosa para ellos, no respetar los acuerdos verbales o no cumplir con los acuerdos firmados.

Y dimos ese paso, dividimos las cuentas, se quedó con los coches, y yo me fui a mi piso [se emociona] con una mano delante y otra detrás (ME.1)

Lo de los críos sí que lo firmamos, lo de la casa no y él sigue viviendo en la casa de los dos y yo de alquiler; y no me ha dado el dinero que yo puse en su momento en la hipoteca. Al principio de la separación, cuando yo pensaba que iba a ir súper bien, me dijo: “lo que vamos a hacer es que yo te voy a dar 200 euros para compensar el alquiler que tú estás pagando”. ¿Te los ha dado a ti? A mí tampoco, aquello se quedó en te dije, te dije (ME.11)

La casa común no tiene hipoteca, es una casa que se compró con un dinero de un piso que había vendido el señor [*refiriéndose a su pareja*], y sí que es verdad que la mayoría del capital de esa casa lo puso él, el hogar lo puse yo. Yo quería quedarme con la casa y él también, entonces ahí vimos necesaria una mediación, llegamos a un acuerdo. [...] La casa es 50-50, entonces yo dije: “como tú has puesto más capital yo me quedo con un 40, tú con un 60 y tú me pagas mi parte”. Hice cuentas en relación a los cuidados: “yo he dejado de currar 10 años, hice los cálculos, no he cotizado a la seguridad social y casi salían 100.000 euros”. [...] firmamos justo en febrero, en la mediación él tenía una oficina que la iba a vender, que ya la tenía prácticamente vendida y entonces, tras el cobro de la oficina, él me pagaba lo que sacaba de la oficina -era para mí- y después otra parte. Y estábamos esperando un tema de papeleo de los compradores y ¡pum! nos pilla la pandemia, entonces durante la pandemia los compradores se vuelven atrás. Y en el convenio pone que me paga la casa tras la venta de la oficina y la oficina no se ha vendido con lo cual no me ha pagado nada. Yo me fui de la casa, las criaturas son las que se mueven, yo me he alquilado un piso cerquita de la casa común para que las criaturas no se tengan que mover mucho. No me ha pagado ni un duro, yo estoy pagando un alquiler, él no ha pagado nada y encima: “soy una hija de puta, soy una egoísta, cómo le voy a dar cuentas a mis criaturas cuando nos pregunten por qué no nos llevamos, porque podríamos haber tenido una bonita amistad, pero yo me lo he cargado todo”. [...] Económicamente a día de hoy, él está con su casa, con la furgoneta porque estaba a su nombre, yo me he comprado otra furgoneta, él se ha quedado con la furgoneta que teníamos, lo que era en común hemos firmado todo y se está cumpliendo. Los ahorros sí fueron a medias. Pero no me ha dado nada de la casa y encima no puedo ni hacer la declaración de la renta para desgravarme el alquiler porque como soy copropietaria de una casa. La oficina él la puede poner a la venta por un millón de euros. Yo hablé con él hace poco, no la quiere vender, y es que es normal que no la quiera vender, si la vende me tiene que pagar la casa y dejaría de cobrar el alquiler de la oficina que también se lo queda él (ME.10)

Otra de las razones del mayor empobrecimiento económico de las mujeres y, muy interesante de destacar, es que **lejos del discurso social instaurado** de que las mujeres cuando se separan “*se quedan con toda: casa, pensión de alimentos, hijos/as, etc.*”, lo que se ha constatado en varios casos analizados es que también pueden ser ellas las que salen de casa, en este caso, la mayoría. A excepción de un caso en que acuerdan hacer de la casa familiar una casa nido-turnarse cada semana una de las personas progenitoras, para que las criaturas permanezcan en ella-, otro en el que ella se queda en el hogar porque dedica más tiempo a la custodia compartida y una en que la casa era suya, **el resto son ellas las que salen del hogar.**

Esto que pareciera no responder al imaginario social, puede darse por **razones diversas** y complejas como: a) que son ellas las que habitualmente toman la decisión en contra de lo que ellos desearían y, por tanto, asumen que son las que deben dejar la casa. b) que muchas veces, además, les resulta difícil o imposible negociar otras posibilidades cuando ellos no se quieren ir, en su seguridad de que no son los responsables de romper el vínculo. c) que, aunque está claro que ellas están pudiendo vencer los mandatos de género



que les llevarían a soportar lo que fuera en “*beneficio de la unidad familiar*”, no dejan de sentir cierta incomodidad, inclusive cierta sensación de culpa por la decisión que están tomando, lo que puede estar condicionándolas.

En algún caso la sensación de culpabilidad, no sólo por haber tomado la decisión, sino por contar con más recursos que él, la lleva a destinar, sin solución de continuidad, dinero y otros aportes para cuidarlo “como si fuera su madre”:

Yo cuando me separo me separo con mucho sentimiento de culpa y me daba pena la situación en la que él se quedaba. [...] él estaba viviendo en otra CCAA donde tenía el trabajo, me pasara todos los meses una cantidad. Los niños estaban solo conmigo y fines de semana alternos, verano 15 días él y Navidad repartíamos. Yo tenía una reducción de jornada que estaba cobrando 900 y pico euros, no tenía hipoteca, pero con ese salario y dos criaturas te llegaba justito, él prácticamente me pagaba para cobrar la jornada completa. Porque luego no me pagada nada de gastos extras. Un año me comentó que andaba muy mal, que tenía que pagar a hacienda, y le dije: “bueno pues te paso a un niño para que te declares a un hijo”, vamos que él se desgravaba un niño que pagaba yo. [...] Alguna vez me ha pedido dinero y le he prestado, algo todavía me debe. A ver, yo pongo mucho más dinero que él, estoy mucho más con los niños que él, pero es que realmente creo que él llega hasta donde llega, tiene mala suerte, pierde trabajos, le pasan cosas, accidentes, le arde la casa, etc. Yo, si me pide que le deje un dinero se lo dejo, o sea, yo quiero que él esté bien, si él está bien yo estoy súper feliz y mis hijos están bien cuando están con él. Mucha gente hubiera buscado más equilibrio económico, pero yo estoy con mi conciencia tranquila, y estoy bien y estoy en paz. Es como si fuese su madre, como si fuera un hijo mayor y no lo veo como responsable de sus hijos. La verdad es que no tiene dinero y, si le pidiese le haría penar (ME.9)

Pero en la mayoría, como puede verse en los fragmentos que se presentan a continuación, la **decisión de marcharse de la casa familiar no es** negociada y supone una sobrecarga económica para ellas: bien porque la casa es de él y ella tiene que marcharse, bien porque no hay forma de llegar a un acuerdo en la separación y él se queda en la casa familiar, o bien porque finalmente se renuncia a la casa familiar:

*Entrevistadora:* ¿Habíais arreglado que tú te ibas a ir de casa?

*ME.12:* Bueno no, lo arreglamos porque no había manera de llegar a ningún acuerdo, le propuse vender la casa, vender la casa e irnos cada uno a un sitio, no le parecía; comprarle la casa, no; venderme a mí la casa, no; y al final me marché, me fui de la casa. Pero también para irme de la casa todo pegas: “está sin pintar la que has comprado, la cría ahí ya no va a estar bien”. Dilaté 5 meses desde que ya tomamos la decisión y yo me hubiese ido al minuto siguiente, dilaté 5 meses, un poco para tener la casa no perfecta, pero sí algo que para él estuviese bien, para ya irme con nuestra hija. Decidió él (ME.12)

Cuando ya quedaba poco tiempo para separarnos, hablando si nos separáramos, y él siempre me decía que él se quedaba en la casa (ME.6)

Era su piso, lo cual me estuvo recordando los dos últimos meses, me quiso hasta echar de la cama y bueno... era su casa. Por supuesto, yo tenía la mía en propiedad y él exigió una separación de bienes en su momento cuando nos casamos, cada uno se iba a ir con lo que vino, que nunca fue un problema para mí, porque para mí fue todo un logro conseguir mi piso,

mis padres se sacrificaron para que yo tuviera unos estudios y yo me sacrificué para tener un piso y gracias a ese piso, hipotecado, yo tenía donde irme. Fue también una salvación (ME.1)

No tengo convenio regulador y más o menos hemos llegado a un acuerdo verbal, muy liviano. Y Eider [la hija] va a la casa común una semana y luego una semana viene conmigo a mi casa - una casa que me he comprado yo y de la que tengo una hipoteca-. Él está en la casa que es de los dos y yo necesitaba otra casa para estar yo con la niña y por eso me la compré. [...] Hablé con la abogada, la abogada le hizo un planteamiento: "pues bueno un alquiler de 400 euros al mes que me tenía que pasar". Y dijo que no, que eso era una locura, que la mitad de la casa era de él. Claro, él lo que dice es que técnicamente él está en la casa la semana que está con Eider, que es la suya. Él se ha comprado otra casa y lo que me dice es que yo use esa casa cuando él no está, tipo casa nido (ME.12)

El caso de las mujeres no casadas, merece una atención especial. Ya que a día de hoy y, tras la declaración de inconstitucionalidad de la práctica totalidad de la Ley Foral 6/2000 para la igualdad jurídica de las parejas estables -más conocidas como parejas de hecho-, la igualación de derechos de las parejas casadas y las parejas estables no existe. Esto conlleva una situación de desprotección jurídica y por ende social de las mujeres no casadas, que es obvia para las personas profesionales del derecho, pero no para la ciudadanía y más concretamente para la gran mayoría de las mujeres que deciden no casarse:

Nosotras aquí vemos una problemática muy importante con las mujeres que no se casan, porque si tú no te casas y no tienes un régimen económico matrimonial y te coges una excedencia y otra, y dejas de trabajar y trabajas en el comedor, con 50 años tiene una mano delante y otra detrás y suerte que él no te ponga una demanda diciendo que ha pagado más de la hipoteca que tú. Con esas mujeres la verdad es que tenemos auténticos problemas, porque legamente están desamparadas. Entonces claro, están muy agarradas a lo que él diga y no tienen ese poder de negociación que pudieran tener otras mujeres que se hayan casado o que tengan una independencia económica sin casarse" (GP.1)

Qué duda cabe que todas estas situaciones injustas y dolorosas para muchas mujeres desaparecen cuando las cosas se dan de otra manera, cuando el reparto de bienes y el tema de la custodia y crianza pueden ser pactados sin miedos que condicionen la negociación. Entre las entrevistadas solo un caso da fe de ello:

Después de ese crack que tengo yo, yo me preparo mi esquema mental: "nos vamos a separar; vamos a estar en la casa nido -una semana está él y otra semana yo- y así los chavales no cambian de casa; él gana más dinero que yo y le voy a pedir un 60-40 [...] Hubo un momento después, cuando estábamos para firmar él me dijo: "hombre lo que yo he dejado en esta casa, estoy dispuesto a pagar el 40-60 de los gastos, pero la casa también creo que debería ser al revés, porque aquí ha estado la herencia de mis padres, yo creo que he aportado más". Yo no le contesté y al día siguiente le envié un correo en el que decía: "he tenido una reducción de jornada, en muchísimo de los casos el cuidado no tiene una compensación económica tangible, pero en el mío sí: son 8 años x no sé cuántas, hacen un total de 8 millones de pesetas que he entregado yo. Entonces creo que lo que tú has aportado de tus padres, yo he aportado en mi dedicación, con lo cual 50-50. Y la respuesta fue: "ados, que significa de acuerdo". Yo económicamente fui muy lúcida, y creo que yo ya estaba haciendo el duelo, de forma inconsciente; para tener la lucidez que tuve esos 15 días, yo ya estaba construyendo el panorama, sin ser consciente (ME.8)

Lamentablemente para la mayoría esto no es así y a pesar de lo complicado de las situaciones que se relatan, si hay algo a lo que temen aún más y en sí mismo constituye uno de los puntos más conflictivos, es el miedo a que ellos **soliciten la custodia compartida**, solo para evitar que se queden en la casa familiar con las criaturas y tener que pagar la pensión de alimentos. Por la complejidad de este tema, consideramos que merece un apartado específico que desarrollaremos a continuación.

Económicamente, todo es al 50% por la custodia compartida, esa fue la razón, sí, si..., todo es al 50%. Esa es la razón por la que muchas veces se pide la custodia compartida para no tener que darte dinero (ME.1)

### **3.3.2. El caso específico de las Custodias compartidas**

Las custodias y crianzas compartidas son un elemento clave de análisis en esta investigación por varias razones: la primera, que la mayoría de las mujeres que han participado son madres; la segunda, porque dichas custodias suponen un punto esencial en la cotidianidad del vínculo después de la separación y condiciona en gran medida la calidad de vida de las madres, padres, hijas e hijos; y la tercera, por la conflictividad específica que supone la cuestión de la crianza y las custodias compartidas.

Los relatos de las entrevistadas son los que han llevado a **diferenciar entre lo que legalmente** otorga la custodia compartida de lo que luego se comparte en la **realidad cotidiana**. Aunque resulte imprescindible establecer pautas básicas que regulen la situación, no es fácil legislar sobre lo que supone acompañar el crecimiento de las hijas e hijos en cada una de sus diferentes etapas vitales y, de no prestar atención individualizada en cada caso, se pueden cometer errores a veces muy graves.

Las narraciones de las participantes y también de algunas profesionales entrevistadas dan muestra de que la mayoría de las parejas desde el inicio parecen **estar de acuerdo** con la custodia compartida, aunque no sepan cómo lo van a hacer, siempre que el **reparto de los cuidados de las criaturas haya sido la norma** y ellos cumplan responsablemente con su rol de padres:

Nosotros llegamos a un acuerdo con las criaturas que desde el principio teníamos claro que teníamos una custodia compartida, una semana cada uno. No teníamos claro cómo íbamos a hacer lo de la casa, al principio íbamos a hacer nido, pero luego no (ME.10)

Los críos con él están bien (ME.4)

De hecho, compartir la custodia suele ser **beneficiosa para las mujeres**, principalmente porque les deja mucho más tiempos y espacios para ellas mismas:

Tener mi espacio y mi tiempo que es algo que yo he descubierto con la custodia compartida; y que para mí es ideal recuperar mi tiempo, estar conmigo misma. Es que la custodia compartida debería ser incluso cuando estas con la pareja, tú tienes que tener tu tiempo y el otro también (ME.4).

La semana que no estoy con mis hijos disfruto mucho de la vida, sí, sí, sí muy bien (ME.8)

Vuelvo a recuperar la relación con mis amigas y amigos de la infancia, y yo creo que eso me da mucha fuerza (ME.11)

Pero en la mayoría de los casos, cuando la crianza no ha sido en absoluto compartida durante la relación, existe en ellas un **profundo temor y hasta desacuerdo con la custodia compartida**, sobre todo cuando las criaturas son aún pequeñas. Algo que se recoge tanto en los grupos de personas profesionales como en el de las mujeres participantes:

Hay un porcentaje alto de las mujeres que sí están de acuerdo con la custodia compartida, sobre todo en los casos en los que ha sido compartido el cuidado de esas criaturas desde el principio, porque menos mal que cada vez más hombres se implican en el cuidado de las criaturas. Pero hay otras muchas que no, porque la custodia compartida muchos hombres la solicitan exclusivamente [*lo refuerza*], porque supone por lo general que no haya una pensión de alimentos y supone que el uso del domicilio no sea para ella (GP.1)

Es como lo que hacen con los críos, para la mayoría de ellos la custodia compartida empieza con la separación, ¡no hombre no! Aquí vamos a repartir las responsabilidades con la separación, no, repartes las responsabilidades desde que empezamos la relación (ME.11)

A mí me costó muchísimo y me pareció súper injusto en un principio, y le decía a la abogada: ¿por qué? ¡No tiene derecho, no tiene derecho! Ha estado tres años a sus movidas y a sus cosas y, ¡no tiene derecho! (ME.5)

[...] Yo fui la abogada de una mujer a la que le dieron la custodia compartida hace poco y él no sabía qué pie calzaba la niña y la madre le contestó por WhatsApp: “es tan sencillo, estás haciendo el ridículo preguntándome esto” (GP.1)

Existe una lógica desconfianza en los cuidados que ellos puedan prodigarles a las hijas e hijos, si es que no lo han hecho mientras estaban en pareja. Ellas **no se fían** en que ellos adquieran la capacidad de detectar las necesidades de las criaturas y de saber -o querer- cubrirlas, cuando muchas de esas necesidades requieren presencia, persistencia, voluntad, paciencia. Es decir, algo más del simple “esto es lo que yo puedo”:

No se tiene en cuenta cómo se ha vivido antes. [...] además es confiar en que haga lo que durante tres años no ha hecho, es un acto de fe hacia alguien en el que no tienes ninguna fe, o por lo menos en mi caso, yo ya no confiaba en él (ME.5)

[...] me parecía justo, que hasta que los niños fueran más mayores, no romper esa... y luego que jolín... sí que estoy a favor de la custodia compartida, pero me parece que no sirve el café con leche para todos, o no el mismo tiempo. Me parece que si hasta ahora la división, la conciliación ha sido de una manera, me parece que hay que hacer una adaptación, para llegar a la custodia compartida, pero no de forma brusca. (ME.1)

**Lo más doloroso** para ellas suelen ser aquellas situaciones en las que, a pesar del deseo de las criaturas, **se las obliga a quedarse con su padre**:

Claro es que yo tengo una custodia compartida con alguien que no estaba comprometido con la paternidad. Mi hija llorando: “no me quiero ir con el aita, yo le quiero mucho, ¿por qué no

puedo verle solo los fines de semana? Yo me quiero quedar contigo”. Mi hija en ese momento tenía 4 años. Fue muy doloroso (ME.5)

Las profesionales especializadas también han reflexionado sobre las diferentes maneras en que algunas mujeres intentan ofrecer la **mayor estabilidad a las criaturas**, sobre todo en los momentos o situaciones que consideran de mayor necesidad. A veces **aceptando**, como se ha visto previamente como contrapartida, **desventajas en el plano económico**:

“[...] las mujeres lo que intentan por general es mantener lo que ellas entienden como la estabilidad de las criaturas, intentan que estén con ellas el mayor número de noches posibles y si no son las noches, las tardes por ejemplo para hacer las tareas... Los momentos de responsabilidad para que esas criaturas mantengan una normalidad, son los que ellas quieran acaparar al máximo para mantener esa estabilidad. Entonces a cambio de eso no les importa renunciar a lo que le importa a la otra parte, que es la economía” (GP.1)

Existen ciertamente casos en los que la solicitud por parte de ellos de las custodias compartidas solo y exclusivamente responde al intento de evitar pagar una pensión de alimentos y que el uso del domicilio familiar no sea para la mujer, sumándose a esto también la rabia que contra ellas prodigan en algunos casos:

Porque date cuenta que, si a ella le dan la custodia, le van a dar el uso de la vivienda, eso va querer decir que la madre va a poder quedarse en el domicilio habitual con las criaturas y la hipoteca de ese domicilio la van a tener que seguir pagando a medias. Entonces, la manera estrella de evitar eso y de evitar pasar una pensión de alimentos es una custodia compartida. Entonces sí que hay mujeres que, sí ha sido compartido por lo general el cuidado de las criaturas con el padre, aunque ya sabemos que, de aquella manera, pues no tiene inconveniente, pero por lo general, es más, hay mujeres que incluso digan, pues que apechugue, pero hay otras que no lo ven justo” (GP.1)

Lo de la custodia compartida la ha pedido más por pasta y por la rabia contra mí (ME.5)

En este sentido, sigue existiendo, según las profesionales, una **priorización de la patria potestad** frente al bien jurídico prioritariamente protegible. Las criaturas; además, obviamente, del bienestar de las mujeres madres, sobre todo en los casos de violencia, como veremos más adelante.

Las firmas de acuerdos basadas en la inequidad y el miedo no son solo responsabilidad de las mujeres, sino **también habría que reflexionar** sobre las actuaciones de las Administraciones Públicas, especialmente evidente en ámbitos como el de justicia. En este sentido, una de las mujeres participantes plantea la dificultad de confrontarles:

No llegamos a confrontar con ellos. Yo tengo otra edad, cuando llega la universidad, ahí hay un gasto tremendo que haremos hacia atrás de: “ahí no negocié bien”. Yo creo que hay un punto que no tenemos el arranque de ir a un juicio (ME.8)

También consideramos importante en este apartado abordar **la realidad cotidiana de algunas custodias compartidas**. En este sentido, no ha sorprendido confirmar que en muchos casos los hombres no dejan de estar **centrados** en sus propias vidas a la hora de compartir la crianza y esto es lo que a ellas les preocupa y ocupa. Es por lo que algunas tratan de evitar la custodia compartida por lo menos hasta que sus hijas e hijos crezcan. Aunque algunos de ellos también se muestren de verdad interesados en velar por su bienestar, no parecen dispuestos a ceder los espacios, tiempos e intereses propios que ello requiere.

Algunos hombres, por ejemplo, **esperan que sus hijos e hijas crezcan para comenzar a compartir la crianza**, a veces naturalizando e inclusive desvalorizando que, durante una larga y primera etapa, lo haya asumido en solitario la madre:

Sí, él quería la custodia compartida. Sí, los niños ya no dormían siesta, bueno ya no utilizaban pañal... Él ya me dijo que los hijos en el momento en el que no fueran dependientes se los llevaba, que él iba a ser un padrazo, mientras fueran dependientes eran tu cargo, tú te encargabas. [...] Se hace cargo, se hace cargo llamando al Burguer King y porque tiene una persona que va a su casa a limpiar. Sí, él se hace cargo y los deja en la escuela porque pagamos comedor y servicio de guardería, entonces deja a los niños a las 8:00 de la mañana, 8:00 menos cuarto y los recoge comidos y luego los reparte en las extraescolares. Y a la noche es fácil, es hacer una hamburguesa o una tortilla o algo..., no hay problema, los niños ya tienen dientes y comían sólido, no es un problema, no había esa logística de biberones, como hubo en su momento, de Macklaren, los niños ya dormían en su cama, no se caían de la cama, no se meaban, no había esa serie de demandas, no teníamos todas las otitis, laringitis, faringitis, ya no se ponían enfermos... estamos hablando de niños de 4 y 5 años y medio" (ME.1)

Como puede verse, la custodia compartida es un asunto **especialmente delicado** en las separaciones y divorcios y en algunos casos es tan complicado para ellas, que son las que priorizan el cuidado de las criaturas, que por ello prefieren negociar a la baja en otros aspectos. En ocasiones, como **ellos conocen cuáles son las prioridades de ellas** y saben que ese puede ser su punto de vulnerabilidad, **pueden utilizar la custodia como castigo** y a modo de venganza por la decisión de separarse. Como veremos en el siguiente apartado, en estos dos casos se había acreditado violencia por parte de profesionales:

Él se ocupa de ella porque él es funcionario, tiene un horario de 9:00 a 15:00, vacaciones cuando quiera, él se puede ocupar de ella muchísimo mejor que yo. Y de hecho una amenaza suya era: "como sigas poniéndote cabeza con qué días quieres tú las visitas, voy a pedir la custodia exclusiva porque yo me puedo organizar mucho mejor que tú y gano mucho más dinero que tú". Y es cierto, gana mucho más dinero que yo, como unos 800 euros más que yo, ¿sabes? y tiene un horario muchísimo mejor que el mío. Se ocupa de ella sí, se la lleva a hacer cosas de persona mayor, pero sí (ME.5)

Yo no me separé con la segunda bebé, porque me dijo: "te voy a dejar sin las hijas", yo no quería en ese momento ni una custodia compartida, yo le daba todavía de mamar, y claramente tuve miedo de ir a un juicio por esa amenaza (ME.4)

En algunos casos también se han visibilizado lo que podrían denominarse *falsas custodias compartidas*, porque no son equitativas en la realidad y porque sólo funcionan si ellas se hacen cargo de ciertos cuidados y algunos gastos que, siendo imprescindibles, ellos no asumen:

(...) Es decir, es verdad los niños no se han muerto, eso es cierto. No se han muerto, pero no tenían los cuidados... y yo porque asumía los cuidados en la semana mía, quitar piojos a todo correr, cortarles el pelo, las uñas, quitas el calzoncillo lo tiras a la basura, los agujeros... y vuelves a llevarlos otra vez impecables, y... vuelven a venir y, gracias a esa compensación. Y la abogada me decía, “pero esto no es una custodia compartida Ana”. O decía: “¿qué le doy? ¿Esa cosa naranja, cómo se llama? ¿Y cuánto le doy?” Y estábamos comunicándonos a través de abogada. “¿Dalsy o como se llama esa cosa?” No sabía nada, “¿qué vacuna tiene nuestros hijos, los has apuntado ya, has hecho la inscripción del comedor?” (ME.1)

[...] El otro día, vino una mujer que había firmado una custodia compartida de título, pero era una custodia para ella, y yo le explicaba y me decía: “ya, ya, pero no tenía otro remedio”. Ahí también, ¿dónde está el abogado que les hizo ese convenio y donde está la jueza que ha aprobado ese convenio? Porque tú un convenio que es una custodia para la madre en la que todos los días las criaturas duermen en casa, ni siquiera los fines de semana ¿Cómo le pones compartida? Pero es que nadie lee los mutuos acuerdos (GP.1)

Para mí el proceso fue muy duro, ha marcado mucho todo el tema económico, ha marcado mucho el que él ha seguido priorizando igual que todos estos 22 años su vida laboral y entonces el calendario que hemos hecho ha sido en función de sus viajes. Tenemos custodia compartida, pero muy desproporcionada porque conmigo están 20 días y con él 10 y como máximo pueden estar 15 y 15, entonces en realidad no es una custodia compartida. La comida de esos 20 días la pago yo (ME.7)

Tal vez sea importante aclarar que las mujeres que han participado en esta investigación, no han dado muestras de tener ningún problema a la hora de delegar en ellos los cuidados y compartir de igual a igual la crianza. Es más, son **admiradas y envidiadas aquellas que lo pudieron lograr porque confían en ellos** y ven que sus hijos e hijas están bien, pudiendo disfrutar así de tener más tiempo que invierten en su desarrollo profesional o en disfrutar más libremente de sus amistades, de su sexualidad, a formarse o a comenzar una nueva pareja.

El problema surge cuando ellos no muestran por lo menos voluntad de aprender a ser padres implicados de verdad en la crianza y ven que **merma en gran medida la calidad de los cuidados que sus criaturas reciben** y a los que estaban acostumbradas.

Tema aparte es el de las mujeres migradas de otros países o simplemente de otras comunidades autónomas, en los que se agrega la soledad vivenciada, sobre todo cuando hay criaturas.

Como puede verse en los fragmentos que vienen a continuación, las mujeres que en su momento han dejado su lugar de origen para formar pareja en la ciudad donde él reside, a la hora de la separación, se ven **obligadas a quedarse cuando tienen criaturas** arraigadas a ese territorio:

Si eres madre, muchas veces te ves obligada a permanecer en el entorno de él, sin tus redes, sin tu entorno, te gustaría volver a tu CCAA con tu familia, pero como tienes criaturas, te tienes que quedar (GP.2).

Todo este proceso y eso ha sido solo responsabilidad mía, yo corté toda la relación con la gente de mi pueblo, porque sufría un montón cada vez que iba. Cuando nacieron los niños ya vi que era para siempre. [...] A mí esto me ha marcado mucho, y porque, además, aquí no tenía a nadie, yo me veía aquí sola, solo el hecho de verme a mí intentando buscar una casa para irme con mis hijos, es que se me hacía un mundo (ME.11)

Por todo lo expuesto, tanto algunas profesionales como mujeres participantes en esta investigación consideran que es importante **reflexionar en torno a las custodias compartidas estandarizadas** que tienen lugar como norma en Navarra. Pese a las complejas circunstancias y los múltiples matices que, como vemos, es necesario tener en cuenta en la regulación de este tipo de custodias, en Navarra se establecen como **norma**, exceptuando únicamente los casos en los que por motivos que se consideren graves (adiciones, salud mental, etc.) que se valore que el padre o la madre no están en condiciones de hacerse cargo.

Cuando a nosotras nos toca negociar negociamos con esos parámetros y también porque en el juzgado no nos van a dar otra cosa. [...] Ese es el problema que nos encontramos muchas veces de decirles: “vamos a luchar”, porque en el juzgado no te lo van a dar (GP.1)

[*Conversación entre mujeres participantes en uno de los grupos*]:

ME.5: Mi abogada privada bien, pero sí que desde el primer momento custodia compartida, esto es lo que hay. Aquí en Navarra es lo que hay, custodia compartida, punto, te la comes. Vamos a pelear porque sea con una adaptación, primero una visita entre semana y fin de semana, luego dos visitas entre semana y fin de semana, y si no llega a ser por el confinamiento se hubiera alargado hasta junio de este año. Me aseguraron que aquí en Navarra es custodia compartida (ME.5)ME.4: A mí también me aseguraron lo mismo [*la custodia compartida en Navarra*]. Olvídate, si no tienes trabajo lo más probable es que te quedés tú sin la custodia, me lo dijeron varias personas, en los servicios sociales esa vez, abogados también... Y en la situación normal custodia compartida, a menos que haya abusos o consumos (ME.4)

En este sentido se considera necesario y deseable no solo revisar la actuación estandarizada llevando a cabo una revisión **más individual de cada caso** sino también el control más pormenorizado de los acuerdos y el cumplimiento del régimen conveniado. En uno de los grupos de profesionales, se hace mención, además, a lo exiguo de las pensiones de alimentos que se establecen en los juzgados y que se deberían revisar:

Y que luego también se ve claramente que con las pensiones de alimentos que se establecen en el juzgado no llega para alimentar a una criatura, es decir con 150 euros ya me dirás lo que haces (GP.1)



### 3.4 Algunos apuntes finales sobre el proceso de separación

En este punto se han querido recoger algunas cuestiones que profesionales consultadas han puesto de relieve en relación con las experiencias de separación y divorcio de las mujeres:

En primer lugar, que **la información previa a la decisión de divorcio es clave**:

Por lo general suelen llegar al principio. [...] Hay dos momentos en los que las mujeres vienen a informarse: cuando están tomando la decisión o cuando ya lo han decidido. Vienen aquí para recabar esa información, de cuáles son los pasos para separarse porque es verdad que muchas mujeres están muy perdidas. [...] Porque la gente no tiene información, sobre todo las mujeres no tienen información. En el sentido de que no saben, hay muchas mujeres tirando a mayor que no tienen una independencia económica, entonces no saben que se puede pedir una pensión compensatoria o que pueden incluso pedir una renta garantizada y que pueden salir del domicilio. Hay también muchas mujeres jóvenes que creen que por tener ellas una situación económica mala no pueden cogerse a los críos e irse de casa, sino que como él cobra mucho más, le van a dar a él la custodia. No saben que hay una obligación de pasar una pensión de alimentos, aunque él se niegue. No saben que pueden utilizar el uso del domicilio, aunque incluso no sea de ella. Entonces por desconocimiento de todas estas cuestiones que, aunque se planteen en su fuero interno separarse o divorciarse, nunca se animan a dar el paso, porque creen que se van a ir sin las criaturas y con una mano delante y otra detrás” (GP.1)

En este sentido, en ocasiones, hay hombres que o bien ocultan la información sobre los derechos existentes o bien mienten sobre aspectos relevantes de la pareja, como la situación económica, sobre todo en situaciones de violencia. Las profesionales consideran que en ocasiones esto les sirve porque luego en los juzgados se les “da la razón a ellos”:

La información es la herramienta más potente para poder tomar decisiones, ellos juegan con eso, con mentir respecto a los derechos o sus posibilidades. Luego también es verdad que los juzgados les dan la razón a ellos (GP.2)

Por ejemplo, algunas mujeres se enteran durante el proceso de separación y divorcio cuánto ganan sus parejas:

Ellos por lo general gastan mucho más, hay muchas parejas, están casadas o no, que no tienen ni idea de lo que gana el otro, ni idea. Y les tienes que decir ¿hacéis la declaración de la renta conjunta? Sí, pues vas a hacienda y pides la declaración de la renta y que te lo impriman. Entonces se dan cuenta de lo que él gana. Ellos gastan mucho más y tiene un nivel de vida muy superior, si no están casados pues no se enteran, si están casados se deberían de enterar (GP.1)

La segunda cuestión relevante se refiere a la constatación de que **contar con recursos propios**, un empleo, bienes o ayudas económicas **facilita todo el proceso de separación**, desde la toma de decisión a las condiciones de la negociación y los acuerdos a los que se llegue:

Eché para un piso de protección oficial, de trabajo también me iba muy bien, daba clase, cada vez más, no tenía problemas económicos y me dieron un piso para mí sola y eso también me dio seguridad y fue fácil, porque ya tenía un sitio al que ir. Aquí ya veía la vida sin él (ME.6)

La tercera, **la importancia de contar con apoyos y redes familiares y de amistades y las alianzas entre mujeres**. Algunas mujeres buscan apoyo, contención e información en las redes que establecen con las familias y con otras mujeres: bien sean las amigas, bien referentes positivos donde puedan mirarse, bien aquellas mujeres desconocidas pero que se tornan en aliadas. En este sentido recogen que es clave que pueda acompañarte alguien que sepa o que tenga la experiencia previa de haberse separado y/o divorciado:

En las cosas materiales muy perdida, una amiga me ayudó un montón (ME.7) Estas últimas semanas, y a lo largo de todo el proceso, he ido encontrando muchas aliadas en muchos sitios, incluido en el banco, que fui y me tocó una asesora que me ha dicho que está hasta las narices de ver estas situaciones, y que me siga desgravando la hipoteca hasta que este señor me de mi parte, y que me deje de rollos" (ME.11) Y yo he tenido también esa sensación, Cristina [refiriéndose a una amiga suya] se había separado unos meses antes y un día me dijo: "esto es una montaña rusa, ¿no?", y yo decía: "si Cristina ha podido, yo también". Esa parte de pertenecer a una red invisible -bueno visible o invisible-, pero que a veces te hace sentir eso, que no estás sola y que lo puedes hacer (ME.7)

**La cuarta, que los procesos suelen ser largos, complejos y con altibajos emocionales**. Tanto las mujeres como las profesionales hablan del **itinerario** vivenciado durante el proceso de separación y divorcio como una montaña rusa, es decir con subidas y bajadas, prisas que no convienen, etc. Por ello, son fundamentales los apoyos para poder atravesar todo el proceso:

Empieza abajo en una situación que ellas no se encuentran bien, a veces no saben identificar por qué y precisamente es porque necesitan esa separación. Luego sí que viene un momento hacia arriba, pues que van exteriorizando, se lo cuentan a familiares o hablando aquí contigo van cogiendo fuerzas, ven que tienen ciertos derechos, ahí van hacia arriba, si encima reciben terapia o sobre todo buscan alianzas fuera de lo que es su casa, pues están estupendas. Luego sí que es verdad que cuando comienza el proceso judicial hay que poner una demanda, entonces ahí se ven muy cuestionadas ellas y entonces pues puede que por el proceso judicial haya un bajón. Luego también ellas se ven muy cuestionadas en los procesos judiciales en los que se discuten las custodias compartidas o exclusivas, te puede tocar alguien medio aceptable o no. El que tú hayas vivido que, durante 8 años, solo te has ocupado tú del cuidado de los críos, que él ha estado trabajando a turnos y luego de cervezas y no te has podido ir tú nunca, no te has podido ir por ahí ni nada y que luego el perito del juzgado diga que es un tío decente y recomienda la custodia compartida, pues claro te da a ti un batacazo importante. Y luego otra subida o bajada puede ser la resolución judicial, que depende cómo salga bien o mal. Y luego el cumplimiento de esta sentencia, que habrá quien la cumpla bien y quién no.

[...] En las mujeres normalizadas, claro, depende como ha ido la negociación, dependerá de cómo te sientas tú con ese acuerdo. Porque si con ese acuerdo yo me he blindado la custodia, el dinero no me importa, pues vas a estar pletórica, porque tú te vas a organizar y vas a tener la custodia de los críos. Pero si sientes por otro lado que, aunque tengas la custodia de los críos te ha estafado 20.000 euros pues no estarás tan pletórica. O si has pactado una custodia compartida porque él te ha vendido el oro y el moro y te crees que se va a ocupar, pero luego al final están los críos en tu casa todos los días pues, vas a estar de bajón, también (GP.1)

**La quinta**, la necesidad no sólo de contar con personas profesionales de confianza ya sea del ámbito privado o público, sino que estas trabajen con **enfoque de género**, siendo para ello imprescindible tener formación específica en esta materia. Sólo desde esa mirada se podrá entender que, frente a la desigualdad existencial que aún hoy subyace en todas las relaciones entre hombres y mujeres, no se puede aplicar una pretendida imparcialidad:

Cuando tienes formación en género las cosas cambian, la manera de atender, la comprensión hacia ciertas cosas que se habían naturalizado y no se habían tomado en cuenta, los miedos, las estrategias que ellos tienen, esto es importante visibilizarlo porque muchas veces no lo ven, cambian muchas cosas (GP.2)

En último lugar, **las ventajas de contar con un convenio regulador**. Resulta esencial en este proceso de separación y divorcio la firma de un convenio regulador que reglamente las decisiones tomadas y los acuerdos alcanzados. Las mujeres participantes que han logrado firmarlo se sienten más seguras, incluso aunque algunas partes de lo negociado no les convenga:

Yo estoy súper contenta y orgullosa de mi proceso, pero sí que veo que esa parte en la que creo que tenía que haber peleado más, pero estoy muy contenta porque es algo que quería hacer, porque creo lo he hecho bien, porque he firmado un acuerdo y me agarro a eso ¿sabes? Este acuerdo hay esto que no me gusta, pero no estoy todo el día pensándolo, es lo que tengo y ya está, y lo positivo digo: “esto genial”. Y para mí es mi guía, no tener que estar todo el día discutiendo que si esto que si lo otro, y le digo: “no, lo pone en el acuerdo” y ya está (ME.7)

**Las que no lo han firmado**, sin embargo, se sienten **más vulnerables** por estar al albur de lo que él establezca:

Si yo me voy de casa y sigo sin tener convenido regulador firmado, no hemos llegado a un acuerdo, no tenemos un convenio regulador y no sé si alguna vez lo tendremos llegados a este punto. Funcionamos, claramente a su favor, funcionamos más escorado a su favor que al mío. Pero me ha resultado imposible, porque no tengo fuerzas o no puedo con él o... no consigo llegar a un acuerdo. Le he hecho muchas propuestas, pero ninguna le parece bien, entonces yo consulté con una abogada que le mandó un convenio súper equitativo, pero nada le parece bien (ME.12)

Algunas **profesionales** remarcan además la necesidad de que dichos **convenios reguladores** sean, por un lado, **muy claros y expeditivos**, incluso recojan obviedades:

Si no se deja muy atado, aunque tengas que escribir cosas que parezcan obvias y luego entra también las horas de recogida, el colegio es impenable, pero esos tiempos de los recojo en casa o los domingos, creas un marco que a las mujeres o hijos/as les genera mucha ansiedad, porque ellas no pueden marcar el tiempo y hay un parte de control porque no pueden prever cuando va a venir, qué planificación tengo o qué vamos a hacer este domingo. En el juzgado no les gusta hacer convenio especificando, pero luego para ellas es mejor, esto si no es una fisura. Pero nadie revisa ese convenio, si se cumple, si no se cumple o...” (GP.2)

Y, por otro lado, que cumplan **la función de reducir el contacto, los malos entendidos y las discusiones lo máximo posible:**

Nosotras intentamos en la mayoría de los casos que haya el mínimo contacto posible entre ellos y que esté todo lo más regulado posible para que no tenga ni que hablar: que las entregas y recogidas sean a través del cole, que esté todo tan bien establecido que con mandar un WhatsApp y decir: “dentista 50 euros” no haya nada que discutir. Porque muchas veces ellos lo que buscan es ese contrato perpetuo. Entonces muchas veces con los regímenes de visitas con custodia para la madre y dos tardes entre semana, ahí hay un contacto constante que a ellas las destroza y que a los críos tampoco les beneficia, porque un crío de 12 años, 14 años que hace dos tardes a la semana con su padre. Entonces en estas relaciones que son más normalizadas, pero que mantienen ellas la custodia, se intenta y ahora está más de moda en el juzgado, ampliar los fines de semana pero que no haya contacto entre semana, eso también a ellas les hace respirar, pues de viernes a lunes o alguna cosa de estas así, híbridos” (GP.1)

## 4. El caso de las violencias. Experiencias, procesos y salidas

La **violencia contra las mujeres en la pareja**, más allá del consenso en torno a su rechazo y la detección de sus formas más obvias, **es un problema complejo**. En general, a pesar de su comprensión en términos de “género” y, por tanto, de poder de los hombres sobre las mujeres, tiende a ser individualizado, percibido como un “acto” e interpretado desde esquemas cognitivos que simplifican los perfiles de maltratadores y supervivientes.

En realidad, esta violencia contra las mujeres en la pareja constituye más una historia que un acontecimiento puntual, adquiere formas diversas y es ejercida por hombres de perfiles variados sobre mujeres, asimismo diversas: que sufren daños, se desgastan y a quienes la violencia merma sus defensas psicológicas, pero que, en general, también reaccionan de distintas maneras e intentan, habitualmente, dejar la relación.

Tal como han señalado teóricas feministas y de género (Ferrer y Bosch, 2019) y estipula la **normativa internacional, estatal y autonómica**, esta **violencia debe comprenderse como fenómeno específico y estructural, intrínsecamente relacionado con la desigualdad entre hombres y mujeres y el ejercicio de control desde una posición jerarquizada masculina**, en la que, además, pueden concurrir variables de riesgo o desencadenantes. Esta posición de superioridad puede sostenerse en creencias misóginas, pero también en posiciones existenciales *de facto* -no necesariamente se expresarán en frases explícitas como que las mujeres son inferiores-. Por ello, el ejercicio de control y la violencia masculina muestra formas extremas y brutales, pero también otras más sofisticadas y encubiertas que hay que saber leer.

### 4.1. La especificidad de la violencia machista y la necesidad de formación para detectarla

En las dos últimas décadas, se ha dado un progresivo proceso de deslegitimación y de visibilización de estas violencias. Los marcos de comprensión de las mismas han variado, a pesar de las resistencias, lo que significa que podemos “ver” violencia donde antes no lo hacíamos o percibir gravedad en comportamientos que antes se consideraban cuestiones privadas, problemas leves, etc. Al desnaturalizar muchos comportamientos masculinos violentos, **se ha dado un proceso social de redefinición y de ampliación de lo que consideramos violencia machista**.

No obstante, nos encontramos inmersas en este proceso y, así como no hay dudas respecto a la violencia física, **persisten a veces zonas grises** que dificultan el consenso, una dificultad para establecer la línea divisoria entre lo que es y no es violencia, sobre todo cuando hablamos de violencias psicológicas, sexuales y económicas. Esta capacidad de detectar y de determinar si hay violencia o no es fundamental porque opera como **criterio para la articulación de recursos y de procedimientos institucionales**.

La teoría feminista y de género ha provisto de un marco conceptual complejo que permite caracterizar la naturaleza específica de estas violencias y que subraya como elemento clave en su ejercicio en las relaciones de pareja el daño derivado del comportamiento y las estrategias que despliegan algunos hombres con la **finalidad de mantener su lugar de poder en el vínculo con sus compañeras**, incluida su reacción a todo aquello que amenace su estatus (De Miguel, 2005; Segato, 2003). Las ciencias sociales han mostrado que el ejercicio de control no tiene que responder necesariamente a una finalidad consciente o explícita, sino que puede estar naturalizada, incorporada como privilegio y posición existencial. Incluso, algunos hombres que maltratan ni se enteran de lo que están haciendo, ni se hacen cargo del daño ni de lo que generan. La violencia se utiliza para imponer voluntades, razones y deseos. No son hechos puntuales, sino **mecanismos legitimados por las costumbres y los prejuicios sociales** que apuntan a mantener en un lugar subordinado a las mujeres y garantizar un lugar de jerarquía en el vínculo.

Desde estas consideraciones, en la valoración de hechos puntuales entre hombres y mujeres, en muchas ocasiones desaparecen las “simetrías” cuando analizamos y vemos que no persiguen los mismos objetivos ni las conductas de ellas forman parte de mecanismos legitimados. Sin perspectiva de género, podemos ignorar la dinámica de poder, de castigo y de jerarquía que hay en una interacción de pareja y, además, revictimizar a las mujeres.

Si atendemos a los datos de la Macro encuesta 2019, sabemos que solo una parte de la violencia es denunciada. En el caso de la violencia física, sexual y psicológica de la pareja, lo han hecho el 21,7% (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020). Esto significa que muchas mujeres que experimentan esta violencia **tienden a separarse, cuando puede hacerlo, y dejar la relación sin que medie la interposición de denuncia**. Los itinerarios de dichas mujeres son sinuosos y complejos. Algunas sí recurren a profesionales que trabajan específicamente en violencia de género (SMAM, EAIVS, por ejemplo), pero otras no: buscan ayuda psicológica, jurídica, mediación -pública y privada-, etc... También tenemos el caso de mujeres acreditadas y supervivientes de violencia de género que transitan por servicios no específicos de violencia, como los Puntos de Encuentro Familiar.

En todos estos procesos, la capacidad de comprender patrones de desigualdad y, desde luego, de detectar violencias es fundamental para un ejercicio profesional de calidad que responda a las orientaciones que la propia Ley Foral establece<sup>12</sup>. Sin formación en género, este ejercicio dependerá de la sensibilidad individual de las personas profesionales, pero, en muchos casos, dejará de detectar violencias y, lo que es peor, podrá desarrollar intervenciones que puedan revictimizar y agregar sufrimiento a mujeres que ya están en situación de violencia. Además, sin un enfoque correcto, pueden confundirse conductas de sometimiento y conductas de reacción a dicho sometimiento, y castigar a mujeres que responden y reaccionan a esa violencia, intentado **defenderse y defender, sobre todo, a hijos e hijas** menores.

---

<sup>12</sup> “La respuesta ante la violencia contra las mujeres se fundamentará en la comprensión de estereotipos y las relaciones de género, sus raíces y consecuencias”

La formación en género evitará que la percepción e interpretación de las situaciones no esté sesgada por esquemas sexistas y que pueda derivar en procederes inadecuados e incluso en violencia institucional; es decir, en actos u omisiones que contribuyen a ese sufrimiento y sostienen, aun sin quererlo, la situación de violencia.

En lo que sigue, analizaremos las **violencias acreditadas** que han aparecido en los testimonios recogidos, reportadas por profesionales a lo largo de su experiencia; después, abordaremos la percepción de profesionales de ámbitos relevantes para este estudio, así como la experiencia de algunas mujeres en relación con los Puntos de Encuentro Familiar.

## **4.2. Violencias explícitas en los testimonios y su abordaje profesional**

En el proceso de la investigación **han aparecido dos casos de violencia acreditada por profesionales**. Consideramos relevante atender a estos dos procesos para analizar el impacto del divorcio en la violencia y al revés, así como los obstáculos y dificultades que han encontrado estas dos mujeres en su contacto con servicios y profesionales.

Estos testimonios ejemplifican casos de violencia que no son denunciados. Y que se alargan en el tiempo, en un intento por parte de ellas, de mejorar la relación, de proteger a los hijos, de informarse acerca de los recursos para poder separarse, con todo el desgaste que esto supone. Al final, se separan en procesos duros que intensifican los patrones violentos.

En ambos aparecen manifestaciones de **violencia psicológica y económica**, en uno de ellos, además, **física leve**. Destacamos en estas historias el papel determinante que tienen los recursos materiales para la salida de la violencia, la frustración en relación con los recursos institucionales no específicos en violencia y, a pesar del agradecimiento a las profesionales consultadas de servicios específicos, la impotencia por **no encontrar ayudas o caminos que les facilitaran salir de esa relación**.

Vamos a relatarlos con detalle para apreciar la complejidad que pueden tener estos procesos.

### **4.2.1. La historia de Matilde (ME. 4)**

Este caso es el de una pareja, ambos de origen extranjero, ella ecuatoriana y él alemán, en la que ambos cuentan con estudios superiores, él también doctorado, que han viajado y pretendieron sentar las bases de la relación de manera igualitaria. No obstante, las oportunidades de trabajo, la especialización de roles con la maternidad/paternidad, las actitudes autoritarias y autorreferentes de él y la falta de recursos de ella dan lugar a un **recorrido de progresiva vulnerabilización** en el que la relación prosigue porque ella no tiene recursos. Es una historia que muestra la **capacidad de respuesta de ella**, que pregunta, se informa, busca ayudas; **la falta de respuesta institucional** y, ante la imposibilidad y el miedo a perder a sus hijas, su resolución de ponerse a estudiar otro grado universitario que le facilite empleo.

Después de años de relación satisfactoria, aunque con un recorrido en el que se aprecia cierta subordinación de ella a los proyectos profesionales de él, desplazándose en función de sus necesidades, y

de postergar sus deseos (de maternidad) hasta que él consideró que era el momento, es precisamente la llegada de su hija la que afecta a esta mujer y comienza a percibir o interpretar como autoritarias o violentas algunas conductas de él y a sufrir el desprecio por “no hacer nada”, cuando la dedicación a la crianza era un acuerdo de pareja para cuidar a la criatura que llegara. Un acuerdo en el que “uno de los dos” dejaría de trabajar. Ese uno, es ella:

Yo creo que la maternidad me cambió a mí, no era verlo a él como padre sino verlo a él desde mi posición de madre... yo no podía tolerar ciertas cosas, las formas, cómo me decías las cosas, lo que me decía, que no haces nada en todo el día y yo todo el día con la bebé... me cambió a mí radicalmente, esos diez años que yo creía que habían sido un idilio pues no lo había sido, luego me di cuenta hablando con otras personas que ya lo habían visto...

En esta toma de conciencia, hay un episodio que podemos calificar de micro trauma, en el sentido de que resulta especialmente revelador para ella:

Y un día, discutiendo por algo, le dio un golpe así a la mesa... cuando dije, esto tiene que cambiar... y empecé a intentar cambiarlo y pasaron 7 años.

En esos siete años, tienen otra criatura y ella sigue esforzándose por que la relación cambie. Además de sus intentos infructuosos iniciales por implicarlo en una terapia de pareja (que aceptará más adelante, cuando la situación se ha deteriorado mucho), también decide estudiar magisterio para poder entrar en listas y comenzar a trabajar, puesto que sus estudios universitarios no facilitan acceso al mercado laboral. Lo hace organizando exclusivamente ella el cuidado de las criaturas, con ayudas de otras personas, pero no de su marido. Asimismo, comienza a buscar información y posibilidades de separarse:

Me fui a una abogada, qué hago si me quiero separar. Lo tenía muy difícil porque no tenía trabajo remunerado, era él el que aportaba dinero a casa. La abogada me dijo: en este momento no te van a dar la custodia, no tienes ni una casa. Y fui entonces a la asistente social del Casco Viejo y le conté la situación: “pasa dos semanas sin hablar, gritos, violencia verbal hacia las niñas, irnos por ejemplo de vacaciones todos contentos y de pronto él enfadarse porque la niña está llorando y yo no hago lo que él quiere y entonces nos volvemos todos a Pamplona en la auto caravana. Violencias así cada vez más y más”. Que yo, en ese momento, las empecé a ver como violencias.

La **trabajadora social** le traslada, según ella, esta información:

Y fui a la asistente social y le conté todo esto y me dijo: “tú, lo primero de todo, pues te van a quitar la custodia porque tú no tienes un ingreso y él sí, y tú no tienes una casa y es él el que paga el alquiler. Segundo, ¿para qué estás estudiando magisterio? Lo que tienes que hacer es buscar un trabajo, que tienes estudios”, las personas que ella ayuda tienen un perfil distinto. Me dijo eso y que para la ayuda tenía que estar ya separada. De ahí salí llorando, no hacía más que llorar y llorar, ¿y qué hice? Volver a insistir con lo de la terapia de pareja, vi que no podía separarme por motivos económicos.



Fue un año a terapia de pareja, que opera aquí, tal como hemos señalado previamente, como un elemento compensatorio de la desigualdad relacional. Pero ella no aprecia cambios, sigue experimentando comportamientos violentos:

Me echaba la culpa de que estuviéramos mal, por ejemplo, porque yo estudiaba, que quería ser madre perfecta. Incluso paré un año de estudiar para ver si mejoraba... [...] Cuando yo le decía que me quería separar, él me decía: “te voy a quitar la custodia, te voy a dejar sin hijas, no te voy a dar ni un euro”. Él nunca ha aceptado la separación.

Entonces ella acude al SMAM:

En el SMAM me dijeron que esto era violencia de género. Yo antes no lo había llamado así, me dieron cita con la terapeuta paralelamente; eso me ayudó mucho a darme cuenta de cómo estaba y me di cuenta de que no era como me lo había contado la otra asistente social. Yo seguía diciéndole lo de la separación, “mira, esto no funciona” y él seguía con las amenazas. Y ahí me explicaron que la custodia no me la podía quitar, aunque yo no estuviera trabajando. Pero para poder irme necesitaba dinero para pagar un alquiler. Me mentalicé: “voy a terminar los estudios”. Tenía que hacer prácticas y monté una red para poder ocuparse de las niñas.

Cuando termina el Grado y le llaman enseguida para trabajar, sustituciones, ella plantea la separación de manera firme. La resistencia de él al divorcio intensifica sus respuestas violentas y le exige a ella soportar una última fase muy compleja hasta efectuar la separación:

Un día le dije: hasta aquí. Y él: “no, no nos vamos a separar”. O si no: “te tienes que ir tú, vete, esta es mi casa”. El empezó un maltrato mucho más físico, agarrarme, cogerme así: “tú no te vas a ningún lado”, esconderme las llaves para que no me fuera... Esto fue en octubre, hasta febrero que pude marcharme, una continua amenaza de que no me iba a firmar los papeles. Solicitamos el servicio de mediación, porque yo le dije, fuimos a solicitarlo y nos dijeron que tardaba mes y medio. Y él dijo, es mucho tiempo, nos buscamos un abogado: “Tiene que ser el que elija yo, lo hacemos juntos”, y yo a todo le decía que sí, porque yo me quería separar y eso que no tenía un piso de alquiler todavía y mi economía era, bueno, las bajas que hacía. Pero dije, no me importa, yo me lanzo, porque yo de esto tengo que salir.

Finalmente se separan y llegan a un acuerdo de 50/50: “porque no veía otra manera y él quería la custodia y me amenazaba”. Al final accede a firmar. Pero la situación posterior, aunque evidentemente mejora su cotidianidad, **no ha acabado con la violencia**, aunque llevan ya dos años separados:

*ME.4:* Él dijo desde el primer día: “no las vas a ver ni a escuchar los días que están conmigo”.

*Entrevistadora:* ¿Se hace cargo de las niñas?

*ME.4:* Él se hace cargo. Contrató a una chica para ir a buscarlas. Él se hace cargo, pero la violencia hacía mí continua. Me manda mensajes de que por mi culpa y por mi felicidad la niña no aprobó el examen de ciencias. El primer día que se fue con las niñas, me llamó con la niña llorando, -siempre las había dormido yo- y para mí fue muy duro ver... yéndome ese día... y me llamó con la niña llorando: “Mira Amaya aquí está tú mamá, ¡dile a ver dónde está!... Todavía me dice que volvamos y al día siguiente me dice que soy una mierda.

Este es un caso que ejemplifica la **pérdida de recursos personales durante la relación y la crianza** y cómo, cuando hay problemas o, en este caso, violencia, esta implica una posición de enorme **vulnerabilidad** de ella, a pesar de su gran capacidad para pensar de manera estratégica en reorientar su formación hacia una mayor probabilidad de empleo. **La falta de recursos materiales** y, probablemente de **red social**, dado que procede de otro lugar, le ha forzado a soportar situaciones de violencia y a temer permanentemente perder a sus hijas. La sinuosidad del proceso, los mensajes contrapuestos, la falta de respuestas institucionales han intensificado esta experiencia negativa y ha dado lugar a un **acuerdo a la baja** que no reconoce la inversión de ella en el cuidado del hogar y de las niñas. Es ella la que se ha ido de casa y es ella quien ha aceptado su criterio para salir de esta situación.

Por último, recogemos la valoración que ella realiza:

Me pareció muy duro darme cuenta de que una mujer si no tiene dinero no puede separarse y pensaba en mujeres que están en una situación mucho peor que la mía. Yo soy una mujer con recursos, estudios. Pero me di cuenta de la falta de apoyo a situaciones que no están contempladas... es muy duro estar en una situación en la que te amenazan... [...] Sobre todo echo en falta un reconocimiento a nivel institucional de esas violencias que no son golpes. A mí me parece que durante este proceso que he vivido yo, y también he escuchado a otras, hemos vivido un tipo de violencia que sí, se dice mucho, que si violencia psicológica, que si, ... pero, realmente, hasta que no vas a urgencias por un golpe, nadie reconoce que eres víctima de violencia de género; y el maltrato continuo, diario de decir, eres una inútil eso es una cosa que de alguna manera tiene que ser considerado, cuando una mujer decide separarse por qué no voy a recibir ayuda...

#### **4.2.2. La historia de Clara (ME. 5)**

En el siguiente caso, también acreditado por profesionales como violencia psicológica, corresponde a una pareja que procede de Barcelona, por lo tanto, con menos red social y familiar también. En este caso, ella relata que, en el comienzo de la relación, a pesar de las discusiones -“discutíamos un montón”-, ella pensaba que estaban “de igual a igual, pero vaya mierda”, dice en la actualidad. Su análisis de la desigualdad y de la violencia fue posterior y estuvo **facilitado por una intervención profesional que señaló las conductas abusivas de él**. Ella también interpreta que en el comienzo su apego deriva en gran parte de una fragilidad existencial propia:

Yo pensaba en ese momento que sí, que era igualitaria la relación, pero tenía mucho peso ese... “como tu familia no te quiere, ya estoy yo aquí” ... Como no tienes a nadie que te quiera, que te cuide, te haces pequeñita y dices: “sí, sí no te vayas, cuídame tú”.

El momento en el que ella comienza a sentir malestar tiene que ver también con la llegada del bebé, una situación que él vive como pérdida de centralidad ante la que se queja y discute:

*ME.5:* Nació mi hija, Yo la cuidaba, a quien prestaba toda mi atención fue a ella. Y él comenzó a quejarse, esa pérdida de atención hizo tener más discusiones, más violentas, verbales pero muy violentas. A mí me salió el instinto leona de protección de mi bebé, “si quieres te vas”, pero no se iba.

*Entrevistadora:* ¿Y cómo era él con su bebé?

*ME.5:* Es muy autoritario, grita mucho y es muy autoritario. A mí no me gusta. Y yo soy muy disciplinada, porque me han educado así, [...] para mí los límites son muy importantes, pero lo hago desde el respeto. Me parecía que... yo le decía un montón de veces: "que es una niña, que es pequeña, que hay que ser flexible, que hay que enseñarle, con la calma".

Según ella, él dedicó tres años a preparar unas oposiciones que le permitieron acceder a una plaza de funcionario y a un proyecto artístico propio, mientras la crianza recaía sobre todo en ella. Incluso, cuando ella le dice que quiere buscar trabajo, su actitud es de indiferencia y de no corresponsabilidad, tal y como se ha recogido previamente, ya que él le dice que ella, si quiere trabajar remuneradamente, se tendrá que organizar para dejar a la niña en el cole y recogerla:

Él ya me dijo: "¿Quieres buscar trabajo? Pues a ver cómo dejas a la niña en el cole y cómo la recoges..." ¿Perdona? los hijos son de los dos, ¿sabes? (ME. 5)

En este caso, él no se resiste a ir a terapia de pareja. De hecho, son **las profesionales las que detectan la violencia** y acompañan el proceso de separación. Son profesionales privadas. La terapeuta de pareja la deriva a ella a terapia individual porque tiene sospecha de violencia psicológica. Ella relata un episodio en el que la intervención de la terapeuta le hace tomar conciencia de las manipulaciones de su compañero (y que hemos aludido precisamente en el punto sobre centralidad de ellos como factor de asimetría):

Me acuerdo que yo dije en una sesión: "porque yo me sentía así" y dijo él: "no, tú no te sentías así". Y la terapeuta dijo: perdona, ¿por qué desacreditas sus sentimientos, si son suyos? [...]. De hecho, él empezó súper contento con la terapia y salía de la terapia enfadadísimo con la terapeuta, porque no estaba escuchando lo que quería escuchar, le confrontaban (ME.5)

Ella cuenta que tanto la **terapeuta de pareja como la individual le hablan de violencia psicológica**. No obstante, a ella le cuesta creerlo, le cuesta asimilarlo, no quería separarse. Cuando empieza a plantearlo, "comienza la guerra":

*ME.5:* Yo estuve mucho tiempo diciendo, a ver, si nos dicen esto, será por algo... yo no quería, no quería, qué hago yo aquí, sola, no me imaginaba la vida sin él... Pero ahí empezó la guerra, pero la guerra, guerra y sigue, después de dos años sigue.

*Entrevistadora:* ¿Por qué empezó la guerra?

*ME.5:* Porque yo empecé a decirle que no. Pues yo quiero... pues no, no estoy de acuerdo. Entonces broncón.

Ella insiste en la metáfora bélica, "la guerra" que prosigue en el proceso de separación y también después. Cada uno busca una abogada. Ella declara que "siempre habíamos tenido cuentas en común", dos en concreto, pero que ella nunca miraba en la cuenta donde él ingresaba su nómina. **Es en este caso su abogada** es la que le permite descubrir las maniobras económicas de sustracción de dinero previas a la negociación del divorcio:

Yo en una cuenta en la que se ingresaba su nómina yo nunca miraba porque yo confiaba en él, y entonces hablando de la separación, solo teníamos una casa, un coche, trastero y nada más y la abogada me dijo: “no puede ser, tiene que haber más dinero”. Y fui al banco, pedí las claves para poder acceder y resulta que tenía ahí el... había metido ahí X miles euros que no tenía ninguna intención de compartir y que me los estaba ocultando.

A pesar de su resistencia a separarse, había planificado estratégicamente quedarse con un dinero que no pensaba compartir. Cuando ella, porque todavía puede acceder a él, lo distribuye equitativamente, él le acusa de robarle:

“Ese dinero es para mí, para comenzar una nueva vida”; ¡llevaba un año ahorrando sin que yo lo supiera! Y como todavía era también mi cuenta, hice la transferencia de la mitad de ese dinero a la cuenta de mi padre [...] y claro fue como: “me has quitado dinero, me has robado”, y eso hizo que fuera todo mucho más difícil. Pero claro, tres años sin hacer ni puto caso a la hija, él a sus oposiciones y a su arte, encima ahora con una plaza estupenda, y yo cobrando una miseria...

En este caso, para ella ha sido muy traumático el proceso de divorcio por la custodia compartida, puesto que considera que en “tres años no se había hecho cargo de nada”. Ella se planteó aludir a la violencia de género sufrida y acreditada en el juicio, pero:

Me desaconsejó la abogada utilizar la violencia de género en el juicio. Si no es algo que no tienes pruebas, va a ser un juicio más duro que igual va a peor.

La custodia le ha supuesto una experiencia muy dura porque no confiaba en él, porque no había ejercido de padre cuidador hasta ese momento y porque su hija de cuatro años no quería irse con él. Además, nunca le ha dejado de amenazar con quitarle la custodia porque tiene un horario de funcionario y gana mucho más que ella, tal y como se ha hecho alusión previamente:

Una amenaza suya era: “como sigas poniéndote cabezona con las visitas y que no sé qué, voy a pedir la custodia exclusiva porque yo me puedo organizar mucho mejor que tú y gano muchísimo más dinero que tú”. Y es cierto.

En la actualidad, a pesar de que ella va recomponiéndose y comenzando a disfrutar de la autonomía, el maltrato de él continúa:

No me lo pone nada fácil. Le ha molestado que retome mi vida y me castiga. Lo creo yo y lo cree todo mi círculo.

En este caso se aprecia un proceso de progresiva toma de conciencia en relación con la violencia, gracias a la intervención profesional, pero tampoco ha dispuesto de recursos que le permitieran salir atendiendo a sus necesidades específicas ni a la reparación. De nuevo, su dedicación a la crianza y su inversión de tiempo y esfuerzo en lo doméstico la perjudican en términos materiales, vulnerabilizándola frente a las

negociaciones de la separación. Por supuesto, arrastrando el impacto que la violencia psicológica produce y que, afortunadamente, y aunque prosiguen “los castigos”, ella está remontando.

El análisis detallado de estas dos historias no supone que en las otras no hayan aparecido comportamientos violentos y estrategias dañinas para sostener una posición de centralidad de ellos. Algunas de ellas las hemos referido en el apartado de micro traumas. No obstante, hemos preferido profundizar en aquellas violencias profesionalmente acreditadas.

### **4.3. Separaciones con violencias y respuesta profesional**

Tal como hemos señalado en el marco teórico, cada vez se está prestando más atención al impacto de las separaciones y divorcios en la violencia que experimentan las mujeres y a la manifestación de violencias específicas que caracterizan este fenómeno (DeKeseredy et al., 2017).

En este contexto, es importante atender a la percepción de las personas profesionales. En estas entrevistas aparecen referencias a la violencia desde dos posiciones: por un lado, en las aportaciones de las profesionales de los EAIVS (trabajadoras sociales, psicólogas, educadoras) que, evidentemente, conforman equipos especializados en violencia. Por otro, en las entrevistas a profesionales de servicios no específicos (abogadas, mediación<sup>13</sup>).

Las profesionales de atención específica en violencia contra las mujeres aportan **información muy relevante en relación con las dinámicas violentas y tipos de violencia**, así como con las **carencias** en los recursos materiales y humanos de los EAIVS, pero también carencias institucionales manifestadas en falta de formación de otros servicios y praxis cuestionables en el trato a mujeres que sufren violencia.

En primer lugar, lo que se constata es lo referido más arriba: que **solo una parte pequeña de los casos de violencia son denunciados**:

Muchas mujeres van por el juzgado de familia, no tanto por el de violencia, entran por otra puerta, hay bastantes casos, han vivido violencia, pero no ha denunciado, pero sí ha venido al recurso (GP.2)

Por lo general, tanto en los ayuntamientos como en los despachos, vemos que hay mucha mujer que ha sufrido violencia, en distinta escala, entonces hay que hacer un trabajo para que, por lo menos, se den cuenta y luego decidan con eso lo que quieren hacer” (GP.1)

En muchos casos, las mujeres que experimentan violencia no acuden a servicios específicos de violencia; y sin una atención específica a esta situación y con la necesidad de salir de la relación, esto redundan en **negociaciones a la baja**:

---

<sup>13</sup> Tal como hemos señalado en la metodología, fue imposible obtener una respuesta positiva a la propuesta de entrevista a los PEF.

En estos perfiles eso se da muchísimo, porque no suele haber denuncia, van a mediación u orientación y luego mediación. Se tienen que meter en juicios extras para cambios de medidas, es una tortura, es muy largo y muy doloroso. Además, las decisiones en estos procesos, son de mucha vulnerabilidad porque cuando se separan con lo que sueñan es con que este señor: “me deje tranquila” y se firman acuerdos que... en fin” (GP.2)

Los patrones de violencia habitual en el proceso de divorcio intensifican la violencia que ya estaba. Las profesionales señalan las dificultades que se encuentran cuando dichas violencias no son violencias físicas, claramente detectables desde los ámbitos institucionales. Algo más complejo suponen abordar **violencias psicológicas, violencias económicas y violencias vicarias** que, sin embargo, son bastante habituales. En estos casos, es habitual un **cuestionamiento de estas mujeres**, tanto desde el contexto social como, incluso, desde posiciones institucionales.

Esto es lo que constatan profesionales de los diversos EAIVS en relación con las violencias económicas:

Mujeres que en el divorcio se enteran de que arrastran deudas que no sabían de ellos o que la casa al final la puso solo a nombre de él, que en el divorcio se hacen evidentes y que no se estaban enterando. Hay mucha violencia económica una vez que se ha terminado la relación (GP.2)

Los chanchullos que hago para no pagarte. No les dejan cerrar página porque siempre las tienen ahí. [...] Se sigue pensando que esos ingresos siguen siendo para la mujer y a veces son de risa las pensiones de 50 o 100 euros, y han bajado muchísimo (GP.2)

También en relación con violencias psicológicas y vicarias, que operan en contextos que a veces priorizan la patria potestad frente a la protección del menor o de las mujeres en situación de violencia:

Bretón fue un caso muy claro, con llamarte loca, desacreditarte socialmente: “esto no es violencia real, lo que yo hago no es violencia, tú estás loca, yo soy un buen padre, pero tenemos estilos educativos distintos y tú eres una histérica”. [...] el estigma social, cuadrillas compartidas, suelen ser perfiles muy normalizados, que tienen un nombre, son muy generosos, hacen teatro, etc. Juegan con la imagen de una misma, cuestionándoles ¿estoy loca? (GP.2)

Se sigue priorizando el derecho del padre a ser padre, que el derecho de las hijas o hijos. Lo más habitual que nos encontramos es que estos papás no están poniendo en el divorcio el foco en el bienestar de los menores, sino en castigar a la mamá. Mujeres con custodia compartida que te dicen: “no los quiere cuidar, me los quiere quitar una semana sí, una semana no, y no pagar” (GP.2)

#### **4.3.1. Ver o no ver la desigualdad y la violencia. Contexto y dispositivos institucionales**

La comprensión de la violencia de género requiere entender las dinámicas de poder en las que se asienta y, más allá de la constatación de la conducta individual violenta, analizar los significados de la misma, significados estos condicionados por la naturalización de la desigualdad y de la posición jerárquica de muchos hombres. Por eso, como señala Roberto Garda (2004):

“Los hombres hablan en plural de la violencia. Se pueden ver como agentes de violencia, pero no como responsables de la misma. No hablan de “mi” violencia sino de “nuestra violencia”, parte de la idea de que ella siempre hizo algo para provocarla” (p. 131).

Es la posición jerárquica para emitir juicios, su tendencia al control y la naturalización de esa posición central la que lleva a muchos hombres que reaccionan con violencia a interpretar conductas de sus compañeras como ofensas ante las que legitiman una respuesta agresiva.

La cuestión es que, si no hay sensibilidad y formación en género y violencia contra las mujeres, ciertos esquemas convencionales que naturalizan la desigualdad pueden también permear la intervención profesional. Evidentemente, esto es lógico en tanto la característica fundamental de la reproducción de la desigualdad estructural es la normalización de estereotipos y **esquemas perceptivos sesgados por el género**. Es decir, su invisibilidad. La problematización creciente, y resistida, de la desigualdad y de las violencias sigue encontrando límites en estas situaciones naturalizadas en las que los condicionantes de género quedan oscurecidos. Y esto afecta a nuestra propia labor como profesionales.

*a. “Ellas les quieren robar”, o los prejuicios sexistas*

Hemos visto que las mujeres tienden a tener peor posición económica que sus parejas. Por un lado, esto es reflejo de las brechas en el mercado laboral. Por otro, tiene que ver con la mayor inversión de tiempo y trabajo en la crianza y en lo doméstico. A su vez, esto está naturalizado y no existe un reconocimiento real de este trabajo, que ha mermado su capacidad contributiva y su capital (excedencias, reducciones de jornada, quedarse fuera del mercado laboral, etc.).

Como este reconocimiento no se da ni en términos materiales ni simbólicos, **los prejuicios sexistas tienden a interpretar el trabajo y el capital de él como individual y las lógicas de compensación o garantía del sustento de hijos e hijas como “estrategias de aprovechamiento”, “robo”, etc.** Sin negar que existan mujeres que manejan los procesos de divorcio con el ánimo de obtener beneficios, nosotras hemos constatado en nuestros testimonios, precisamente, lo contrario: mujeres que negocian a la baja y, excepcionalmente, mujeres que ponen encima de la mesa toda su contribución a la economía familiar y a la reproducción de la vida en la crianza.

**Este prejuicio es profundamente dañino** para las mujeres, las sitúa frente a una evaluación social sesgada. La constatación de este tipo de esquemas sesgados aparece en los testimonios de las profesionales. Por un lado, se alude a prejuicios extendidos entre profesionales. Por otro, al reclamo de hombres que “no quieren que les roben”, lo contrasta con un mayor interés en la custodia (o en que no les quiten la custodia por no tener suficientes ingresos) de los menores en las mujeres:

Sí, sin perspectiva de género hay prejuicios, porque está ese prototipo de tía que quiere sacarle el dinero al hombre, que se alía con la abogada famosa... que existe, pero son cuatro casos, que no es nuestra práctica, es un prejuicio. ... es que, en divorcio, el tema de género es todo... se las juzga mucho... (GP.4)

Los hombres van muy poco, quieren sobre todo información a nivel económico, que les va a costar a ellos, que pensión les van a tener que pagar, que derechos tiene o que ellas no les vayan a robar. Sin embargo, las mujeres por lo general, por lo que piensan es en la custodia de las criaturas y como pueden mantenerlas. Lógicamente el tema económico sale a relucir, pero por lo general las mujeres que tienen una capacidad económica alta serían capaces, si es que no fuera posible, a renunciar a las pensiones de alimentos y que él no les pasase un céntimo, con tal de mantener la custodia (GP.1)

En algunos testimonios profesionales se alude a cómo la falta de conocimiento de las dinámicas de género y de violencia facilita reproducir patrones sociales de devaluación de las mujeres (Fraser, 2014) como la sustracción de credibilidad o la utilización de estándares desiguales para evaluar las conductas. Esto tiene que ver con estereotipos de género y, sobre todo de maternidad y paternidad -qué se pide a un padre para ser buen padre y qué se pide a una madre para ser buena madre-:

*[Hablando del PEF] Nosotras [localidad específica] las mujeres, solo en un caso está contenta porque la violencia ha sido muy muy muy evidente, él como padre es inadecuado; las demás están muy descontentas, la sensación de que una falta suya no es lo mismo que una falta de ella, la falta de credibilidad: ellas es una histérica que no quiere entregar a los hijos. En XX hay muchísimo descontento, sensación de indefensión, que han dejado pasar cosas, que no han plasmado todo lo que han pasado en las visitas. En [otra localidad] mujeres contentas y otra que han pedido cambio. Coordinándonos con el servicio, bien, pero creo que hay una falta de formación (GP.2)*

En relación con estos esquemas desiguales de evaluación de la maternidad y paternidad, también se alude a la capacidad de algunos hombres maltratadores, que en muchas ocasiones son hábiles y seductores socialmente, para proyectar una imagen positiva y obtener complicidad social:

Y en los PEF, los informes son todos favorables, porque ellos son muy listos y así custodias compartidas (GP.2)

También ha aparecido, en las entrevistas a madres de los Puntos de Encuentro, la percepción de un trato desigual en relación con la figura paterna, en situaciones de violencia, además. No obstante, y dado que no se ha podido entrevistar a profesionales de este servicio, consideramos que sería pertinente una reflexión más profunda y profesional en otro lugar acerca de los funcionamientos institucionales.

#### *b. Prejuicios simbólicos y simetrías dudosas*

Cuando se desconoce la complejidad relacional del poder y de la violencia, también puede darse una percepción de falsa simetría en situaciones que encubren una desigualdad profunda e incluso violencia. **Es imprescindible la formación en género de las y los profesionales intervinientes, para detectar y abordar el amplio abanico de situaciones de maltrato que se dan en las relaciones de poder que ejercen algunos hombres.**



En este sentido, han aparecido en las entrevistas dos cuestiones relevantes: por un lado, la problematización de categorías como “alta conflictividad” o “toxicidad”; por otro, la necesidad de facilitar la separación a mujeres que no quieren denunciar violencia ante la que se constata la limitación de recursos, prácticas divergentes y confusión en ámbitos institucionales en estas situaciones.

Como señalan estas profesionales, con perspectiva de género, la distinción entre situaciones de violencia y no violencia es muy compleja. En este sentido, consideran que en los “divorcios de alta conflictividad” lo que ellas aprecian en muchas ocasiones es violencia:

Distinguimos, fuera de la violencia que vemos claramente (una situación de sometimiento, con intención de hacer daño, distinguimos claramente, desde ahí) de la decisión de ruptura no aceptada pero que no hay intención de joder, de dañar, sino de que ellos mismos no pueden trabajar a favor, ahí distinguimos como dos niveles de dificultad, el divorcio y el divorcio de alta conflictividad, el de al con que estaría como en medio de esta violencia explícita o psicológica a este divorcio de ... donde judicialmente muchas veces están en familia pero no están en violencia, pero cuando nosotros vamos a las sesiones de mediación lo que estamos es aturdidas porque vemos que es violencia, entonces aquí es donde se nos mezclan las aguas y es más difícil trabajar. En esos casos de alta conflictividad en el divorcio, reaccionan con violencia, reaccionan con violencia, y con todas las armas que tienen con los hijos, con el dinero, con todo... (GP.4)

También hay profesionales especializadas en violencia que cuestionan la categoría de “relación tóxica” o determinados usos de la misma. La relación tóxica parece significar una mala relación a la que no subyace un esquema de desigualdad machista, algo con lo que ellas no están de acuerdo en muchos casos:

Eso de las relaciones “tóxicas” es otra “manipulación” “conceptual” a veces (GP.2)

La difusión de este término afecta a las propias mujeres que pueden estar siendo objeto de violencia y esto dificulta el reconocimiento de la misma:

Es difícil reconocerse como superviviente de violencia: “no sé muy bien que hago aquí, yo no soy de esas”, hay un imaginario social en el que yo no me quiero ver; entonces vemos la relación como “tóxica” (GP.2)

La dificultad para detectar algunos tipos de violencia hace que la consigna de no abordar casos de violencia en algunos servicios, establecida además por Ley, derive en situaciones diversas y en las que se aprecia la falta de vías y puertas de salida más adaptadas a la situación de estas mujeres. La salida de las relaciones violentas y sus consecuencias adolece desde la perspectiva institucional de falta de recursos e itinerarios para quienes no quieren denunciar, pero sí requieren una actuación institucional desde la comprensión profunda del fenómeno.

En el caso de los procesos de mediación, por ejemplo, los filtros institucionales descartan situaciones de violencia. No obstante, parecen detectar preferentemente la violencia física o violencias acreditadas. Tal como han expresado, de diferente manera, las profesionales de mediación, algunos casos sí les llegan. En ese momento, las profesionales lo detectan o constatan de manera diferente en función de su formación y

competencia en materia de género. Pero, en ambas condiciones (formación en violencia o no) responden con planteamientos profesionales y con voluntad de facilitar la situación.

Por un lado, encontramos una detección más débil, que oscila en la interpretación de las conductas entre individuales de la “gente” o “tóxicas” y “violencia contra las mujeres”, pero sin aludir a dinámicas de poder entre hombres y mujeres, aunque sí se aprecien de manera pragmática ciertos patrones de desigualdad. Se trata de una mirada que percibe, pero carente de un marco de comprensión que sitúe el problema en toda su complejidad; en profesionales que, repetimos, actúan desde su integridad profesional y que han expresado también su deseo y necesidad de poder acceder a formaciones en género.

*Entrevistadora:* ¿y os llegan casos de violencia de género?

*GP.3:* No, si hay violencia física aquí no llegan. Se detectan en la entrevista previa a que lleguen a nosotras. [...] Pero sí nos pueden llegar conductas inadecuadas, relaciones tóxicas. Se hacen sesiones individuales y podemos ver que más que mediación puede necesitar a alguien que los represente.

*Entrevistadora:* ¿Y en esto hay más mujeres que hombres?

*GP.3:* Ahí, sí. A veces esas mujeres prefieren seguir aquí porque lo ven como un lugar seguro en el que se puede hablar con él, lo que no se puede afuera. La clave es que lo trates a él con un discurso neutro y entonces no se sienten atacados. La mediación puede seguir adelante, se les proporciona el espacio, pero se pide que ella tenga un abogado que se haga cargo de todo lo que ahí se decida.

Es muy relevante y **muestra su ética profesional** que constaten que, por lo menos, este espacio puede facilitar, a pesar de la violencia de ellos, la posibilidad de acordar de manera más segura y salir de la relación, que es lo que quieren estas mujeres, y actúen con ánimo de facilitarles a ellas la separación:

Sabemos que esto es violencia, pero ¿qué hacemos? Si te suplican que les sigas proporcionando este espacio, que no lo encuentran en ningún otro lado y en donde pueden llegar a algunos acuerdos. Esos acuerdos son los que van permitiendo que él, aunque no se comporte como aquí, tenga que ir cumpliéndolos y hasta puedan separarse mejor. Si no, tienen que ir al contencioso puro y duro que ellas no quieren. En estos casos seguimos otro protocolo en donde todo es mucho más dirigido por nosotras. En algunos casos hacemos individuales para ayudarles a poner nombre a lo que es maltrato que “hay gente” que no se da cuenta (GP.3)

En realidad, los testimonios de las profesionales están evidenciando carencias de la atención integral a mujeres y la falta de comprensión de la violencia como fenómeno complejo, relacionado con el poder y con la desigualdad estructural. Como señalan algunas, esto requiere o requeriría de una mayor coordinación y formación en general:

Es alta conflictividad y tuvimos que plantearnos dónde está el límite de esto y cuándo vamos a decirle que no a un juez y vamos a decirle “usted está mandando el caso donde no tiene que mandar”, nosotras desde ahí estamos todo el tiempo revisando esto y hablando con expertas en violencia, para que entre todas podamos hacer un trabajo coordinado, porque es muy

complejo, la dificultad está precisamente en distinguir cuál es la metodología que tenemos que aplicar de manera adecuada (GP.4)

Hay quien defiende que la mediación puede aportar algo en los casos de violencia, de alguna manera hay que acordar las cuestiones... Pero tenemos que aclarar los procesos para intervenir bien y con perspectiva de género (GP.4)

Esto es fundamental porque, sin una mirada más profunda a las desigualdades de género y las dinámicas de violencia, estos procesos no van a respetar la Ley ni a constituir intervenciones integrales que sitúen a las mujeres como sujetos de derechos garantizados, dado que una intervención “neutra” en situaciones de desigualdad y violencia perjudica a los sujetos ubicados estructuralmente en las posiciones más débiles, en este caso las mujeres y también, obviamente, las criaturas.

### *c. La necesidad de formación en género*

La preocupación de algunas profesionales en relación con la no formación en género es evidenciada en los grupos y consideran que no sólo los servicios específicos de violencia la necesitan, sino que también es fundamental en otros que actúan de alguna manera en los procesos de divorcio y separación. De hecho, además de no desarrollar intervenciones de calidad, esta falta puede distorsionar la labor que hacen ellas, dificultarla, así como revictimizar a las mujeres que se separan en situación de violencia.

Se han recogido expresiones de preocupación que atañen al ámbito jurídico, a los PEF, a los procesos de mediación, como hemos señalado y, también en relación con el reciente Servicio de Coordinación de Parentalidad:

A mí me tocó presenciar un abogado que le dijo a una mujer: “tan mal no estarás con las fotos que subes en tu WhatsApp”. Nosotras, en la medida que podemos, procuramos acompañar a las mujeres a la cita del SAM. Cuando vas, entiendes la importancia de estar ahí. A nosotras no nos han vuelto a dar presencial desde el confinamiento y lo hemos pedido (GP.2)

Hay muchas diferencias, depende de quién te toque, abogadas súper implicadas y otros que... en fin (GP.2)

Por lo general, nadie tiene perspectiva de género, ni abogacía, ni judicatura. En abogacía, si alguien tiene perspectiva de género es porque se ha querido informar y formar al respecto, porque entiendo yo que con las charlas que se nos da en el colegio de abogados no es suficiente como para generar ese análisis crítico. Que hay gente, que hay abogadas que tienen perspectiva de género, sí. Que hay otras abogadas que tienen cierta sensibilidad pues igual ahí hay más. (GP.1)

Las profesionales que trabajan en violencia destacan el miedo (y el riesgo que esto supone) que tienen algunas mujeres a determinadas actuaciones:

Me acuerdo de una mujer que “prefiero que me mate, pero yo no me separo de mis hijos”, no voy a entrar en un proceso de separación porque no lo soporto, y ahí se ha quedado (GP.2)

Otra: “Igual vuelvo con él porque yo no voy a dejar a mis hijos una semana con él” (GP.2)

En relación con la mediación:

El de mediación es un servicio en el que no se está planteando ni en baremos, ni en pliegos ni en nada el tema de la perspectiva de género, es que me parece muy grave, es muy grave. Si dan por hecho que cualquier persona formada en mediación, que la mediación es una metodología muy sencilla que se aplica para que haya un diálogo, fíjate, que se puede trabajar desde cualquier ámbito, no tiene mucha complejidad, que lo difícil es todo lo demás, saber cuándo no podemos trabajar, cuando tenemos que ir a otro sitio, es como realmente, lo complejo es eso, adecuar la metodología, [...] Pero es un servicio planteado de manera empobrecida, con pocos recursos, con un número muy limitado de sesiones, sin perspectiva de género (GP.4)

La formación en género y la competencia para detectar patrones de dominación y violencia también es resaltada en relación con el reciente Servicio de Coordinación de Parentalidad por algunas entrevistadas:

El Servicio de Coordinación de Parentalidad está construido con profesionales que no tienen formación en género, entonces esto... a mí me parece que pone en riesgo las situaciones de violencia... es verdad que ellos dicen que en cuanto detectan violencia... pero yo me pregunto: ¿cómo vas a detectar si no tienes una formación y una mirada? Esto en el divorcio además es complejo...(GP.4)

A mí me parece que tiene muchísimo peligro, cuando entra un divorcio conflictivo en el juzgado, se supone que vas a una figura que se encarga de que ese convenio funcione. A mí me parece súper buena la idea de que ese convenio se supervise y ver qué sucede después, pero nosotras tenemos el problema de casos en los que hay violencia, pero no hay denuncia... y no puede tener una mediación forzosa. Tampoco quedaba claro en las jornadas en las que estuvimos si los casos de violencia se iban a atender o no... pero ¡cuántos casos hay de violencia que no han sido identificados, ni tan siquiera por la mujer! Se le enseña a comunicarse, a negociar, a... Eso es no saber nada del fenómeno de la violencia y tratar a esa pareja como si no existiese violencia. Yo me estoy comiendo todo y el sistema a él le da la posibilidad de renegociar. O se asegura que esta figura profesional tenga formación en género y sea especialmente sensible o... (GP.2)

La mirada constructiva de las profesionales, además de reclamar más recursos para el abordaje integral de la violencia desde los servicios específicos como los EAIVs y otros que permitirían acompañar más a las mujeres en situación de violencia, aporta reflexiones muy interesantes. Consideran imprescindible la formación en género, evidentemente, pero también se proponen marcos de reflexión interdisciplinar para una mejor coordinación y para dotar de coherencia y configurar praxis más adecuadas en la respuesta institucional:

Sería importante que hagamos mesas técnicas de reflexión sobre esta cuestión, que está en el aire de toda la sociedad y que nos apela como profesionales que estamos directamente involucrados en esos procesos y que, lo que creo es que tenemos que llegar a un acuerdo metodológico, porque lo que no puede ser es que un juez diga una cosa, otro juez diga otra cosa, yo diga una cosa, la técnica de violencia diga otra... tenemos que... bueno ver qué hacer para facilitar esto y no se ponga en peligro a algunas personas (GP.4)

Recursos técnicos que trabajen desde la interdisciplinariedad, equipos de calidad, personas de diferentes ámbitos, que sepan de violencia, que sepan de divorcio, dispuestas a revisarse... trabajar desde ahí (GP.4)

## 5. Mirando al presente y al futuro

### 5.1 La separación como oportunidad

Ninguna de las mujeres participantes en la investigación se arrepiente de la decisión tomada, incluso cuando haya sido muy complicado o casi imposible, en algunos casos, lograr una negociación justa y estén pagando algunas de sus consecuencias en lo económico o al compartir la custodia de criaturas.

En general **están contentas** con dicha decisión, no tienen dudas respecto al paso que han dado porque no solo: *“me compensa haberme divorciado”* (ME.5), sino porque en algunas de ellas esto ha supuesto una *“mega liberación”* y consideran que esta es una oportunidad estupenda para rehacer sus vidas; incluso en algunos casos han apuntado que *“debería haberlo hecho antes”* (ME. 8 y 9):

[...] no he tenido ninguna duda, nunca me he arrepentido... (ME. 7)

Yo estoy muy convencida de la decisión, el divorcio me ha supuesto una oportunidad para rehacer mi vida (ME.8).

Para mí la separación fue una súper mega liberación, creo que dentro de las circunstancias lo único que hubiese cambiado ha sido tomar la decisión antes (ME.9)

Me siento muy bien con la decisión de separarme, creo que debería haberla tomado antes (ME.8)

Aunque las condiciones económicas en las que se desenvuelvan sean aún precarias en general y a pesar de todos los problemas derivados de compartir la crianza con algunos hombres que no se corresponsabilizan de verdad, estas mujeres sienten y manifiestan una mejoría vital importante. Esto se debe a la sensación estimulante de recuperar su autonomía, de retomar las riendas de sus vidas, de poder gestionar su propia economía, aunque como dijimos sea precaria, y de contar con más tiempos propios cuando sus hijas e hijos están con sus padres. Algo **que también ratifican las profesionales**, *“no hay más que verlas”* (GP.1):

Sí, mejora la vida de las mujeres tras el divorcio, sí, notablemente, a todos los niveles, a todos los niveles. Fundamentalmente a nivel psicológico porque ellas no se encontraban bien, ¿qué les lleva a divorciarse? Muchas de ellas no se encuentran bien psicológicamente, ya sea porque han estado en una relación en la que no querían estar o no se sentían queridas, encima con responsabilidad y encima ahogadas económicamente. Entonces, claro, con el divorcio tienen: primero esa libertad, estar solas y manejar su vida. Luego muchas notan un desahogo económico importante, porque, aunque realmente su capacidad económica ha disminuido, porque por lo general tienen puestos de trabajo peores, y, ya si tienen que coger una reducción de jornada ni te digo, y ellos pueden que les pasen una miseria de pensión, pero como se lo administran ellas, pues ellas saben cómo hacerlo y acaban ahorrando más que

durante el matrimonio. [...] Hombre y, cuando es compartida y realmente los hombres se comportan, pues claro es estupendo, para las criaturas psicológicamente no sé qué tal será, pero si realmente se encarga una semana cada uno y es al 50%, una semana de soltera, una semana de madre, no es mal plan. Pero ni cuando es al 50%, pero aun así a ellas les compensa. Y aquí siempre les decimos, cuando están bastante bajicas al principio, “tú piensa dentro de un año, vas a estar estupenda” y están estupendas “(GP.1)

## 5.2. Dificultades persistentes

Pese a todo ello, existen dificultades que persisten e inercias que conviene transformar. El cambio que deben afrontar cuesta, porque es importante reconstruir un lugar existencial, primero en relación a sí mismas y luego a en relación al resto, especialmente con los hombres. Y eso no es tarea sencilla, por lo que muchas veces se corre el riesgo de repetir en nuevos vínculos ciertos patrones enmarcados dentro de la estructura de género y sus férreos mandatos.

En la investigación se han destacado cuatro aspectos relevantes que suponen desafíos y que tienen que abordar en su nueva etapa:

El primero se refiere a la **necesidad de ir procesando la presión social** y a veces familiar, que lleva a culpabilizarse frente a la nueva situación:

*[Conversación entre varias participantes]:*

*ME.5:* ¿A ti no te lo han preguntado?... Jo, qué pena sin la niña, ¿y qué vas a hacer? Y digo, espera que empiezo, esto, esto, esto... o no voy a hacer nada, voy a hacer lo que quiera. Un cargo de conciencia

*ME.4:* O te lo intentan meter también: “Jo que contenta estás ¿no? Claro, claro estás así porque estás sin las niñas”. A ver, yo estoy contenta cuanto estoy con mis hijas y estoy contenta cuanto estoy sin ellas.

[...] igual yo hubiera seguido por la inercia, por el miedo a estar sola, por la niña, porque mi hija llora muchas veces y se me hace un nudo, no como en el principio por haberme separado sino de verla a ella sufrir: “es que yo quiero que estemos los tres juntos, ¿por qué si te tenía a ti porque tiene que tener ahora otra novia?”, “¿pero alguna vez vamos a estar los tres juntos?” Y es súper rotundo, tanto que le cuesta: “no, nunca más vamos a estar los tres juntos. Vamos a estar los tres juntos, además firmado por convenio: en tu cumpleaños, en la función del cole si quieres que estemos los tres, y ya... “. Pero ella: “el día más feliz es el de mi cumpleaños porque estamos los tres juntos”. Es su ideal de familia, aunque deja de verlo como algo fuera de lo común por mis vecinas de patio, que somos tres separadas con criaturas de la misma edad, pero... (ME.5)

La culpa es un sentimiento presente de diversas maneras, pero, aparece de manera persistente, probablemente porque internamente les resulta a algunas duro haber tomado la decisión y romper expectativas y porque consideran que socialmente se castiga más a las mujeres:

Yo no creo que la culpa tenga que ver solo con nosotras o cómo nos sentimos, o sea, yo no me siento culpable de haber roto mi relación y sé que no tengo la culpa y que si hay algún culpable es él. Pero luego, en el proceso de separación cómo venden ellos la moto y ante la sociedad cómo se muestran, es donde a nosotras nos colocan la culpa, ¿no? Yo soy mala malísima, le he dejado estando súper enamorado y además va de víctima por la vida, ellos están muy cómodos en el papel de víctima, pero la culpa es para nosotras. [...] ellos no se hacen cargo de su responsabilidad en la ruptura de la relación, y para él y para la sociedad las culpables somos nosotras (ME.11)

El segundo y, una vez pasado el tsunami de sensaciones que han transitado, tiene que ver con los prejuicios internos que algunas tendrán que ir desmontando y que en general se relacionan con lo que se conoce como **utopía romántica**, por lo que muchas veces perciben al divorcio como un fracaso. El amor entendido como fusión “como dos caramelos que se deshacen y se funden y ya las vidas están unidas” (ME.5), **en el que la dinámica frecuente es la de dejarse, de perderse en la relación con la otra persona**, de desaparecer, de invisibilizarse, convierte a la separación en algo muy frustrante, doloroso y culpabilizante:

Muchas en un primer lugar sí que tienen esa idea en la mente de que el divorcio es un fracaso, sobre todo en relación a la familia, que van a decir, pero cuando ya dan el paso, yo creo que no. Está bastante normalizado el divorciarse. [...] Yo no lo veo como un fracaso la verdad, lo veo más bien como una liberación” (GP.1)

[...] no sé... para mí ha sido haberme desenamorado, me gustaría que no me hubiese pasado, romper eso ahí... no sé... (ME.12)

El tercero, será la revisión que tendrán que ir haciendo algunas para desarticular esa atracción inicial por hombres que no les ofrecen, casi desde el inicio, nada de lo que ellas desean y necesitan y a cambio les ofrecen una entrega casi incondicional.

*Entrevistadora:* ¿Cuándo te has cansado de querer a alguien que no te quería?

ME.10: Yo creo que todavía le quiero. Bueno puedo decir que desde hace 15 días que tuve una catarsis en una terapia que estoy haciendo, creo que he tocado fondo y entonces ahora ya estoy dejando de ser víctima y que no voy a dar pena, y que no le necesito. Pero...

El **miedo aprendido a la soledad**, asignado a las mujeres cuando no se está en pareja, ha podido condicionar estas elecciones. Como alguna de ella comenta, hay un aprendizaje en todo el proceso para reconciliarse con esa soledad y vivirla positivamente.

[Y desde el miedo de no quedarme sola]. Y lo que me duele más es cuando mi hija sufre, porque se va el fin de semana y me pregunta: ¿y qué vas a hacer tú ahora sola? Y yo ahora le digo, es que estar sola no es malo cariño (ME.5).

Por último, algunas son conscientes de la dificultad que experimentan para centrarse más en sí mismas y no priorizar las necesidades de sus parejas o de sus hijos e hijas:



Y entonces al final yo nunca ponía mis prioridades por delante, por el miedo a quedarme sola, entonces yo lo que intento es precisamente eso, ponerme yo por delante, seguir estando yo por delante en la relación. No meterme en ese bucle otra vez, de adquirir sus hábitos, sus gustos, sus amigos, porque yo quiero seguir haciendo mis cosas” (ME.5)

Me ocupo yo de mi misma, de mis hijos, me cuesta ser mi prioridad porque mis hijos me tiran (ME.7).

### 5.3. Aprendizajes incorporados

De las experiencias vividas en todo el proceso de separación, también refieren haber aprendido dinámicas esenciales de las que están disfrutando o que les ayudan en su experiencia actual.

Por un lado, unas hablan de la importancia de aprender a retirarse a tiempo, a protegerse: “también he aprendido a retirarme antes, cuando hay alguna relación en la que hay cosas que te deja mal sabor por dentro” (ME.6).

Otras, además de **la satisfacción de la autonomía**, comienzan a disfrutar del placer de saber que pueden contar con ellas mismas, que pueden estar solas:

[...]Yo ya podía estar conmigo misma, no tenía miedo a estar sola, porque yo lo que no hacía antes era conectarme conmigo, estaba siempre en la familia, en los hijos, en la crianza, en el trabajo, etc. (ME.8)

[...] Me lo dijo una vez por teléfono: “es que todo el mundo me dice que es muy raro que no tengas pareja después de dos años”. Es que no la quiero y no la necesito y es la primera vez en mi vida que estoy sola, sola, sola. Sin mis padres cerca, sin nadie que supuestamente te cuida, me cuido yo”. [...] Yo me siento muy bien y muy feliz. De hecho, empecé a hacer descenso de barrancos porque mi vida depende de mis manos. Si suelto la cuerda me caigo, mi vida depende de mis manos, así que... sujétate fuerte (ME.5)

Otras se plantean que, de existir la posibilidad de una nueva relación, estarían muy atentas e intentarían que fuera de verdad **equitativa, de reciprocidad y respeto** como personas autónomas:

Yo desde ese día que fui madre hasta hoy que han pasado casi 9 años, me transformé totalmente como mujer, cuando pienso ¿qué quisiera si yo tuviera otra relación? Es construir una relación realmente de iguales, no solo en el sentido de que hagamos lo mismo tú y yo, sino lo primero, querernos a nosotros mismos, los dos, no solo yo quererme a mí misma, sino que tú también tienes que quererte a ti mismo, porque yo ya no quiero salvar a nadie, cuidar a nadie, ni... (ME.4)

Y, por último, la mayoría entiende que la decisión que han tomado aún con todas las dificultades que eso supone, puede ser también un buen modelo de vida para sus hijas e hijos y un buen punto final para este análisis:

Hoy me siento muy bien, estoy contentísima, me siento orgullosa, me siento valiente, siento que puedo ser un ejemplo para mis hijos [*se emociona*] y una de las cosas que pensaba cuando todo el mundo dice: “claro, cuando te separas piensas en los hijos”. Es que yo no quiero que mis hijos piensen que esto es una relación; nunca he pensado: “no me voy a separar por los hijos”, sino al contrario. Es que quiero que ellos sepan que esto no es una relación. Y luego a mí esto me ha servido también para hablar con ellos, una relación en la que no hay comunicación pues no es una relación, en la que no hay confianza, no puede haber... y eso te puede pasar con una pareja, con una amiga o con tus hijos y al final, para mí eso también es importante. Y luego yo también les he dicho: “yo he tomado una decisión porque quería tomarla, estoy contenta con la decisión que he tomado y lo he hecho cuando tenía la energía para hacerlo ¿no? Y soy una mujer fuerte”, aunque si me comparas con tu padre, estoy económicamente peor, etc. pero eso es lo que yo quiero enseñarles a mis hijos también y que les quede claro: “puedes tomar una decisión a pesar de que no tengas todo a tu favor” (ME.7)

## CONCLUSIONES

Antes de comenzar con las conclusiones, es importante destacar que los relatos de las participantes confirman la persistencia de desigualdades en la distribución de trabajo doméstico y de cuidados, es decir de no corresponsabilidad en general. Esto se traduce en una afectación a la vida laboral de muchas mujeres: algunas dejan el empleo o dejan de buscarlo con la llegada de hijos e hijas, reducen la jornada o cogen excedencias. En términos materiales y en el contexto de un mercado laboral desigual, esto tiene un considerable impacto en la ralentización de su desarrollo profesional, en la reducción de su cotización, en una menor posibilidad de reciclaje y formación, en la dificultad para encontrar después empleo y en unos salarios, en general, más bajos que sus compañeros. En términos simbólicos, asimismo, esto incide en una posición de menor poder en la pareja ya que, en muchas ocasiones, este trabajo, no remunerado pero imprescindible, no es reconocido con todo su valor. Sólo en dos casos de los analizados se ha considerado en la negociación la inversión emocional, temporal y física de ella en la crianza y el trabajo doméstico, así como las consecuencias de realizarla. Todo esto ha sido relevante para la comprensión de la vulnerabilidad de muchas mujeres en el momento de separación.

### Primera conclusión:

**Las dinámicas y ejercicios de poder van más allá de la distribución de tareas y roles. Los discursos igualitarios de los hombres no se reflejan en la práctica cotidiana. Persiste la lógica de la no reciprocidad.**

La atención dirigida al análisis de las desigualdades relacionales ha permitido especificar algunas dinámicas y ejercicios de poder que van más allá de la distribución de tareas y roles. Las parejas heterosexuales reproducen en gran medida condicionantes estructurales de género y asimetrías que caracterizan también en lo micro las lógicas patriarcales. Los perfiles de mujeres cuyas historias se han estudiado muestran diversos grados de conciencia feminista y, en ese sentido, hablan de hombres que, en algunos casos, también propugnan valores igualitarios. No obstante, ciertas disposiciones y privilegios adquiridos en los procesos de socialización aparecen en sus comportamientos, mostrando que los ritmos de las transformaciones igualitarias pueden avanzar en el plano del discurso, pero son mucho más **resistentes e insidiosos en lo que respecta a la práctica cotidiana en su relación con las mujeres.**

Estas asimetrías, relacionadas con la desigualdad de estatus de partida, aparecen sobre todo como centralidad en la posición de los varones, lo que no solo tiende a naturalizar la legitimidad de sus necesidades y deseos, sino que también tiene como consecuencia tanto un **mayor protagonismo en la toma de decisiones, como un desequilibrio a la hora de negociar en la pareja.** En algunos casos, estos deseos y necesidades se imponen por la fuerza de los hechos, en otros se presentan como “lógicos”, lo “normal” y en otros aparecen manipulaciones para conseguir llevarlos a efecto. En relación con los deseos y necesidades de ellas, se aprecia un mayor ajuste y mayores dificultades para conseguirlos, dándose el caso de que las dificultades de conciliación que supone, por ejemplo, estudiar o trabajar, tengan que ser subsanadas por ellas, sin colaboración de la pareja que lo interpreta como un “capricho” de ella.

En general, estas dinámicas provocan un **desgaste emocional** relacionado con la sensación de no ser tomadas en consideración, no ser atendidas sus necesidades, no nutrirles emocionalmente la relación y, además, eso implicaba un desgaste continuado que las ponía en una posición demandante. Se aprecia una **lógica de no reciprocidad en el reconocimiento y en el cuidado emocional y personal** que ellas constatan de maneras más o menos elaboradas a lo largo de la relación, y que es lo que más pesa en su decisión de separarse. Esta decisión, no obstante, llega después de muchos años intentando, esperando y pidiendo ser reconocidas. En muchos casos, este proceso se acompaña de psicoterapia hasta que algún detonante -un comportamiento que cruza una línea roja, como mentir- hace que la decisión se tome.

## **Segunda conclusión:**

**En el transcurso de la vida en pareja se va dando en ellas una progresiva pérdida de recursos relacionados con el empoderamiento y la autonomía.**

El análisis de la historia de la relación a partir de los relatos de ellas muestra, en casi todos los casos, una progresiva pérdida de recursos relacionados con el empoderamiento y la autonomía. Se constata una tendencia a reducir espacios, tiempos, experiencias de autocuidado, mientras que ellos parecen no reducir sus recursos sino, por el contrario, consolidar una posición de poder. Ellos parecen proseguir con sus proyectos profesionales, tener una familia con menor inversión de esfuerzo y tiempo en lo doméstico y la crianza, y ser cuidados y sostenidos emocionalmente en mayor medida que ellas. Incluso en aquellas parejas en las que, en los inicios, ellas se sentían cuidadas.

Las historias relatadas muestran unas posiciones de partida menos desiguales, -ellas tienen trabajo, ponen en valor sus deseos, han conseguido en algunos casos independizarse, se sienten cuidadas- y sus estilos de vida son semejantes a los de ellos. No obstante, el relato muestra cómo ellas van perdiendo recursos propios mientras a ellos no les sucede lo mismo, incluso cuando el proceso se considera un proyecto común de la pareja. La historia resulta dispar en consecuencias, lo que va a colocar a ambos miembros de la pareja en posiciones desiguales, tanto en términos materiales como psicológicos, de cara a la negociación. De alguna manera, **lo que ella pierde en la pareja es lo que acrecienta su vulnerabilidad a la hora del divorcio o de la separación**. La pérdida de autoestima, de hábitos y recursos que empoderan implica que tienen que reorganizar y resituarse existencialmente en la autonomía. La cuestión, no obstante, es que muestran facilidad para reconectar con redes de amigos y familiares, mucha capacidad para analizar y elaborar su propio proceso personal -en general con recurso a la psicoterapia antes, durante y después del divorcio-, algo a lo que, según sus testimonios, los hombres se resisten, muchas veces por no considerarlo, en su caso, necesario.

En los casos analizados hay excepciones, situaciones en las que ellas han perdido menos, llegan con más recursos a la separación, negocian de manera más equilibrada, no experimentan miedo por sus hijos e hijas porque confían en él como padre y pueden asumir mejor el proceso.

### **Tercera conclusión:**

**Se tiende a postergar la separación hasta que las criaturas crezcan. La custodia compartida puede ser deseada o temida, dependiendo de cómo se haya compartido la crianza antes de la separación. El miedo a las respuestas y actitudes de sus ex parejas, las lleva a negociar a la baja a la hora de concretar acuerdos.**

Podemos extraer conclusiones en relación con las dificultades y consecuencias que experimentan en el proceso de separación. Por un lado, aparece una tendencia a postergar la separación hasta que las criaturas crezcan. En general, esto está relacionado con situaciones en las que ellas invierten mucho más tiempo y esfuerzo en la crianza, en algunos casos siendo estas intensivas y “naturales”; la ausencia y la no participación de ellos los hace no ser personas confiables para una custodia compartida, fórmula generalizada y de cuya probabilidad ellas son conscientes. De hecho, el miedo es una emoción que acompaña los procesos de separación, que les empuja a ceder y a negociar a la baja para evitar conflictos, en general y, en relación a las criaturas, en particular. Y el miedo es comprensible, en tanto, y así aparece en muchos relatos, ellos se muestran firmes, intensifican su posición autorreferente, responden con enfado a la decisión de ella y no la entienden ni intentan entenderla.

La percepción de la custodia compartida como fórmula generalizada provoca mucho dolor e impotencia en algunas mujeres, sobre todo porque no concuerda con las prácticas cotidianas de cuidado que ha llevado hasta entonces la pareja. Hay cierto acuerdo en interpretar este giro en el patrón de paternidad como una estrategia para no pagar pensiones, ni que ella utilice la casa familiar, no solo entre las mujeres, también entre algunas profesionales. En casos en los que la crianza sí ha tenido una mayor implicación paterna, es decir, confían en ellos, o cuando los hijos e hijas son más mayores, concuerdan con esta fórmula y la disfrutan como una posibilidad de construcción de autonomía y experiencias personales.

En las historias analizadas, es llamativo constatar que tienden a negociar a la baja los acuerdos y convenios de divorcio para tratar de evitar mayores conflictos con sus exparejas (referidos a la crianza y a temas económicos). Y el resultado, en este caso, contradice radicalmente los lugares comunes y los prejuicios sexistas sobre la actitud de las mujeres en los divorcios.

### **Cuarta conclusión:**

**La violencia machista encubierta y naturalizada se intensifica en la separación. Es imprescindible la formación en género de las y los profesionales intervinientes, para detectar y abordar el amplio abanico de situaciones de maltrato, que, encuadrándose o sin encuadrarse dentro del concepto específico de violencia de género, se dan en las relaciones de poder que ejercen algunos hombres.**

Es importante reflexionar en torno a la violencia encubierta, naturalizada e intensificada durante la separación. Si consideramos que la violencia contra las mujeres responde a una desigualdad estructural y que es consecuencia del ejercicio de poder masculino, tal como los marcos normativos internacionales, estatales y forales establecen, la identificación de las conductas y de las situaciones de violencia encuentra dos dificultades.

Por un lado, el desplazamiento de las dinámicas de poder hacia expresiones violentas no tiene una frontera clara. De hecho, y gracias a la sensibilización y a la comprensión del fenómeno, hoy “vemos” e identificamos violencia donde hace unos años podíamos ver normalidad.

Las conductas violentas hunden sus raíces en la asimetría relacional que en sí ya es dañina y tiene efectos de malestar en las mujeres. Por tanto, no es tan sencillo, y sin conocer la historia de la pareja, establecer “si hay violencia” o no la hay. Incluso, si no apreciamos que haya violencia según la definen las leyes, es probable, como hemos comprobado en el análisis, que esta **no sea una situación automáticamente simétrica** en la que los dos miembros de la pareja tengan los mismos recursos o se comporten “inadecuadamente” de manera similar, sino que pueda estar ejerciéndose dominio y violentando a la compañera de formas más sutiles. Es decir, profesionalmente sería importante **atender a todo eso que sucede relacionado con el poder cuando no se da estrictamente una situación de violencia**.

Por otro lado, **si no se tiene formación en género, además de no percibir probablemente estas asimetrías relacionales –que serán interpretadas como diferencias–, tampoco es probable que se sepa identificar y captar la violencia ejercida** por muchos hombres **cuando no es obvia**, como sucede con la violencia física, **y es más sutil**. Esto puede provocar que se interprete como relación “tóxica” o “conflictiva” una relación en la que se está dando un proceso de violencia de género a la que la mujer responde como puede, en muchas ocasiones intentando proteger a sus hijos e hijas. En algunas intervenciones profesionales, si no se tiene capacidad de distinguir esto, se puede actuar desde una ingenua voluntad de equidistancia y neutralidad que ignora el trasfondo de poder y dominio de la relación y, por tanto, su intervención no será congruente con salvaguardar los derechos de las mujeres que la sufren. En casos peores, se puede estar revictimizando a las mujeres y exponiéndolas a más violencia por parte de sus maltratadores.

**Si no se tiene formación y conciencia de género**, es probable que las intervenciones vehiculen esquema sexistas que forman parte de la dimensión simbólica de la lógica patriarcal. Por ejemplo, que se interprete como “conflictiva” o “inadecuada” la conducta de una mujer que se defiende del maltrato. O, por ejemplo, que tienda a considerarse un buen padre a una persona que realiza muy poco en términos de cuidado familiar o que tienda a considerarse mala madre a una persona que no cumple el estereotipo de madre perfecta, entregada, absolutamente disponible para el cuidado. Creemos que esto, junto con la capacidad de detectar violencia, es muy relevante para espacios institucionales que trabajen con menores y con familias, con el Punto de Encuentro Familiar, el Servicio de Coordinación Parental y los servicios de mediación.

En las entrevistas con profesionales, hemos constatado asimismo que la **consigna de no tratar casos de violencia**, por ejemplo en mediación, por un lado, sitúa a las personas mediadoras en la necesidad de tener competencia y formación para detectar esas historias de violencia; por otro, abre el interrogante de qué hacer cuando, aun percibiendo esa violencia, las propias mujeres quieren seguir en ese espacio porque no quieren denunciar, porque quieren acabar cuanto antes y porque la alternativa les asusta. Esto muestra que todavía **no está resuelta la forma de abordar la enorme cantidad de casos de violencia que no se denuncian** pero que sí requieren de ayuda y de un espacio de seguridad para poder separarse con la mayor tranquilidad

posible. De hecho, en las historias analizadas, en los dos casos en los que había informes de profesionales sobre la violencia experimentada, se les aconsejó “no denunciar” y “no sacarlo” en la negociación del divorcio porque podía perjudicarles, podía ser cuestionado. Nos encontramos con la situación inversa a la que determinados bulos difunden: las mujeres denuncian mucha menos violencia de la que sufren, intentan separarse sin mencionarla, a no ser que sea una violencia muy evidente y física.

## **Quinta conclusión:**

**Una mayor o menor conciencia feminista parece modular la presión de los mandatos de género e influir en el modelo de hombre que se elige como pareja. Con mayor conciencia, se buscan hombres más igualitarios. No obstante, aparecen asimetrías derivadas de la resistencia de muchos de ellos a descentrarse y establecer vínculos realmente recíprocos.**

Por último, nos ha interesado analizar la relación que pudiera existir entre el grado de conciencia feminista de las mujeres entrevistadas y los vínculos que se establecen con los hombres que eligen. Incluimos en el concepto de conciencia feminista la puesta en valor de la autonomía, el logro de algunas áreas de empoderamiento (laboral principalmente, pero también de autonomía y autogestión), la percepción de expresiones de violencia machista no explícita, el interés legítimo por entablar relaciones amorosas igualitarias, etc. Nuestro objetivo era detectar cuánto incide todo esto en sus propias vidas y cómo impacta en las relaciones que establecen con los hombres y en este caso específico, en el proceso de separación.

Los relatos nos dan muestra de que sí hay diferencias: con una menor conciencia feminista, las historias muestran un mayor impacto de los mandatos de género, son mujeres que se muestran en un inicio más apegadas a determinados estereotipos vinculados al amor y la maternidad; tienen recursos y valoran la autonomía antes de tener pareja, pero se vinculan más tempranamente. Asimismo, los modelos de hombres que eligen, inconscientes, remiten más a varones con pocos o nulos valores igualitarios, algo que no detectan en un primer momento porque tienen naturalizadas muchas desigualdades existenciales. El punto de inflexión general tiende a estar relacionado con la percepción de ellos como padres. Parecen soportar y naturalizar como parejas actitudes y conductas de sus compañeros que, de pronto, rechazan cuando las ven proyectadas sobre sus hijos e hijas.

La decisión de separarse no es fácil y se posterga durante mucho tiempo. Les cuesta comprender y tomar conciencia de que la situación no cambiará. Además, se sienten responsables y culpables por romper la familia cuando ellos no lo admiten ni otorgan legitimidad a la experiencia de sus compañeras. A las dificultades materiales se añade un mayor temor a la separación por lo que pueda pasar con los hijos y las hijas, puesto que confían menos en ellos como padres. Aguantan como pueden la situación y, en algunos casos, soportan diversos grados de violencia que pueden prolongarse después del divorcio con hombres que siguen sin aceptar la ruptura y sienten la necesidad de vengarse de alguna manera.

Por otro lado, la mayor o menor conciencia feminista deja su impronta. Las que han avanzado más en ese proceso -entendiendo el mismo no solo en relación a la formación, necesaria pero no suficiente, sino también a la implementación práctica cotidiana de los valores de igualdad, equidad, etc.-, desarrollan mayores recursos propios, cuentan con mayor conciencia y defensa de sus derechos como personas, cuestionan y se libran más de algunos mandatos de género y, sobre todo, algo que nos interesaba en este caso, rechazan a los hombres que ostentan una masculinidad claramente machista, sintiéndose atraídas y eligiendo hombres que perciben, en principio, con valores igualitarios. Ellos son notablemente diferentes a aquellos hombres abiertamente sexistas, sobre todo en relación al grado de autoritarismo y dominancia, lo que concuerda, en parte, con el grado de conciencia feminista de ellas.

Lo sorprendente ha sido comprobar que, precisamente, la elección de esos hombres, que en los relatos aparecen como “alternativos, sensibles, artistas, dedicados a causas sociales y activismo político o se autodefinen como feministas”, no era garantía de que fueran tan éticos, sensibles e igualitarios en la práctica y en la cotidianeidad del vínculo con ellas. De hecho, seguía en muchos casos intacta la centralidad en sus propias vidas, la capacidad de manipular para mantener el poder en la relación y/o la falta de una verdadera corresponsabilidad en los cuidados y crianza. Esto a ellas, sentipensando haber elegido bien, les ha supuesto una fuerte frustración de expectativas que en algunos casos las ha dejado casi sin capacidad de reacción por un tiempo, vulnerables frente a la sorpresa y esperando cambios que nunca llegaron. Es relevante la insistencia de ellas en demandar reconocimiento -un reconocimiento al que creen tener derecho y esperan- y la dificultad y confusión para asumir esa frustración. En sus relatos se aprecia el impacto que les ha generado comprobar la distancia entre el discurso y la práctica cotidiana de algunos de estos hombres que mostraban una masculinidad despegada de los modelos tradicionales. También es cierto que confían más en ellos como padres y que en los procesos de separación -que en general agravan la desigualdad económica-, acuerdan más fácilmente la responsabilidad sobre hijos e hijas. No obstante, en las historias queda claro cómo persiste aún en ellos, más sensibles y solidarios, la resistencia masculina a desplazarse de una posición autorreferente a la verdadera aceptación de las mujeres como seres autónomos con intereses, deseos y necesidades propias, posibilitando de verdad un vínculo más igualitario y, sobre todo, recíproco.

Sólo cuando ellas van aceptando la realidad, cuando van comprendiendo que los cambios que esperaban eran una fantasía y que en nada dependía de lo que hicieran ellas, comienzan entonces a reaccionar, se reconectan con sus propias vidas, sus deseos, intereses y valores; es ahí cuando vuelven a cobrar fuerza y nuevamente ponen en marchas todos sus recursos vitales. Y aunque durante el proceso de separación no estén exentas de todas las trabas y dificultades por las que transitan la mayoría, sí que cuentan con mayores recursos propios y redes de apoyo, lo que les permite gestionar mejor los términos del divorcio y comenzar con mucha más seguridad una nueva etapa de vida.



## BIBLIOGRAFÍA

- Abril, P., Amigot, P., Botía-Morillas, C., Domínguez-Folgueras, M., González, M. J., Jurado-Guerrero, T., Lapuerta, I., Martín-García, T., Monferrer, J. y Seiz, M. (2015). Ideales igualitarios y planes tradicionales: análisis de parejas primerizas en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.150.3>
- Allen, A. (2016). "Feminist Perspectives on Power", en E. N. Zalta, ed., *The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Fall 2016 Edition)*, Stanford University. Disponible en web: <https://plato.stanford.edu/entries/feminist-power/#DefPow> [Consulta: 18 de noviembre de 2019]
- Amigot, P. (en prensa). Género, poder y violencia. Un enfoque intersubjetivo. *Política y Sociedad*.
- Amigot, P. y M. Pujal (2009): "Una lectura del género como dispositivo de poder", *Sociológica*, 70, pp. 115-152.
- Amorós, C. (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para la lucha de las mujeres*. Cátedra.
- Miller, J. B. (1992). *Hacia una nueva psicología de la mujer*. Paidós.
- Basaglia, F. (1985). *Mujer, locura y sociedad*. Universidad Autónoma de Puebla.
- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica: México
- Benjamin, J. (1997). *Sujetos iguales, objetos de amor. Ensayos sobre el reconocimiento y la diferencia sexual*. Paidós.
- Boltanski, L. (2000): *El amor y la justicia como competencias. Tres ensayos de sociología de la acción*, Madrid, Amorrortu.
- Bonino, L. (2008). Micromachismos, el poder masculino en la pareja "moderna." En J. A. Lozoya y J. C. Bedoya (Eds.), *Voces de hombres por la igualdad*. Edición electrónica de Chema Espada. <https://doi.org/https://vocesdehombres.wordpress.com/35/>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Cátedra.
- Butler, J. (2018). *Resistencias*. Paradiso.
- Campos, L. y Rodríguez, M. (2015). Toma de decisiones en las relaciones de pareja de las mujeres con poder adquisitivo elevado. *Investigación y Ciencia*, 23(66), 56-63.
- Castro-Sánchez, A. M. (2021). Implicaciones teóricas, políticas y metodológicas de la investigación activista feminista. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 50, 67-89.
- Chodorow, N. (1994). *Feminites, Masculinities, Sexualities: Freud and Beyond*. Free Association Books.
- Cobo, R. (2000): "Género", en C. Amorós, ed., *Diez palabras clave sobre mujer*. Verbo Divino, pp. 55-84
- Coria, C. (2016). *Las negociaciones nuestras de cada día*. Paidós.
- Covas, S. (2008). *Hombres con valores igualitarios. Historias de vida, logros alcanzados y cambios pendientes*. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.
- De Miguel, A. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 231-248.
- Deaux, K. y Martin, D. (2003). Interpersonal networks and social categories: Specifying levels of context in identity processes. *Social Psychology Quarterly*, 66(2), 101-117.
- DeKeseredy, W. S., Dragiewicz, M. y Schwartz, M. D. (2017). *Abusive Endings: Separation and Divorce Violence against Women*. Oxford University Press.
- Deleuze, G. (1996). *Conversaciones*. Pre-textos.
- Dema, S. (2006). *Una pareja, dos salarios. El dinero y las relaciones de poder en las parejas de doble ingreso*. CIS Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Dio Bleichmar, E. (2012). La Sexualización Externa. Comentario a Jessica Benjamin. *Clínica e Investigación Relacional*, junio, 204-217.
- Donath, O. (2016). *Madres arrepentidas. Una mirada radical a la maternidad y sus falacias sociales*. Reservoir Books.

- Dubar, C. (2002). *La crisis de las identidades*. Bellaterra.
- Ferrer, V. y Bosch, E. (2019). El Género en el Análisis de la Violencia contra las Mujeres en la Pareja: de la "Ceguera" de Género a la Investigación Específica del Mismo. *Anuario de Psicología Jurídica 2019*, 29, 69-76.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.
- Foucault, M. (1971). *El orden del discurso*. Tusquets. 1999.
- Foucault, M. (1994): "Le sujet et le pouvoir", en D. Defert y F. Ewald, eds., *Dits et écrits. Vol. IV*, Paris, Gallimard, pp. 222-241.
- Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo*. Traficantes de Sueños.
- Garaigordobil, M., Aliri, J. y Martínez-Valderrey, V. (2013). Justificación de la violencia durante la adolescencia: diferencias en función de variables sociodemográficas. *European Journal of Education & Psychology*, 6, 83- 93.
- Garda, R. (2004). "Acerca de la violencia masculina. Complejidad e intimidad en la violencia de los hombres. Reflexiones en torno al poder, el habla y la violencia hacia las mujeres". En T. Fernández de Juan (Ed.), *Violencia contra la mujer en México* (pp. 119-144). Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Gardner, H. (2001). *Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica*. Paidós.
- Charmaz, K. (2000). "Grounded theory: Objectivist and constructivist methods". En: Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (Eds.). *Handbook of Qualitative Research*, pp. 509-535: Sage.
- Gill, R. y Scharff, C. (2011). *New Feminities: Postfeminism, Neoliberalism and Subjectivity*. Palgrave Macmillan.
- Gilligan, C. (1985). *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. Fondo de Cultura Económica.
- Gordo, A. J. y Serrano, A. (2008). *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. Pearson Education.
- Han, B.-C. (2014). *Psicopolítica*. Herder.
- Haraway, D. (2004). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective. In S. Harding (Ed.), *The Feminist Standpoint Theory Reader: Intellectual and Political Controversies* (pp. 103-127). Routledge.
- Harding, S. (2004). Introduction: Standpoint Theory as a Site of Political, Philosophic and Scientific Debate. In S. Harding (Ed.), *The Feminist Standpoint Theory Reader: Intellectual and Political Controversies* (pp. 1-16). Routledge.
- Hernando, A. (2012). *La fantasía de la individualidad. Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*. Katz.
- Hlavka, H. (2014). Normalizing sexual violence young women account for harassment and abuse. *Gender & Society*, 28, 337-358.
- Hochschild, A. R. (2003). *La mercantilización de la vida íntima*. Katz. 2008.
- Holden, K. y Smock, P. (1991). The Economic Cost of Marital Dissolution: Why do Women Bear a Disproportionate Cost? *Annual Review of Sociology*, 17(1), 51-78.
- Illouz, E. (2007). *Intimidaciones congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Katz.
- Illouz, E. (2012). *Por qué duele el amor. Una explicación sociológica*. Katz.
- Illouz, E. (2019). *El fin del amor. Una sociología de las relaciones negativas* (original d). Katz.
- Kalmijn, M. y Poortman, A.-R. (2006). His or Her Divorce? The Gendered Nature of Divorce and its Determinants. *European Sociological Review*, 22(2), 201-214.
- Le Doeuff, M. (1993): *El estudio y la rueca. De las mujeres, de la filosofía, etc.*, Madrid, Cátedra.
- McRobbie, A. (2010). ¿Las chicas arriba? Las mujeres jóvenes y el contrato sexual postfeminista. *Debate Feminista*, 41, 113-135.
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar*. Cátedra.
- Medina, R. (2019): "Aplicaciones metodológicas en feminismos y de(s)colonialidad", en *Otras formas de (des)aprender: investigación feminista en tiempos de violencia, re-sistencias y decolonialidad*. País Vasco, Hegoa - SIMREF, pp. 111-128.

- Medina-Vicent, M. (2018). Mujeres y emprendimiento a través de Lean In: una perspectiva crítica. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 36(2), 305-323.
- Millet, K. (1995). *Política sexual*. Cátedra.
- Millar, J. y Glendinning, C. (1987) "Invisible Women, Invisible Poverty" en C. Glendinning y J. Millar (eds.) *Women and Poverty in Britain* (pp. 3-27). Wheatsheaf Books
- Íñiguez, L. (2003). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. UOC.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Anthropos.
- Puleo, A. (2005). El patriarcado: ¿una organización social superada? *Temas Para El Debate*, 133, 39-42.
- Rosenfeld, M. J. (2017). Who Wants the Breakup? Gender and Breakup in Heterosexual Couples. In D. Alwin, D. Felmlee, and D. Kreager (Eds.), *Social Networks and the Life Course* (pp. 221-243). Springer Publishing Company.
- Rottenberg, C. (2018). *The Rise of Neoliberal Feminism*. Oxford University Press.
- Ruiz, J. (2009). *Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas*. <http://hdl.handle.net/10261/64955>
- Saltzman, J. (1989): *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*, Madrid, Cátedra.
- San Miguel, M. (2015). Efectos en las subjetividades contemporáneas de la desigualdad y de las relaciones de poder entre los modelos de masculinidad y feminidad. En A. Hernando (Ed.), *Mujeres, hombres, poder* (pp. 151-181). Traficantes de Sueños.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre antropología, el psicoanálisis y derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Simón, M. E. (2008). *Hijas de igualdad herederas de injusticias*. Madrid: Narcea.
- Solnit, R. (2017). *Los hombres me explican cosas*. Capitan Swing.
- Távora, A. y Esteban, M. L. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres. *Anuario de Psicología*, 39(1), 59-74.
- Tubert, S. (2010). Los ideales culturales de la feminidad y sus efectos sobre el cuerpo de las mujeres. *Quaderns de Psicologia*, 12(2), 161-174.